

# Los Santos de la Humosa

## Índice

Desarrollo histórico .....	455
Caracteres generales .....	455
De los orígenes a la Edad Media .....	457
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	459
Siglos XIX, XX y XXI .....	463
Notas .....	472
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	477
Bibliografía .....	511

## LOS SANTOS DE LA HUMOSA

### Superficie

34'9 km<sup>2</sup>

### Altitud

906 m

### Distancia a la capital

45 km

### Evolución de la población

1847	877 habitantes
1900	888 "
1930	1.073 "
1940	1.089 "
1960	1.043 "
1975	934 "
1986	875 "
1991	927 "
1996	918 "
2002	951 "

### Cursos fluviales

Ríos: Henares

Arroyos: de las Ánimas, de las Cañadas, del Cañaveral o de Valdecasas, del Carrizal, del Ciego, de los Desesperados, de la Fuente, de Yuste, de la Matala, de las Merinas, de Olmo Torres, de Peñarrubia, de la Poveda o del Gajjal, del Serrano, del Taral, de los Torochos, de Valderachas, de la Veza.

### Carreteras

M-226 (de Santorcaz al km 38 de la N-II por Los Santos de la Humosa)

M-235 (de Los Santos de la Humosa al límite de la provincia hacia el Pozo de Guadalajara)

### Vías pecuarias

Cordeles: de Santorcaz

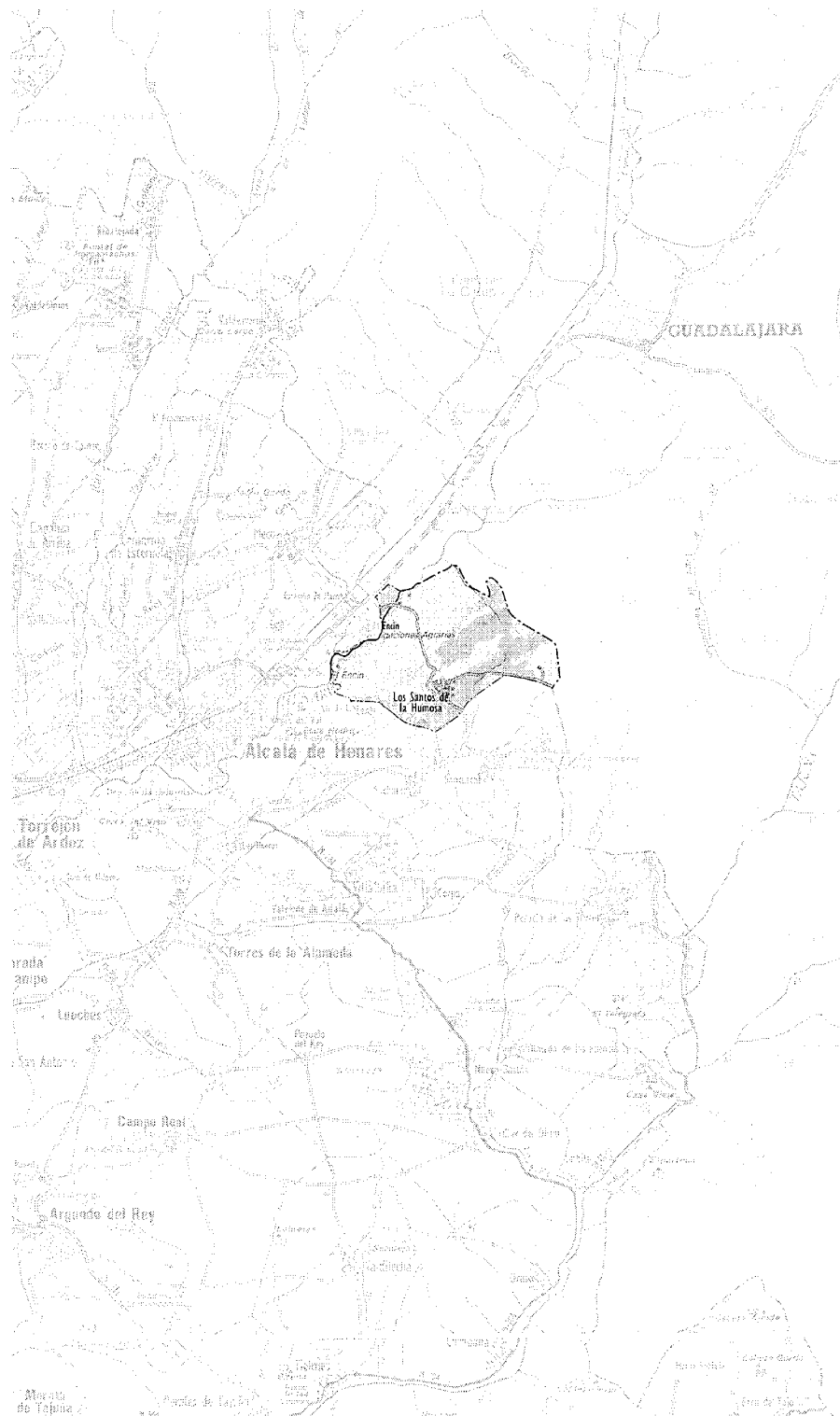
Coladas: de Chiloeches, del Quejigal, de la dehesa de Valdezarza, de la mojonera de Anchuelo, de la Dehesa

### Entidades de población

Núcleo de Los Santos de la Humosa

### Despoblados

La Humosa





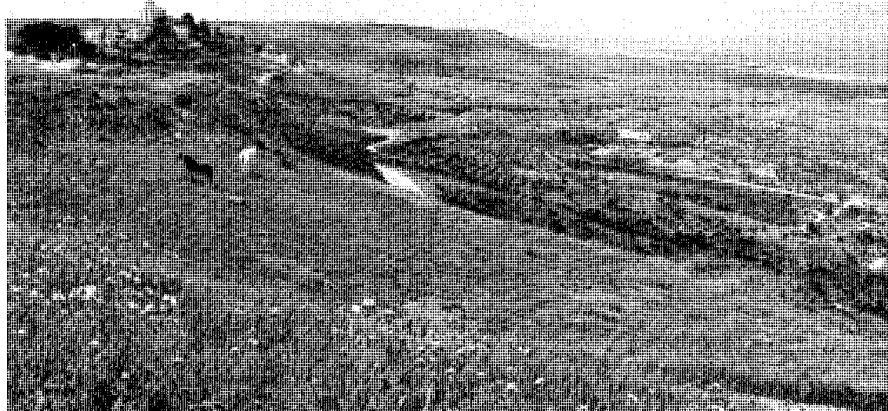
Los Santos de la Humosa.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Los Santos de la Humosa está situado en el extremo oriental de la Comunidad de Madrid, a 45 km de la capital, lindando ya con la provincia de Guadalajara y sus pueblos de Azuqueca de Henares al Norte, Chiloeches al Nordeste, y Pozo de Guadalajara al Este; mientras que al Sur limita con las localidades madrileñas de Santorcaz y Anchuelo, y al Oeste con el río Henares, que lo separa de la ciudad de Alcalá, tocando todavía a Meco en el punto donde la carretera M-226 desemboca en la autovía A-II.

Con una superficie de 34'9 km<sup>2</sup>, su territorio se caracteriza por presentar dos zonas muy diferenciadas: una alcarria elevada al Sur -con una altura media por encima de 850 m- que corresponde al borde septentrional del páramo calizo de Campo Real, y una amplia llanura al Norte -con una altitud mínima de 595 m- en la vega del río Henares. La primera presenta una superficie llana y suavemente ondulada, con pequeñas depresiones en su zona meridional provocadas por los arroyos de Valderachas y Valdecasas, que fluyen hacia el Sudoeste para desembocar en el arroyo de Anchuelo, y alturas máximas en las Casas del Monte (898 m), El Charabascal (902 m), y la propia iglesia parroquial de San Pedro en el casco urbano (906 m), que se constituye así en hito referencial desde la vega; mientras que esta última presenta una pendiente suave pero constante, recortada por las innumerables barrancas generadas por los arroyos estacionales que nacen en la meseta superior y que van a desembocar al río Henares -o Nares, como figura frecuentemente en documentos antiguos-, entre los que destacan -de Este a Oeste- el de los Desesperados, que marca el límite con Chiloeches; los del Serrano y las Merinas, que se juntan en el de Peñarubia y marcan la linde con Azuqueca de Henares; los de las Cañadas y de Matala, afluentes del Barranco de las Ánimas; el de Olmo Torres, que desagua en el del Ciego, que junto con el de los Torochos desemboca a su vez en el del Taral; el del Barranco de Yuste; y el de la Poveda, que crea una profunda barranca junto al pueblo, ocupada por antiguos huertos y recoge en su recorrido las aguas del torrente del Carrizal; aunque todavía podrían citarse otros muchos regueros de escaso recorrido y flujo intermitente, como los de Agua Salobre; del Barranco de las Abejas; de la Caldera; de Cañas; del Cañaveral; de los Cofres; de la Dehesa; de



Vista general del "balcón del Henares". Foto Vicente Patón.

la Dueña; de las Estacas; de la Granja; de las Higueras; Lampo; del Majuelo, Majuelos o Juan Mazón o Mazonas; de Manganela o del Mangano; de María; del Monte; del Olivo; de Patas; del Peujar; de la Polilla; de las Quebradas; de Queides; de la Sabina; del Salobral; de Vallejo de Porras, etc. Asociados a estos cursos aparecen además abundantes manantiales que alimentan sus cabeceras, como los de las Huertas, de las Charcas del Jilguero, del Enebral o Benebral, Huerto la Tinaja, y Quejjar o Cagiar, y las fuentes de Abajo o de las Mulas, de Arriba, del Berraco o del Barranco, de la Bona, de Borcigas, de la Dehesilla, de la Fuensanta, de la Hontanilla u Ontanilla, del Huerto del Cura, Espartosa, del Lobo, del Llano, de los Menudos, de la Merina, de los Mondongos, del Oimo, de las Perdigueras o Perdigueros, del Serrano y de la Teja; a las que todavía habría que sumar los pozos del Tío Cañamón, de la Planta de Clasificación, del Regadío, antiguo de Abastecimiento, y otros cuyo recuerdo permanece en la toponimia: el Pocillo, el Pozancón, la Noria del Tío Prudencio, etc.

Como corresponde a una topografía tan abrupta abundan los referentes a accidentes geográficos y geológicos: Alto Colorado, los Altos, el Arenal, las Cabezas, Cabeza Gorda o cerrillo Coronel, cerrillos del Artesón y de la Navarra, cerros de las Bocas, de la Cañada, Gordo, Marzo, de la Melchora, del Monasterio, Pardo, del Santo, de las Rocas y de las Viudas, la Cuesta, el Guijarral, Laderas del Valle, Laderos de los Mateos, Lomera de la Colasa, el Llano,

la Nava, el Pedregal, Peñalvas, Peñas Blancas, Bermeja, de Riada y de la Mora, las Peñuelas, Terrón Blanco, la Tierra, Valdelamigo, Vallejo del Judío, etc.; que en ocasiones -las Cárcavas, las Covachas, Covacha del Tortero, las Cuevas, el Hondo, los Hoyos, Hoyo Franco, Peñahoradá- hacen referencia a "fenómenos de karstificación, consistentes en la disolución de la caliza por la acción de las aguas que se infiltran desde la superficie", originando "cavidades y cavernas", e incluso "dolinas, que son depresiones de forma circular formadas por el hundimiento de la bóveda de cavernas subterráneas", con "paredes verticales y fondo plano cubierto de arcillas", como en el paraje del Robledal<sup>1</sup>; sin contar los topónimos dedicados a explotaciones mineras, como la Calera; Calera Borro; el Calerín, la Cantera, Canteras del Yeso, Canteras de Valdeluño y de Toribio, "donde se fabricaba el yeso"; la Yesera del Abad o del Habar; o las Laderas de las Quebradas, que contenían "pastos de calmos, tomillos y canteras de yeso"<sup>2</sup>. Lo mismo puede decirse de la vegetación, que abarca desde los cañaverales de carrizos, juncos y yneas del río a los sotos de ribera poblados de álamos blancos, chopos, sauces, fresnos, alisos, tarayes, y los escasos olmos que han sobrevivido a la *grafiosis*; y desde los tradicionales cultivos de secano en las zonas llanas de la vega y el páramo, a plantaciones de olivos entremezclados con viñedos en las laderas intermedias, que se convierten en eriales para pastos, matorral y monte bajo de coscoja, encina y quejigo -punteado por repo-

## Desarrollo histórico

blaciones de *pinus halepensis*- en las zonas con mayor pendiente y suelos más pobres<sup>3</sup>; reflejándose esta variedad de ecosistemas también en la toponimia, donde encontramos lugares nombrados la Alameda; la Alamedilla; los Almendros del Cortijo y del Palomo; Calabaza; la Carrascosa; Carrizal de Abajo; Cerro Manzana; el Cominar; la Chaparrilla; las Esparragueras; las Habas; Higueras de la Perucha; Linarejos; Majuelo del Conde; la Marañoso; las Margaritas; la Mata; la Mata de Abajo; Matilla del Pozo; las Mimbreras; las Naranjas; las Noguearas; la Paja; el Pino; los Pobillos; el Pradillo; Retama; el Robledar; Robledar de Villa; Roblegordo; el Soto; Soto de Entresaguas; el Tocón y Zarzabarriga<sup>4</sup>; asimismo la fauna ha bautizado parajes conocidos como los Barrancos del Lobo y del Toro; las Bocas del Ciervo y de la Zorra; el Carnero; los cerrillos del Abadejo, los cerros Aguilar, de la Perdiz y Lebrej; las Abejas; el Colmenar; las cuestas de Cansa-Asnos y Mata-Asnos, o Matasnos; los Chivos; el Gato; el Jilguero; la Ladera de los Toros; la Majada o Manada del Lobo; las Perdigueras; la Perdiz; el Vado de los Conejos; y Viña Chicharra; aunque en la actualidad sólo quedan pequeños mamíferos como erizos, lirones caretos, topillos, ratones y ratas; caza menor de conejos y liebres y mayor de jabalíes -y los gamos y muflones introducidos en la finca de Monte Encinar-<sup>5</sup>; algunos depredadores como comadreja, garduñas, gatos monteses, ginetas, tejones, turones y zorros; y numerosas y variadas aves<sup>6</sup>. Por último, se deben citar los peces que nadan en el propio cauce del río, entre los que todavía se cuentan tres especies autóctonas: el barbo común, el cacho y el calandino; aunque ya han desaparecido las antaño abundantes anguilas que se pescaban en el caz del molino “cuando se le secaba para limpiarlo”<sup>7</sup>; además hay algunos anfibios fluviales como la rana verde, y otros de manantial, como los sapos corredores y los sapillos moteados y pintojos; y numerosos reptiles de río y seco: culebras bastardas, de escalera, lisas meridionales y viperinas; culebrillas ciegas; lagartijas cienicientas, ibéricas, colirrojas y colilargas; lagartos ocelados; y salamangueras comunes<sup>8</sup>.

El núcleo habitado se localiza más o menos centrado en el término, en una ladera orientada a mediodía en el límite del páramo superior sobre la vega, a la que apenas se asoma, y presenta una organización lineal con un entramado de calles principales longitudinales -adaptadas al relieve siguiendo curvas de nivel- que se dirigen a la iglesia, situada en una pequeña plataforma justo en el borde de la cornisa, y se entrecruzan con cortos callejones en pendiente que en ocasiones se convierten en escaleras. Las manzanas



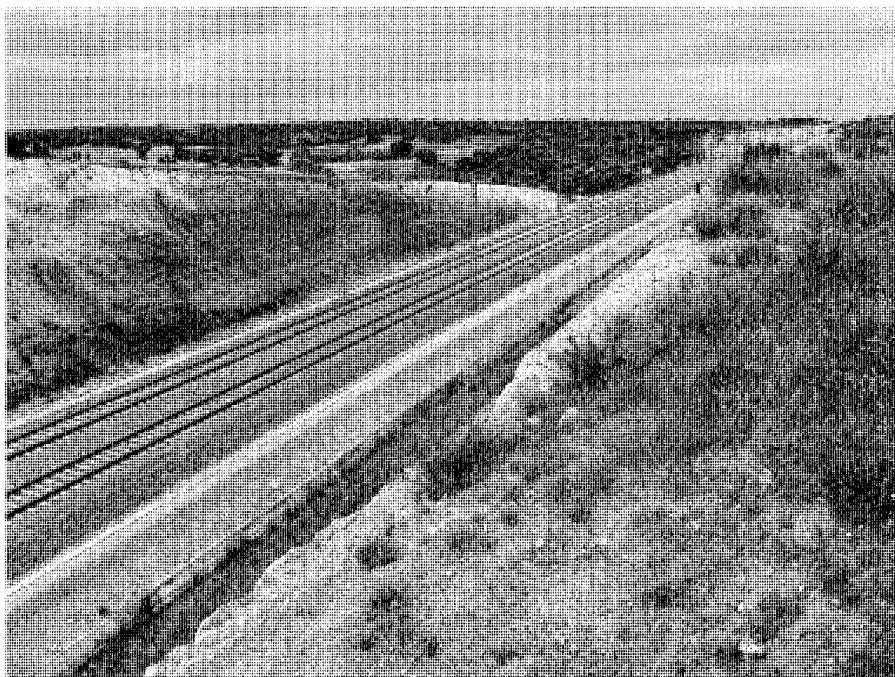
Vista general del casco urbano. Foto Vicente Patón.

son irregulares y de pequeño tamaño, y en los últimos años han sufrido un intenso proceso de renovación, acentuado por la aparición de viviendas unifamiliares de segunda residencia, incluso en los alrededores de la iglesia, que se han extendido en promociones de adosados junto a la ermita de la Soledad.

Sin embargo, no hay ninguna urbanización en el término, sino sólo edificaciones aisladas como las Casas del Tío Cañamón, la antigua Fábrica de Harina reconvertida en hotel tras una completa remodelación, las instalaciones semiruinas de La Huerta, y la Ermita de la Virgen de la Humosa, rodeada de naves industriales, en la Vega junto al Henares; y en el Páramo, la pista de “karts” al Sur del pueblo, y Monte Encinar y su casa del guarda, limitando ya con término del Pozo; aunque la toponimia histórica cita lugares ya desaparecidos como el ventorro del Tío Peña o la Casa del Tío Pedro.

Las comunicaciones se limitan a dos carreteras de la Red Local: la M-226, que nace en el km 38'7 de la A-II y tras atravesar el pueblo como su calle principal se prolonga hasta Santorcaz, y la M-235, que nace de la anterior a la altura de la ermita de la Soledad, y se encamina hacia Pozo de Guadalajara, al Este; a las que se suman innumerables caminos vecinales: de

Alcalá, de Anchuelo, de Chiloeches, de Guadalajara o Carraguadalajara, de Meco, de Pioz, del Pozo (de Guadalajara), y de Santorcaz, y otros muchos de orden local: del Abrevadero, del Ajero, de los Almendros, de las Ánimas, del Arroyo del Monte, del Aulagar o Abulagar, del Azagador, de la Barca, del Barranco La Casa, de las Callejuelas, de las Cañadas, del Cañaveral de Anchuelo, de las Cabezas, de Carraveja o Carrateja, del Carril, de los Carrizales, del Cerro de las Monjas, de los Cortijos, de la Cuesta, del Chele, de la Puentequilla, de la Fuensanta, de la Fuente Espartosa, de la Fuente del Lobo, de Fuentes del Olmo, de la Gallega, de la Granja, del Hongo, del Huerto del Cura, de la Humosa, de las Majadillas, de Marañosos, de la Matona, del Mirador, del Monedero, del Monte, del Olivar, del Olivo, del Olmo de Torres, del Paraíso, de Peña Rubia, de la Perucha, del Portillo, del Poyal, del Quejigal, del Quemado, de la Rinconada, del Santo, del Taray, de la Tejera, de Valdarachas, de Valdecañas, de Valdejuna, de Valdemolinos, de la Vega del Manzano, del Velasco, de la Vereda, de la Viña del Chele, de la Yesera; a los que todavía se pueden sumar las sendas de los Atochares, del Cerezo, de la Cuesta de Mata Arroyo, de Haza del Rey o Alzraelrey, de Leñadores, Leñeros o Bernabé, de la



La vía del AVE atravesando el término. Foto Vicente Patón.

Poveda, de la Raya de Anchuelo, de las Solanas, de Valdemolinos, o la Sendilla.

Las vías pecuarias incluyen el Cordel o Galiana de Santorcaz o del camino de Guadalajara, que atraviesa el extremo oriental del término con una anchura de 37'5 m; las Coladas de Chiloeches y del Quejigal o Cajiar, con 25 m de ancho, que nacen en el casco urbano y se dirigen hacia el Nordeste y el Nor-Noroeste, respectivamente; las de acceso y salida de la dehesa de Valdezarza, con 11'7 m, que se encaminan hacia un antiguo vado sobre el río Henares, al Oeste; la de la mojonera de Anchuelo, con 9 m, que enfila hacia el pueblo homónimo, al Sudoeste; y la de la Dehesa Rivera, con dos tramos de muy corto desarrollo, de 10 m de anchura el primero y sólo 3 m el segundo, que señalan antiguos vados sobre el río en las cercanías del actual puente; aunque la toponimia hace referencia a diversas cañadas: de la Granja, de Tenaja, del Concejo, y la Cañada o las Cañadas, que sólo serían sendas pecuarias de segundo orden<sup>9</sup>. Asociados a estas vías, existían numerosos corrales para guardar el ganado: de Cabeza Gorda, de Don Félix López, de Garulla, de Hilario y Víctor Moreno, de La Humosa, de Mataviejas, de las Vacas, de Valdezarza, Corraliza del Medio, las Corralizas, los Cercados, majadas de la Bodega,

del Duende y del Soriano, la Majadilla, Majadahonda, etc., de los que sólo pueden verse escasos restos.

Por último, hay que citar el paso por el término del Oleoducto Rota-Zaragoza, que circula en paralelo al cauce del Henares, a una distancia media de 2 km desde el río.

En cuanto al origen del nombre, según las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, fechadas en 1576, "la razón y causa que hubo para que (...) se llamase la villa de los Santos de la Humosa fue que antiguamente muy muchos años ha esta villa no estaba fundada donde está ahora al presente, sino en la ribera de Henares (...) y se llamaba el pueblo la Humosa, (...) y que de este pueblo había en Alcalá dos niños puestos a aprender en la escuela las primeras letras, y pasando por allí un Daciano Adelantado, gentil, por confesión de la santa fe católica los hizo padecer martirio, los nombres de los cuales niños eran Justo y Pastor"; y porque "el dicho pueblo de la Humosa (...) se había despoblado y pasádose y fundádose donde al presente está, y por la dicha razón de haber sido naturales los dichos santos mártires Justo y Pastor (...), esta villa cuando se fundó había tomado y tomó ocasión de tomarse el nombre de sus patronos los Santos de la Humosa, y esta es la causa porque decían

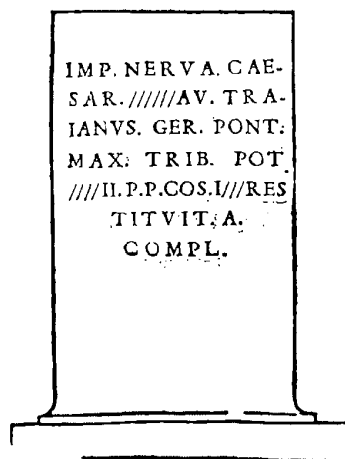
los antiguos llamarse así esta dicha villa, (...) y nunca este dicho pueblo ha tenido otro nombre más del susodicho"; aunque en el texto se cita la variante de Santos de Ahumosa, y en las *Relaciones* de Meco figura como Los Altos de la Humosa, pues éste sería el nombre más antiguo y apropiado al trasladarse del valle al páramo superior; siendo bastante habitual pasar del término latino *saltus* a *santus*, para hacer intervenir la leyenda de los Santos Niños<sup>10</sup>. Esta versión es nuevamente corroborada en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786, donde se insiste en que "se llama así, según una tradición bastante fundada, porque fue patria de los dos santos niños mártires San Justo y San Pastor", aunque "se llamase, en su primera fundación, Humosa solamente", nombre que "viene de que la imagen de Nuestra Señora (que es antiquísima) se apareció en el paraje donde hoy tiene la ermita a un pastor que observó salir varias veces salir humo de aquel paraje hasta que, indagando lo que sería, halló la imagen de María Santísima"; aunque el propio párroco informante admite que "la era en donde hoy subsiste es muy regular llamasen entonces los Altos de la Humosa porque, en realidad, era cierto ser estos montes donde habitamos Altos de la Humosa, pues están casi en medio de su término", dando cierto pábulo a esta suposición<sup>11</sup>.

## De los orígenes a la Edad Media

Aunque en Los Santos de la Humosa no se han realizado prospecciones arqueológicas sistemáticas, la explotación de graveras en las márgenes del río Henares permitió localizar dos yacimientos paleontológicos -denominados precisamente Henares I y Henares II-, que pueden datarse en el Mioceno Medio (16.200.000 a.C.-11.000.000 a.C.), y en los que aparecieron diversos fósiles de animales ya extinguidos, como caparazones de tortugas gigantes (*testudo boliviari*), y huesos de mastodontes (*gomphotherium angustidens*), osos primitivos (*hemiyon sansaniensis*), erizos sin púas y con larga cola (*galeryx*), liebres silbadoras (*prolagus*) y otros lagomorfos emparentados con las pikas (*lagopsis*), y diversos roedores (*armantomys*, *megacricetodon collogensis*, *heteroxerus*) y otros mamíferos herbívoros (*caenotherium*). Asimismo, en las calizas del Páramo se distinguen restos fósiles de organismos del Mioceno Superior (11.000.000 a.C.-5.300.000 a.C.), como algas caráceas, moluscos gasterópodos acuáticos, y ostrácodos de caparazón bivalvo y agua dulce<sup>12</sup>.

Sin embargo, la primera noticia de la presencia humana en el territorio la proporciona otro yacimiento en la orilla septentrional del

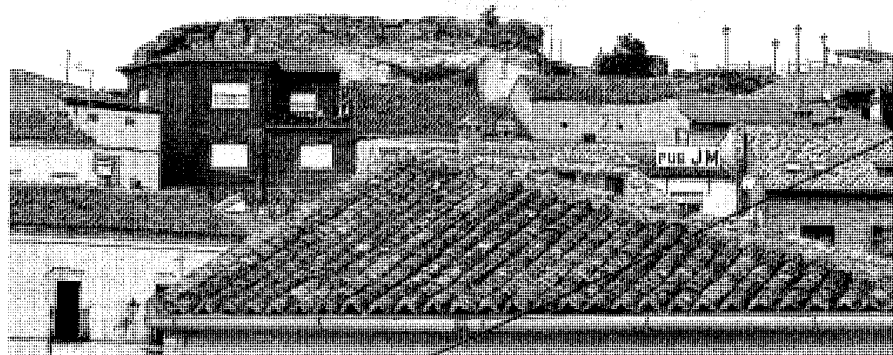
## Desarrollo histórico



El miliario romano encontrado junto al río Henares, según Ambrosio de Morales.

rio, en las cercanías de la antigua fábrica de harinas, con “gran cantidad de huesos, útiles de sílex, piedras de molino manuales, material lítico trabajado y restos de cerámica”, que puede fecharse hace 15.000 años<sup>13</sup>.

También la presencia romana está documentada, pues según las *Relaciones Topográficas*, hacia 1564 apareció en el “río Henares que pasa por debajo de la peña que dicen de Pedro Abad, término y jurisdicción de esta villa”, y “entre otras piedras que se sacaban del dicho río para una presa, un pilar de piedra de estado y medio en alto, muy antiguo y grueso y llanamente labrado”, en el que había “unas letras que no se pueden leer todas en lengua latina y léense algunas de ellas”, que resultó ser un miliario de ese periodo que se reutilizó para atar “la maroma del barco que esta villa tiene en el dicho río Henares”, donde fue descrito por el humanista Ambrosio de Morales, quien nos informa de que a “poco más de una legua de Alcalá, a la barca que llaman de los Santos, está una columna con estas letras”: Imp(erator) Nerva. Cae / sar. (...) Av.(Gustus) Tra / ianvs. Ger.(manicus) Pont.(ifex) / Max.(imus) Trib.(unicia) Pot.(estate) (...) Il. P.(ater) P.(atriae) Co(n)s.(ulatu) I(...) Res / titvit. a. / Compl.(utum); lo que permite fecharlo entre el año 98 -en que Trajano fue nombrado Padre de la Patria, obteniendo el segundo Consulado y la tercera Potestad Tribunicia- y el 99 -en que



La loma rocosa del “Castillejo” asomando por encima de los tejados. Foto Vicente Patón.

obtuvo la cuarta-). Todavía seguía en el mismo sitio en 1652; y aunque hoy está en paradero desconocido, según Fuidio estuvo expuesto en el Museo Arqueológico Nacional<sup>14</sup>. Asimismo del periodo visigodo parece quedar alguna huella, pues “a consecuencia de los trabajos de extracción de grava” en la margen derecha del río Henares, a unos 250 m del río a la altura de la carretera M-226 que une la N-II con Los Santos, aparecieron abundantes restos arqueológicos repartidos en una superficie de 5.000 m<sup>2</sup>, “entre los que se diferenciaba un conjunto material perteneciente a épocas protohistóricas, y otro consistente en una serie de lajas de piedra” arenisca y caliza, entre las que destaca un gran sillar; una ingente cantidad de restos óseos humanos”, “algunas piezas metálicas”, muy poca cerámica, y una cista funeraria” con una longitud de 140 cm, 40 cm de anchura y 45 cm de profundidad, “realizada con lajas de arenisca a unos 40 cm de la superficie original del terreno”, y orientada en “una posición intermedia” entre la Norte-Sur, “típicamente germánica, y la de Este-Oeste, de tradición romano-cristiana” o tardorromana, y de la que sólo quedaban 5 lajas *in situ* y otras 6 repartidas en torno suyo que debieron formar antaño el cierre superior. A juzgar por su ubicación relativamente alejada del caso urbano de *Complutum*, cerca de una importante vía de comunicación y en la proximidad de una

antigua villa romana cuyos vestigios se localizan a unos 200 m en dirección nordeste, se ha identificado como una necrópolis visigoda similar a otras de su entorno, por la mayor dispersión del hábitat en ese periodo, como corresponde a una población rural, reflejada además en su reducido tamaño, con no más de 10 sepulturas, que serían posteriores al siglo V<sup>15</sup>.

Nada sabemos en cambio, del periodo bajo la denominación árabe, aunque algún autor aventura que el nombre de la Humosa puede indicar la existencia de alguna torre de esta época que serviría para hacer señales de humo, como advertencia de las incursiones militares cristianas<sup>16</sup>. Asimismo, la existencia de una zona rocosa llamada Castillejo, que da nombre a una calle vecina y sostiene un mirador, podría indicar la existencia de una antigua fortaleza o atalaya de ese momento histórico; siendo más aventurada la hipótesis que la sitúa donde la iglesia actual, pues no subsisten restos del supuesto castillo ni menciones en los documentos del siglo XVI. En cualquier caso, Alfonso VI reconquistó Toledo y Alcalá en 1086, pero Alcalá la Vieja no cayó hasta 1099, y se volvió a perder en 1108 tras la derrota ante los almorávides en Uclés, por lo que hubo que esperar a su definitiva reconquista en 1118 por el arzobispo toledano Don Bernardo de Cluny –cuyo derecho sobre la antigua diócesis de *Compluto* ya había sido reconocido en 1099 por *Bula* pontificia

de Urbano II, y confirmado en 1122 por nueva *Bula* de Calixto II— para repoblar la zona delimitada entre los ríos Henares y Tajuña, que —según Julio González— fue efectuada entre 1118 y 1157. De entonces debe datar la fundación o repoblación del lugar de la Humosa, que según las *Relaciones* de 1576 sería “de más de quinientos años, como algunos edificios y obras muy antiguas lo demuestran”, y por tanto de finales del siglo XI, citando González Aizpurva un texto escrito por el presbítero Julianus, cronista de la diócesis toledana que cuenta como en 1100 “a una distancia de cinco millas de Alcalá, hubo un antiguo lugar, aunque pequeño, llamado *Fumoso*”. En cualquier caso, esta primera repoblación terminaría fracasando “por no ser sano y haber muchas enfermedades” en el lugar escogido, ya que “por estar en ribera y junto al río”, estaba sometido a periódicas inundaciones con las subsiguientes epidemias de malaria, por lo que “después de mucho tiempo pasado se había despoblado”, hasta el punto de que en 1276, reinando ya Alfonso X “El Sabio”, el Arzobispo de Toledo Fernando de Covarrubias ordenó su nueva puebla ya en el emplazamiento actual<sup>17</sup>, que “era un encinar y montaña muy espesa de encinas y robles y otros géneros de breza y espesura”, con una pequeña ermita donde la iglesia actual que forzó la traza en aspa del núcleo original, con la calle de la Iglesia, que procede del templo parroquial y se convierte en la calle Mayor tras atravesar la plaza homónima, cruzándose en esta última con la calle Gran Vía, que a su vez pasa a llamarse del Castillejo por dirigirse a este lugar; quedando convertida la primitiva parroquia del antiguo lugar abandonado en la ermita de la Virgen de la Humosa.

Las mismas *Relaciones* afirman en 1576 que era “villa muy antigua de más de treientos años a esta parte” —lo que correspondería precisamente con el año de la nueva puebla—, con “jurisdicción civil y criminal distinta e apartada de todas las demás villas e ciudades que están en su contorno”, aunque “no tiene título alguno de ello más de la costumbre y posesión inmemorial”, pudiendo haber recibido esta consideración para favorecer el asentamiento de nuevos pobladores, pues el *Privilegio* fundacional ya establece exenciones judiciales con este fin<sup>18</sup>; pasando a formar parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá de Henares —gobernada por el llamado *Fuero Viejo* otorgado en 1135 por el arzobispo toledano Raimundo— dentro del Cuarto de Santorcaz, con 11 vecinos y 1/4 de los 42 del procomún, sólo por detrás de los 18 con que contaba Santorcaz, y por delante de Ambite, Daganzuelo y Ajalvir<sup>19</sup>.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

El siglo XVI se inicia en la “provincia de Alcalá” del reino de Toledo con la promulgación del *Fuero Nuevo* otorgado en 1509 por el Cardenal Cisneros, que amplía las competencias de villas y aldeas frente a la sede complutense, y que fue ratificado por la propia villa de Los Santos, como consta en su colofón. Por entonces se funda en la villa un hospital para pobres, levantado por María Sanz en cumplimiento del testamento de su padre Pedro Sánchez de Meco. Poco más tarde, hacia 1520, durante la Guerra de las Comunidades, un caballero de Los Santos llamado Nicolás García Soriano, salió con varios hombres a resistir a los comuneros en el camino de Carraguadalaxara. Por entonces, el *Censo* de 1520-36 nos informa de que Los Santos contaba hacia 1530 con 82 vecinos pecheros, que en 1557-61 han aumentado hasta 172, en 1574 a 220, en 1575 a 272, y en 1576 a 262<sup>20</sup>.

Este desmesurado crecimiento demográfico, que más que triplicó la población en menos de cincuenta años, debe estar de alguna forma relacionado con la “perpetuación de los baldíos” que emprendió la Corona hacia 1570 para solventar sus apuros económicos mediante la venta a perpetuidad de las “tierras realengas” que poseía desde los tiempos de la Reconquista, y que eran explotadas libremente por los campesinos según su necesidad; respetándose la posesión siempre que las labrasen ininterrumpidamente pues en caso contrario cualquier otro podía ocuparlas, lo que provocaba que cuando un agricultor enfermaba tuviese que seguir trabajando para no perder su derecho. Para resolver este problema se adjudicaron generalmente a los mismos que las cultivaban, por contar con preferencia, aunque la cuarta parte de los ingresos obtenidos se reservó para indemnizar a aquellos labradores pobres que resultasen desposeídos por no poder pagar lo previsto. Así, entre 1570 y 1590, 105 vecinos y 3 forasteros escrituraron 118 perpetuaciones en Los Santos con una superficie de 344'13 fanegas, por las que pagaron 62.609 maravedís: los primeros se hicieron con un total de 325'38 fanegas, a una media de 3'1 fanega por comprador por las que pagaron sólo 566'77 maravedís, la cifra más baja de la provincia, a un precio muy reducido de sólo 182'9 maravedís por fanega, sumando en total 59.511 maravedís; mientras que los segundos adquirieron 18'75 fanegas, a una media de 6'25 fanegas cada uno por las que pagaron 1.032'67 maravedís, 3.098 maravedís en total, a 165'23 maravedís por fanega<sup>21</sup>.

La mayor fuente documental del periodo son las citadas *Relaciones Topográficas* de 1576,

que nos informan de que la villa “está en alto considerada por la parte del norte y por el poniente, y por la parte del oriente y mediodía no está en alto respecto de los pueblos de su contorno, y no está en llano sino en un valle puestas las casas” de “la mayor parte del pueblo” “contra el oriente como en las eras, (...) porque están a la parte del poniente y septentrional, y otras casas a la parte del oriente y mediodía; las cuales casas por la parte de oriente están en llano y a la parte del mediodía están en ladera y en lo bajo del dicho valle; y para pasear y andar por el dicho pueblo no hay aspereza, sino que fácilmente se pasa y anda por todo él y no está cercado”, pues carece de tapia o muralla que lo encierre. En total, está formado por “ciento y noventa casas”, dispuestas “en cuadra(s) más largas que anchas, con aposentos en bajo y en alto con un sobresuelo, y otras muchas sin aposentos en alto más de con su sobresuelo, y otras sin él, solamente cubiertas con su madera y teja; y los materiales de que se hacen son tierra, piedra y yeso, y madera de olmo e salzes y pobos, y muy pocas con madera de pino; los cuales dichos materiales los hay en la dicha villa, salvo el pino que lo traen de otras partes”. Cuenta ya con la iglesia parroquial de San Pedro, cuyo origen parece hallarse “en una capilla pequeña y ermita” situada en la cumbre “donde agora está poblada esta dicha villa”, que entonces “era un encinar y robredal y espesura y montaña” donde “vivía y hacía vida solitaria y heremética” un “hombre bueno y santo” llamado Pedro, y “que es la capilla vieja de la parrochial que al presente es”<sup>22</sup>. Y aparte de la ermita ya citada “de Santa María de la Humosa, dedicada a la Natividad de Nuestra Señora”, que se halla en el término, se levanta junto al pueblo otra dedicada a “Sant Sebastián”<sup>23</sup>. También hay un hospital que aunque no saben quien lo instituyó debe de ser el antes mencionado, contando “de renta, un año con otro, cincuenta hanegas de pan por mitad trigo y cebada, y cuatro mil marávedis de réditos de censos”. Por último, hay que citar “cuatro fuentes de donde se provee” con “buenas aguas dulces”.

En cuanto a la población, “todos los vecinos (...) son labradores y en ella no hay ni vive ningún hidalgo ni persona privilegiada”; aunque parte de la gente “es rica, y parte de ella mediana, y la mayor parte de toda pobres” cuyo “trato y granjería común que traen es labrar esparto” “tan bien como en otras partes”, “y los que algo tienen, labrar la tierra para coger pan, vino y aceite”; pues “es tierra de labranza” “aunque no es muy fértil y abundosa suficiente, y congruamente produce de sí los frutos y mantenimientos necesarios”, pues “del dicho río

## Desarrollo histórico

Henares que confina y parte los términos de la dicha villa no tiene aprovechamiento ninguno de huertas, regadíos ni frutas que por razón del agua podr(í)a haber, porque cae muy baxo y la tierra muy alta y para este efecto no hay provecho de él”, “y lo que más falta hay (...) es cáñamo y lino”, “y cuando los vecinos lo han menester se proveen de ello de Alcalá o Guadaluajara si en los tales pueblos lo hay”. Tampoco hay leña para los hogares, obteniéndola “de sus viñas, olivares y alamedas y de alguna poca leña que en los dichos sus términos se cría que es carrasca, quexigo, romero, aulaga y chaparros”. A cambio, “se crían ganados ovejuno y vacuno y otros ganados y bestias menores para servicio de los vecinos de la dicha villa”, y hay caza de “raposas y liebres y algunos conejos y perdices”, aunque “no se crían ningunas salvajinas como son corzos, gamos, ciervos ni jabalies como en otras partes”; “y a falta de pescados frescos y cosas de la mar”, “con abarrederas y con caña xudrias y redecilla y esparbel y cuerdas” se pescan en el río “barbos, bogas y anguillas”.

Los bienes de propios del concejo comprenden: “un molino de aceite, y un mesón, y ciertas tierras de pan llevar”, “un molino harinero en el dicho río Henares en su termino y jurisdicción” que “tiene un año con otro comúnmente de aprovechamiento setecientas fanegas de trigo”, un barco —“que está en derecho del puniente”— para el “paso del dicho río” “en invierno y verano cuando (...) no consiente vado”, y que rinde “cuatro mil maravedís”, una dehesa llamada Valdezarza “que es un valle pequeño con unos pobos que en ella se crían”, otra “que se dice la Granja, también muy pequeña”, una tercera “que se dice la Rinconada, y un sotillo pequeño, que todo ello lo parte el río”, y rinden “un año con otro al dicho concejo de la venta de la yerba de ellas diez mil maravedís; y así mismo tiene tres cotos de caza que son del concejo y le rentan y valen un año con otro cinco mil maravedís”; sin contar la mayor parte del río, que “vale al dicho concejo en cada un año de renta y provecho mil maravedís” por la pesca que produce; aunque “los demás señores del dicho río no tienen aprovechamiento ni renta alguna, salvo que el señor de la suerte” correspondiente ponga “allí alguna judría”, lo que “acontece pocas veces”; rindiendo en total las rentas municipales “al año docientos y setenta mil maravedís”<sup>24</sup>. Los cargos públicos son: “dos alcaldes ordinarios y otros dos de la Santa Hermandad”, que “no se les da salario alguno”; dos regidores que cobran cada uno 800 maravedís; un alguacil, que gana 2.500 maravedís, y su teniente; dos escribanos públicos y del concejo, que cobran 1.000 maravedís; un procurador

sindico general que gana 3.000 maravedís; tres contadores y repartidores; cuatro diputados del ayuntamiento; y un mayordomo y receptor de los bienes del concejo”<sup>25</sup>. Además, por lo menos hay un segundo molino aceitero, que es propio de la iglesia, que además cobra la mitad del diezmo de aceituna que se muele en él, aunque no alcanzaba a cubrir sus gastos, pues estaba embarcada en un ambicioso proyecto de reconstrucción; y aunque comúnmente “se cogen de diezmo” 700 fanegas de “pan y semillas, como es trigo, cebada, centeno y avena”, “y de vino mil cántaros, y de otras rentas de menudos y corderos, queso y lana”, que valen “un año con otro trecientos mil maravedís”, todo se lo “lleva el arzobispo de Toledo”<sup>26</sup>.

Sólo dos años después de redactarse las *Relaciones*, en 1578 —aprovechando una *Bula* de Clemente VII que autorizaba a Carlos V para desamortizar hasta 40.000 ducados de los bienes eclesiásticos con el fin de hacer frente “a los enemigos de la fe católica”, sucesivamente ratificada por Paulo III, Paulo IV y San Pío V, y ampliada en otros 40.000 ducados por un *Breve* de Gregorio XIII de 1574— Felipe II mandó apartar la villa de Los Santos de la Mesa Arzobispal de Toledo para venderla a un vecino de Cuenca llamado Alonso Enriquez por 1.293 ducados, pero “por los vecinos que la componían se hizo tanteo, que fue admitido (...), y por el mismo fue otorgada escritura de venta real a favor de esta villa, como consta de su *Real Privilegio* por lo que usa de la jurisdicción alta y baja, mero mixto imperio, y demás que consta de dicho privilegio, sin percibir derechos algunos más que la regalía y exención”<sup>27</sup>.

A partir de entonces, la villa conoce cierto declive demográfico, pasando de los 270 vecinos relacionados en el *Censo General* de 1579–83 a los 250 del *Recuento para el Reparto de Alcabalas* de 1589, que suben a 252 al año siguiente para descender a 251–249 pecheros y 2 clérigos— en el *Censo General* de 1590–91, pasando a sólo 231 en un nuevo *Recuento* de 1597<sup>28</sup>, sólo dos años antes de la terrible peste que asuela Castilla al finalizar el siglo XVI. Y quizás como consecuencia de un voto emitido durante la misma, se construye junto al camino a Anchuelo una nueva ermita dedicada a San Roque —el santo patrón a quien invocaban los afectados por la plaga—, que es bendecida el 16 de noviembre de 1623 por el cardenal Fray Alonso de Requesens y Fenoles, siendo cura propio Francisco Guadalís.

Como anécdota, hay que mencionar que un santeño, Francisco de la Plaza Cuéllar, hijo del labrador Nicolás de la Plaza que ejerció muchas veces el cargo de procurador general de la villa,

fue prior del Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial con el nombre de Fray Francisco de los Santos; apareciendo representado como tal, sosteniendo el ostensorio ante el rey Carlos II “El Hechizado”, en el famoso cuadro pintado por Claudio Coello entre 1685 y 1690 que preside la sacristía del monasterio, y que representa el momento de instalar la Sagrada Forma de Gorkum en la capilla construida al efecto en 1684<sup>29</sup>.

Un texto ya citado, el llamado *Catastro de Ensenada*, que recoge las respuestas a un cuestionario redactado por orden del marqués de ese nombre como “magna averiguación fiscal” con el fin de implantar la contribución única, nos ofrece cumplida información sobre el pueblo en 1753. Por él sabemos que Los Santos contaba entonces con 174 vecinos, “inclusos los eclesiásticos”, que ocupaban 140 casas: 120 “habitables y algunas de ellas con necesidad de grave reparo, y las restantes enteramente arruinadas las más y otras inhabitables”, pues “hay muchas de ellas divididas y en su extensión tan cortas que apenas pueden llamarse casas”, sin que exista ninguna “casa de campo ni alquería”; y aunque en su “mayor parte están gravadas de censos y memorias redimibles y perpetuas”, “no se paga nada por el establecimiento del suelo”. La villa tenía además “un puesto de taberna, un mesón, una tienda de abacería, (y) un cuarto carnicería” pertenecientes al concejo, al igual que un molino de aceite “inmediato a ella”, con “dos piedras corrientes que muelen con caballerías”, y “que solamente sirve para molar la aceituna de sus vecinos”, buscando fuera “maestros para que le gobiernen en el tiempo que se saca el fruto del aceite, por no haberlos en esta villa”, y que no residen “en ella más que el tiempo preciso para la saca de dicho fruto”. También hay un pósito con “seiscientas fanegas de trigo, pocas más o menos”, que disfruta “el común de vecinos” y administra “la justicia ordinaria de este villa, como patronos que son sus capitulares”; entregando trescientas fanegas de grano “a los vecinos labradores para” hacer “la sementera, por ser su primitiva fundación para dicho efecto”, que las devuelven pagando “de creces a dicho pósito un cuartillo de trigo por fanega, cuyo producto asciende a seis fanegas y tres celemines de trigo que sirve para sus reparos”, y guardando “la restante cantidad” para “panaderear” y atender “el abasto común en los meses mayores, beneficiándolo a un precio moderado” aunque “de suerte que no se minore su caudal”, “sirviendo los maravedís de su venta para el renuevo de granos en el año siguiente”, y los beneficios que se puedan producir “para su aumento”; pudiendo identificarse con el edificio que todavía se conserva en la calle Pontifical,



El antiguo pósito pontifical, tras su reciente rehabilitación para uso residencial. Foto Vicente Patón.

nº 14, y que es conocido precisamente como pósito pontifical, que conserva bóvedas y bodegas en el piso bajo, aunque recientemente ha sido reformado para adaptarlo a su nuevo uso residencial, perforando sus fachadas casi ciegas de aparejo toledano con nuevas ventanas balconeras que distorsionan por completo su imagen original. Además hay un hospital que quizás sea todavía el fundado a principios del siglo XVI, y aunque "tiene solamente una cama", "sirve para pobres de solemnidad vecinos de esta villa" -sólo hay uno según el propio *Catastro*-, "y pobres peregrinos enfermos, hombres y mujeres, que transitan por ella"; manteniéndose "de bienes raíces y réditos de censos con que está dotado", bajo el patronato del cura párroco. Por último, hay que citar "un molino harinero, con cuatro piedras (...), sobre la ribera del río Henares, (...) que pertenece al colegio de la compañía de Jesús de la ciudad de Alcalá".

El término suma una superficie de 5.500 fanegas repartidas "en la forma y manera siguiente"<sup>30</sup>: 4 fanegas de tierra de regadío de buena calidad "que se riegan con el agua dulce de las fuentes que llaman Nueva, del Molino y la de los Menudos", "para sembradura de cebada" "sin intermisión"; 6 fanegas de secano de buena calidad que "producen sin intermisión un año de trigo y al siguiente de cebada"; 1.700 fanegas de secano para "trigo, cebada, centeno, o avena":

100 de buena calidad y 200 de mediana que "producen con un año de intermisión (...) en el primer año trigo y pasado el de descanso cebada", y 1.400 de inferior que "sólo sirven para sembradura de centeno y avena con el mismo descanso"; 150 fanegas "de tierras plantadas de olivos": 20 de buena calidad, 40 de mediana y 90 de inferior, sembrados "generalmente sin orden extendidos por toda la tierra", y "algunos en los intermedios y lindes" de "las tierras de sembradura de año y vez"; 250 fanegas de viñas: 20 de buena calidad, 80 de mediana y 150 de inferior, plantadas "sin orden la mayor parte, algunas a hileras y las menos a marco real"; 6 fanegas "pobladas de álamos negros y blancos, todas de inferior calidad", plantados sin orden en "ramblas, lindes (y) zopeteros"; 70 fanegas "de dehesas que sirven para pastos de ganado": 10 de buena calidad, 50 de mediana y otras 10 de inferior; 1.500 fanegas "pobladas a manchas de mataparda", 1.000 de mediana calidad y las 500 "restantes de inferior", que se aprovechaban para "leña antes de la nueva ordenanza de plantíos", y aunque "después se ha guardado (...) no crece a causa de ser sus pastos comunes a los ganaderos de vecinos de la ciudad de Alcalá de Henares y sus veinte y cinco villas, entrando a pastar sus hierbas con mucha frecuencia en todos los tiempos del año, destrozándole enteramente (...), por cuyo mo-

tivo les parece no puede llegar el caso de que sirva para corta de carbón (...), y en cuanto a bellota, no produce"; 150 fanegas de "infima calidad" "pobladas a manchas de chaparros o matas de roble"; que "solamente de pastos al ganado del abasto de carnes en virtud de facultad real"; y 700 fanegas "de cerros, peñascares y tierras incultas por naturaleza" "que sólo producen la utilidad de la hierba".

"Las especies de ganados que se hallan (...) son, caballos, yeguas, machos, mulas, jumentos, jumentas, bueyes y vacas, que todos sirven para la labor; así mismo hay potros, jumentillos y terneros, ovejas, corderos, borregos, primales, andoscas y carneros", y "no hay quien tenga cabaña, ni yeguada", aunque "algunas de las yeguas arriba expresadas suelen criar potros", y terneros "las más de las expresadas vacas de labor"; contándose 24 caballos y yeguas, 60 cabezas de ganado mular, 130 de asnal y 136 de vacuno, "comprendido el de la labor y cerril de cada especie". Sin embargo, el grueso de la cabaña lo forma el gando lanar, pues se cuentan 638 cabezas: 41 borregos y 183 ovejas, y 208 borregos, 71 primales y 135 carneros, aunque no hay "esquilmo ni esquileo", pues "cada uno le hace respectivamente del suyo propio en las casas de su habitación y morada"<sup>31</sup>

Correspondientemente, los "frutos que se cogen (...) son: trigo, cebada, centeno, avena, alcacer, aceite, vino, corderos, lana y queso"; y la población se compone mayoritariamente de labradores, que en ocasiones ejercen además otros oficios, pues uno actúa "como arrendador de la caza del monte", que le produce una utilidad anual de 15 reales, y otro es "arrendador de la pesca" y "de los diezmos y medios diezmos y derechos de huebras que tocan a la dignidad arzobispal de Toledo", que le rentan respectivamente 20 y 300 reales. Además hay unos cuarenta jornaleros, "dos más o menos, a los que cuando trabajan se les paga de jornal diario tres reales y no manteniéndolos de alimento, cinco"; sin contar que uno obtiene "como cazador" 400 reales y como guarda del monte otros 250 reales "de situado anual por la villa"; la misma cantidad que ingresaba su compañero en este menester, que sumaba además 384 reales "por guarda del campo" que le pagaba "el común de vecinos"; mientras que al "guarda del ganado de cerda, le regularon de utilidad anual" 1.200 reales de vellón; y al "del ganado vacuno, le paga anualmente el común de vecinos" 1.120 reales. Además, para guardar el ganado de labor, hay nueve mayoresales, "que cada uno gana de soldada" 400 reales, lo mismo que "dos ayudadores de labor", mientras que "cuatro zagales" ganan 270 reales; sin

## Desarrollo histórico

contar “el alimento anual” que se les da a todos ellos, valorado en 700 reales “por cada uno”; también hay “cuatro mayorales de ganado lanar que ganan de salario anual” 500 reales, un ayudador que gana 340 y un zagal que gana 220, a los que hay que sumar “de alimento anual” otros 500 reales. Los “que ejercen artes mecánicas” son: “un maestro albanil” que obtendrá “de utilidad diaria por su trabajo” 7 reales de vellón; “un maestro que sirve por salario al dueño de el molino en que está, gana anualmente tres mil doscientos ochenta y cinco reales de vellón”; “un maestro albeitar y herrador que tiene de situado por el común de vecinos” 960 reales “por albeitar” y 300 “por herrador”; “un maestro herrero que tiene de situado anual por dicho común” 1.600 reales “y por obras sueltas” 200; “un maestro carretero” “que tiene de situado anual por dicho común” 800 reales “y de obras sueltas” 300 más; “dos maestros sastres” regulados en 800 reales por su oficio, aunque uno de ellos ingresa además 150 reales “como estanquero”; y “un maestro zapatero de viejo a quien le regulen de utilidad diaria” 4 reales de vellón, sin contar otros 500 reales “por tabernero”<sup>32</sup>. En cuanto a los servicios, al mesonero por su oficio “le consideran de utilidad anual” 1.400 reales; al “tendero de la tienda de abacería” se le regulan 400 reales “a los que suma otros 1.500 reales “por cortador”; al barbero le quedan, una vez “pagada la renta de la barca”, 300 reales; el “médico de villa, tiene de situado por ella” 1.100 reales, “por su común de vecinos” 2.000, “y de apelaciones” otros 50; y el “cirujano tiene de situado por esta villa” 1.120 reales de vellón; el sacristán, obtiene “como tal” 650 reales, “como maestro de primeras letras” “otra igual cantidad”, y “por notario”, 100; al escribano real le calculan por razón de su oficio 350 reales y por notario otros 30; mientras que el “escribano fiel de fechos y de ayuntamiento, tiene de situado por esta villa” 600 reales, “y como recolector de los diezmos pertenecientes a la dignidad arzobispal de Toledo” 150 reales de vellón; la misma cifra que le rentaba esta ocupación a uno de los obligados de carnes, que por razón de su oficio ingresaba otros 200 reales, al igual que sus dos compañeros. Por último, hay que citar dos eclesiásticos: el párroco, que aparte de diezmos y primicias percibía “un beneficio curado servidero, (...) con un anexo” que renta “cient ducados al cura que le sirve”, y un presbítero.

Estos vecinos tienen que atender una extensa lista de impuestos, como el diezmo, que es una décima parte “de toda especie de frutos y esquilmos”; el “diezmo y medio, que es de cada diez una y media, solamente de los frutos que

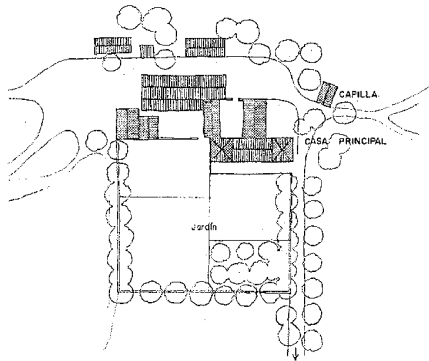
producen algunas tierras, viñas y olivos”; y la primicia de granos -que es “media fanega de cada especie, en llegando la cosecha de cada uno (...) al número de diez fanegas”- y de quesos -que es “el esquilmo de un sólo día cada año del ganado que cada ganadero tiene para este efecto”, pagado “en especie o dinero”-. En cuanto a los receptores, la dignidad arzobispal de Toledo recibía el “expresado diezmo y medio”, y “el diezmo íntegro de los granos (...), vino, corderos, lana y queso” -excluidas las tres quintas partes del de las tierras de los “conventos de religiosas franciscas (...) de la Penitencia de la ciudad de Alcalá de Henares, y de Nuestra Señora de la Concepción de la de Guadalajara”, y la totalidad del correspondiente a “la fábrica de la iglesia y curato”-, así como “la primicia de todos granos”; mientras que “el diezmo de aceite pertenece a la fábrica de la iglesia, y curato (...) por iguales partes, y a cada una de éstas el de sus propios olivos”, y la primicia “de queso” sólo al curato<sup>33</sup>. Además, la villa paga a la Corona 246 reales y 9 maravedís por “el servicio ordinario y extraordinario”, 6.922 reales y 18 maravedís por “el situado de alcabalas, primero, segundo, tercero y cuarto medio por ciento, cientos renovados, millones, y los ocho mil soldados”, y por “el derecho de cuarteles” 522 reales y 17 maravedís “que se reparten a proporción de bienes, con la obligación de hacer su cobranza y conducción a la villa y corte de Madrid de cuenta de la justicia ordinaria en virtud de orden de S.M.”.

En cuanto a “los gastos ordinarios y extraordinarios que anualmente tiene que satisfacer el común de esta villa del producto de sus propios”, ascienden a 3.474 reales de vellón, 114 reales y 14 maravedís de “pensión perpetua a la dignidad arzobispal de Toledo por el situado en que el dicho concejo tiene el molino de aceite”, y 1.925 reales de vellón “de un principal de censo redimible de siete mil ducados a favor de la santa iglesia magistral de la ciudad de Alcalá de Henares, a razón de dos y medio por ciento”; disponiendo el Ayuntamiento para atender estos pagos de “diferentes tierras labrantías” que “anualmente producen en arrendamiento” 2.573 reales, “un corral cercado de tapias que sirve para encerrar en el campo el ganado vacuno” y produce 120 reales, “dos olivares” cuyo arrendamiento suma 62 reales y 17 maravedís, el “producto de la alameda” que asciende a 120 reales, el arrendamiento de las dehesas de la Granja y Valdezarza, que supone 300 y 150 reales, respectivamente, 200 reales del “arrendamiento del mesón”, 40 del “de la caza” y 80 del “de la pesca en el río Henares”, 195 reales “del arrendamiento de la barca que tiene este

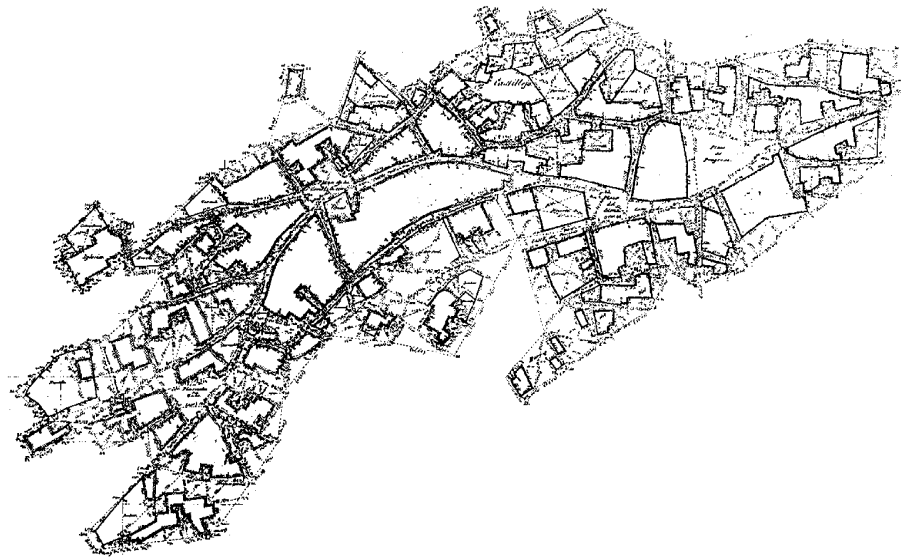
concejo sobre dicho río”, y 1.200 reales que produce el molino de aceite; sin ningún otro ingreso reseñable por “los empleos, oficios y rentas enajenadas de la Real Corona” “por venta real a favor de esta villa”, pues “la real jurisdicción ordinaria, civil y criminal alta y baja, mero, mixto, imperio, facultad de elegir oficiales de justicia y residenciarse unos a otros (...), no produce y sólo sirve de regalia”, lo mismo que “el derecho de penas de cámara y sangre, pecho forero que llaman martiniega, y bienes mostrencos”, y el “de la alcabalilla que llaman del viento”, que produciría 50 reales, no está en uso y “queda en beneficio común en la venta de los géneros que vienen a esta villa. lográndolos sus vecinos con mayor equidad”; teniendo todavía “la villa que pagar” a quien sirve “las escribanías del número, ayuntamiento y residencia”.

Quince años más tarde, el llamado *Censo de Aranda*, nos informa de que la villa ha alcanzado ya 640 habitantes, incluidos el cura, dos capellanes y otros tantos sacristanes, mayor y menor; aunque dos décadas más tarde el *Censo de Floridablanca* de 1786 reduce esta cifra a sólo 597 habitantes, contabilizando 57 labradores, 54 jornaleros, 27 criados, 3 artesanos, 2 sirvientes del hospital, 1 escribano, 1 cura, 1 sacristán y 3 capellanes ordenados a título de patrimonio<sup>34</sup>.

Del último año citado son también las llamadas *Respuestas a Lorenzana*, que nos dan cumplida información sobre Los Santos a finales del siglo XVIII. Por ellas sabemos que entonces “el número de vecinos asciende a ciento y cincuenta”, dedicados básicamente a la agricultura por ser el terreno “muy apto para todo genero de frutos, especialmente para viñas y olivos, que tiene muchos y de bellísima calidad”, conociéndose “que en lo antiguo” el aceite debió ser “la hacienda de esta villa (...), pues son pocas las tierras que no tengan algún olivo u olivos”, aunque muchas se “han hecho tierras de pan llevar”; además, “por las muchas y buenas aguas que tiene” “es apta esta tierra para huertas y árboles frutales” y “mucho cáñamo”, “pues llegan sus fuentes al número de once en varios sitios”, contando también con “una buena alameda” de álamos negros. También era bueno para colmenas, “porque es proporcionado para el abrigo de las abejas, y en un monte de encinas y otro de robles que tiene propios la villa y otros yerros y espartales, de que abunda mucho, se crían muchas flores, yerbas y romeros para su fabrica”. En cuanto a la industria, se limita al “molino o lagar de aceite, propio de la villa”, “que está amenazando total ruina”, y a “otro molino harinero sobre el río Henares con cuatro piedras” que renta 18.000 reales



Planta de Monte Encinar hacia 1984, recogida en el libro *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara*.



Núcleo de población en 1879, recompuesto a partir de las hojas parciales del Instituto Geográfico y Estadístico. *Levantamiento: Gregorio González Sánchez.*

cada año y que primero “fue de esta villa” y después -sin que se sepa “con qué motivo se enajenó”- pasó al “colegio que en Alcalá tuvieron los regulares llamados la Compañía de Jesús”, antes de su reciente disolución. Además, “abunda este término de canteras buenas para hacer cal y yeso negro”, aunque “últimamente, (...) no hay más fábrica ni manufactura que la de pleitas y cordillos de esparto crudo, de que (...) hay mucha abundancia, y con este arbitrio y el de la leña, que no está vedada, se mantiene lo más del pueblo”.

La villa cuenta con la iglesia parroquial, “y la rodean cuatro ermitas: la ya referida de Nuestra Señora de la Humosa”, con una “casa que es propia de la villa” y “adonde se va todos los años a celebrar la Natividad de Nuestra Señora y su célebre aparecimiento”; “la de Nuestra Señora de la Soledad, distante un tiro de honda de la última casa”; la “de San Sebastian, arruinado todo el tejado y el santo en la parroquia”, que es, sin duda, la citada en las *Relaciones Topográficas* de 1576; “y la de San Roque, que permanece íntegra para dar culto al santo”; no habiendo “otro edificio digno de memoria”, sino el hospital, que “tiene bien cortas rentas para socorrer a los pobres” aunque el lugar “es sumamente alegre y sano, y solamente de dos o tres años a esta parte se han padecido y padecen bastantes tercianas”<sup>35</sup>.

### Siglos XIX, XX y XXI

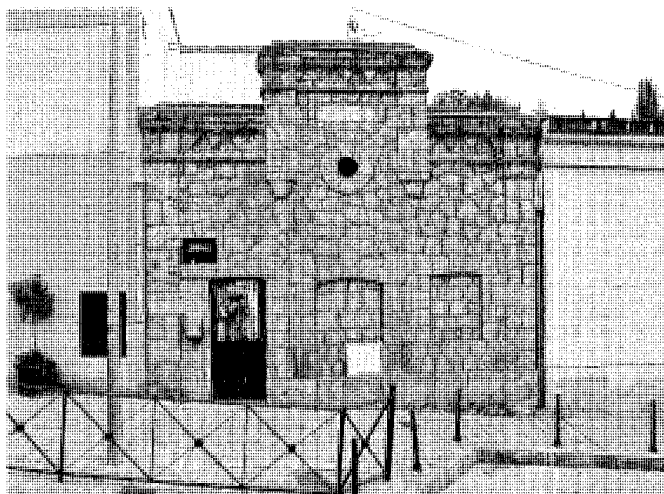
El siglo XIX se inicia para Los Santos de la Humosa con un importante cambio administrativo, pues en 1801 pasó a formar parte del partido judicial de Alcalá de Henares dentro de la recién creada Intendencia de Madrid, abandonando el Reino de Toledo al que había pertenecido hasta entonces<sup>36</sup>.

Aunque desconocemos los daños sufridos durante la Guerra de la Independencia contra los franceses, podemos suponer que padeció el habitual expolio de ermitas e iglesias, sin que le afectase demasiado la abolición de los señoríos decretada por las Cortes de Cádiz, al tratarse de villa realenga. En cualquier caso, según el texto de Sebastián de Miñano de 1826, este año Los Santos contaba con 167 vecinos y 660 habitantes, sin que haya sufrido demasiados cambios desde el siglo anterior, pues sus productos básicos seguían siendo los granos, el aceite y el vino, y cuenta todavía con el pósito y el “molino harinero, con 4 muelas” movidas por el agua que se saca del río Henares “por un caz”, aunque no cita ya el molino de aceite. Asimismo, figura “en lo más alto (...) la iglesia parroquial, de construcción antigua, toda de piedra sillería y de una sola nave”, aunque sólo quedan 3 ermitas tras desaparecer definitivamente la de San Sebastián. Cita también Miñano “3 fuentes

y otra de agua mineral, a distancia de un medio cuarto de legua de la villa, que sirve para la opilación”, y que no hemos podido identificar. Por último, además de los “dos montes, el uno encinar y el otro de robles”, menciona “un soto de un cuarto de legua poblado de tarayes y abundante de hierbas para el ganado lanar”, en el que también se cría caza<sup>37</sup>.

Mayor importancia tuvo la llamada Desamortización de Mendizábal de 1835, pues dos años después salieron a la venta las propiedades del clero regular, que en Los Santos comprendían diversas tierras de conventos de Alcalá de Henares: dos de las carmelitas descalzas con 8 fanegas superficiales (equivalentes a 2'7392 ha), tasadas en 1.250 reales y enajenadas por 1.300 reales; once de las franciscas de San Juan de la Penitencia con 26 fanegas de superficie (8'9024 ha), valuadas en 4.000 reales y vendidas por 4.200 reales; y 16 fincas de los dominicos de Santa Catalina valoradas en 3.250 reales y vendidas por 3.400 reales. Seis años después las subastas se extendieron a las posesiones del clero secular, por lo que se vendieron 59 tierras de la iglesia parroquial con una superficie total de 178 fanegas y 4 celemines (61'0613 ha), que incluían 111 pies de olivos y 165 cepas de viña, más cuatro olivares con 147 pies y 2 viñas con 260 cepas, tasadas en conjunto en 36.394 reales y 19 maravedís

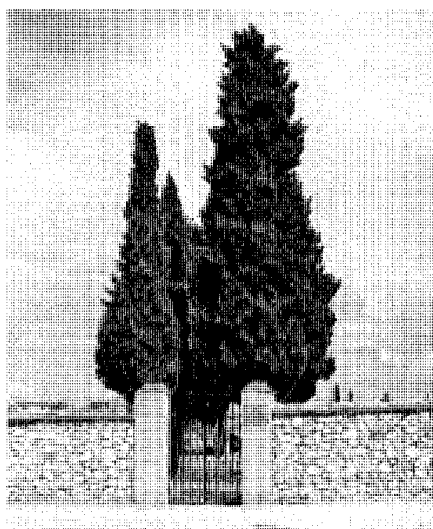
## Desarrollo histórico



El antiguo matadero, reconvertido en central telefónica. Foto Vicente Patón.



El antiguo círculo de recreo fundado en 1921. Foto Vicente Patón.



Entrada al cementerio municipal de San Fulgencio, construido en 1924. Foto Vicente Patón.



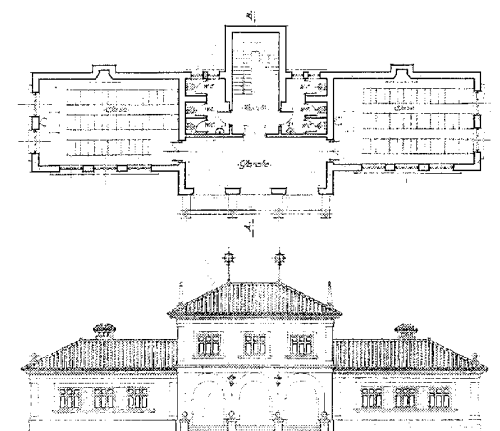
Vista general del pueblo a mediados de los años cuarenta del siglo pasado.

y ventas por 98.775 reales. Ese mismo año salieron a la venta 6 "trozos" con 11 tierras y 2 huertos pertenecientes a la "Mitra Arzobispal de Toledo", que sumaban una superficie de 180 fanegas y 2 celemines (61'6336 ha) y se tasaron en 42.420 reales; de la capellanía de Ánimas se vendieron cinco "trozos" con 48 tierras y 12 olivares, que sumaban 153 fanegas y 7 celemines de superficie (52'5869 ha) y 172 pies de olivo, y fueron tasadas en 33.040 reales; del curato se subastaron cuatro "trozos" con 50

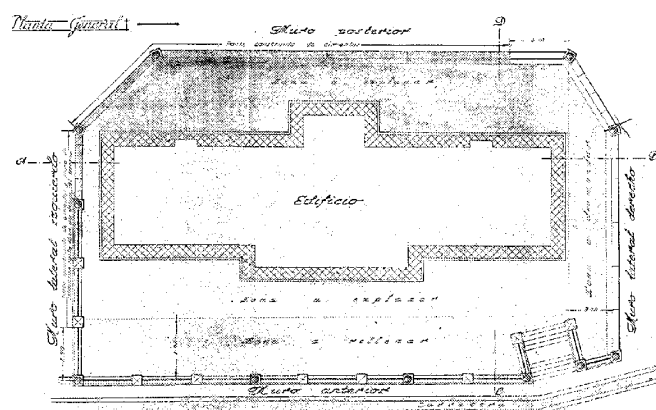
tierras y 22 olivares, que sumaban 57 fanegas y 9 celemines superficiales (19'7736 ha) más 390 olivos, valoradas en 30.000 reales; y de la memoria "titulada de Baidés", se vendieron dos "trozos" con 18 tierras, 6 olivares y 3 viñas que sumaban una superficie de 31 fanegas y 8 celemines (10'8426 ha), con 157 pies de olivo y 807 cepas, y se valoraron en 11.670 reales<sup>38</sup>.

A mediados de siglo, el llamado *Diccionario Geográfico* de Pascual Madoz proporciona nuevos datos. Por él sabemos que en 1845 Los

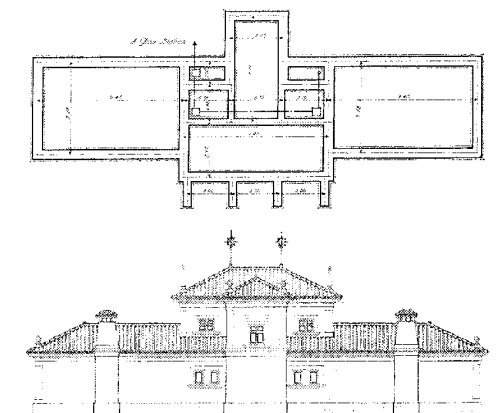
Santos cuenta con 157 vecinos y 877 almas que ocupan 170 casas<sup>39</sup>, más las de ayuntamiento y cárcel, y "se surten de aguas para sus usos de las de cuatro fuentes que hay inmediatas al pueblo, una de las cuales tiene un hermoso lavadero de piedra sillería"; contando el término con otras "siete fuentes de aguas dulces", que suman las once citadas en las *Respuestas a Lorenzana*. Por vez primera se cita una "escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 2.200 reales", así como el



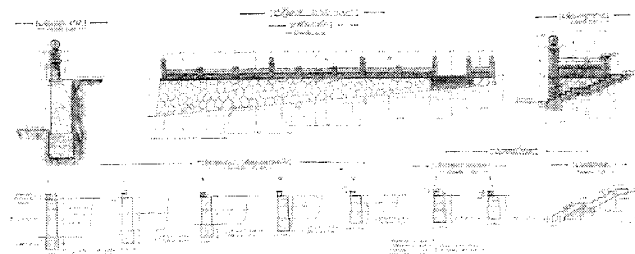
Grupo Escolar, planta baja y fachada principal, 1951. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.



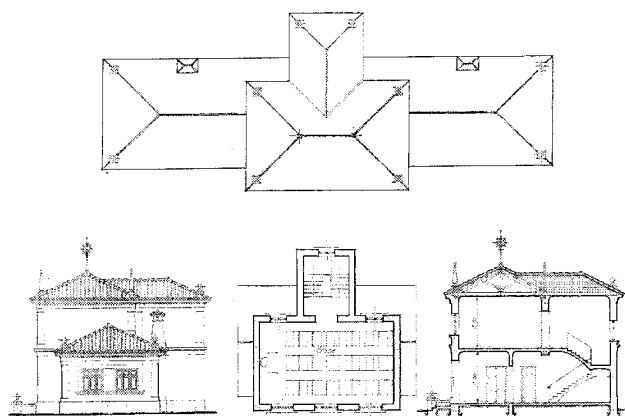
Grupo Escolar, proyecto de muros de cerramiento, planta general, 1951. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.



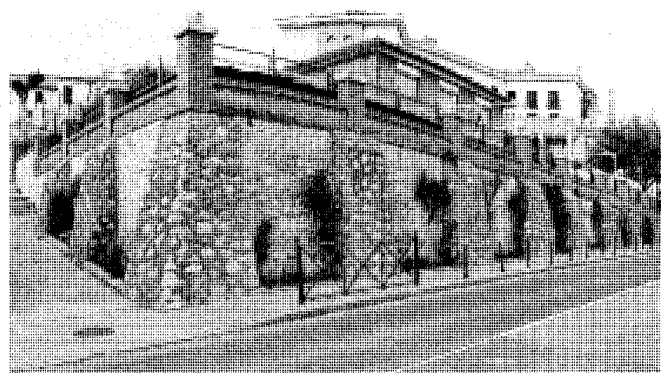
Grupo Escolar, planta de cimientos y fachada posterior, 1951. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.



Grupo Escolar, muro anterior, alzado. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.

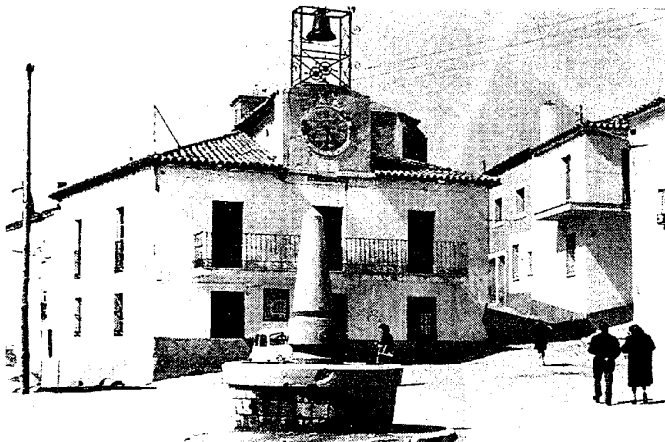


Grupo Escolar, plantas principal y de cubiertas, fachada lateral y sección transversal, 1951. Arquitecto Daniel Zavala. A.G.A., Regiones Devastadas; sig. 26/15984.



El Grupo Escolar visto desde la avenida de Madrid. Foto Vicente Patón.

## Desarrollo histórico



El viejo Ayuntamiento con la fuente de la Soledad, hacia 1965.

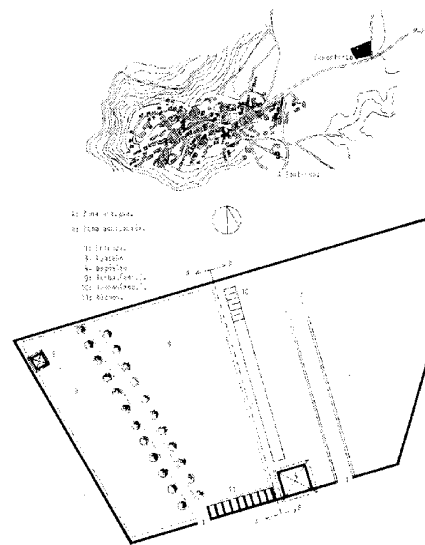


Las instalaciones abandonadas de la Central de Comunicaciones Aeroespaciales.  
Foto Vicente Patón.

cementerio, "que no perjudica la salud pública" por estar "en las afueras y en una altura bien combatida por todos los vientos" y que debe ser todavía el antiguo cementerio parroquial, adosado al costado septentrional de la iglesia, dominando el valle del Henares. Vuelven a aparecer las tres ermitas de "San Roque, La Soledad y Ntra. Sra de la Humosa", así como el "molino de aceite con dos piedras" -que quizás sea el mismo citado en el *Catastro de Ensenada*, aunque Miñano no lo mencionase veinte años antes- y el "harinero" junto al río Henares -que todavía "tiene una barca para su paso"-, a los que se ha sumado "otro de viento". Los cultivos tradicionales: "trigo, cebada, centeno, avena, aceite y vino", se han ampliado con otros de "almortas, garbanzos, lentejas y patatas"; "mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas". La industria se limita a los molinos citados, el carboneo y la fabricación de cuerdas y otros productos de esparto, y el correo "se recibe de la capital del partido, por balijero, tres veces a la semana".

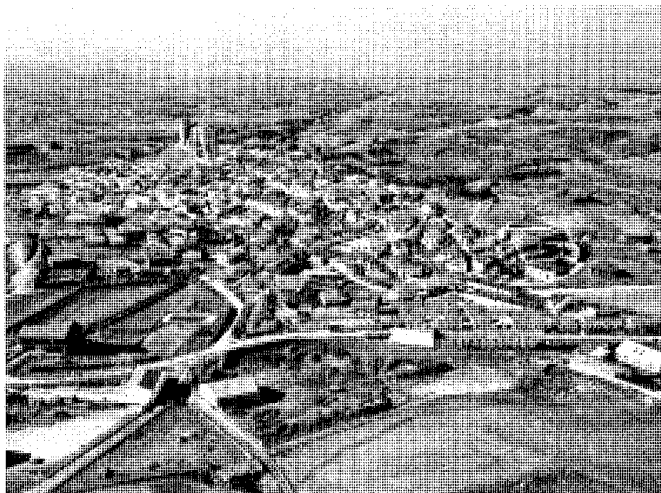
Además, Madoz recoge todavía diversas tierras de propios: "dos montes de roble y mata baja, que lindan": uno con el término de Guadaluajara y el otro con los de Anchnuelo y Santorcaz; "cuatro dehesas a las márgenes del río Nares (...) nombradas Granja, Majada de los Toros, Rinconada y Soto-Entreaguas", con 143 fanegas (48'9632 ha), "y otra a las inmediaciones de un arroyo llamado Valdejarza (sic)", que es "de corta estensión"; y "una alameda de álamo negro titulada Poveda", con 3 fanegas (1'0272 ha). Pero estas posesiones seculares van a verse

afectadas por la nueva Desamortización dictada por el propio Madoz diez años más tarde, que afectó a las propiedades estatales y municipales. De acuerdo con la misma, en 1860 se subastaron 18 tierras de la Beneficencia, con una superficie de 11'0625 ha y 1 pie de olivo, tasadas en 8.202'5 reales; 4 "pedazos de tierra" que sumaban 30'733 ha y se valoraron en 16.047 reales; y 3 tierras "de propios" con una superficie de 28'99 ha, tasadas en 17.950 reales, a las que el año siguiente se sumaron otras 86 tierras con una superficie total de 143'0772 ha que se valoraron en 19.426 reales<sup>40</sup>, y 10 tierras procedentes de Beneficencia con 6'335 ha de superficie, tasadas en 1.530 reales. Las ventas de propios siguieron en 1862 con la subasta de 23 terrenos que sumaban 11'945 ha y se tasaron en 877'5 reales; a los que se sumaron 2 fincas con 42'2416 ha y 18'36 ha, con "pastos inferiores, leñas de quemar, matas de roble y caminos de travesía de servidumbre pública", tasadas en 51.570 reales y 22.500 reales, respectivamente, que fueron adjudicadas por el precio de salida más 1 real; quedando sin comprador posible el "monte encinar" de 470'31 ha llamado precisamente El Monte, con "pies de encina tan poblados entre sí, que es imposible su enumeración", "pastos, y algunas tierras de labor" de secano de "primera, segunda y tercera clase", que se valuó en nada menos que 2.602.125 reales. Como singularidad, entre estas ventas de propios figura "la barca situada sobre el río Henares en el soto de Entresaguas", que se encontraba "en mediano estado", y tenía "un torno fijo en dos marranos que sirven para contener una

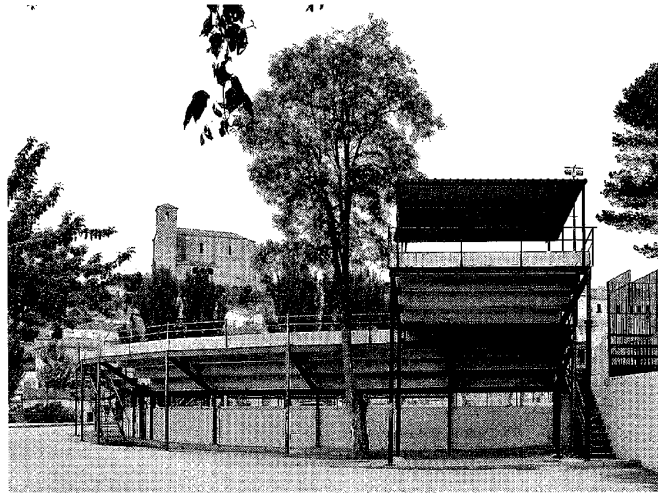


Planta del cementerio de San Fulgencio con la ampliación de 1982.

maroma de esparto, fijándose en un tronco de madera clavado en la orilla de dicho río", siendo tasada, "con inclusión de los derechos de barcage (sic) que le corresponden" en 6.750 reales. Al año siguiente, en 1863, todavía se vendieron tres pequeñas fincas del Estado: un "terreno de pastos y calmos" con 1'0878 ha de superficie, "conteniendo en su centro el molino de viento y su terreno correspondiente, que es propiedad" particular, y que se valoró en 405 reales, adjudicada



Vista aérea de Los Santos de la Humosa en 1984. Foto Paisajes Españoles.



La plaza de Toros. Foto Vicente Patón.

cándose por 575; y dos parcelas con 0'3106 ha y 0'156 ha superficiales, tasadas en 112'5 reales y 337'5 reales respectivamente; aunque tuvo mayor importancia la renovada Desamortización de bienes eclesiásticos, que afectó a 35 tierras, 6 olivares y una viña de la cofradía o capellanía de Ánimas, con 39'6448 ha superficiales, 152 olivos y 80 cepas, valoradas en 27.042'5 reales; 38 tierras y olivares del curato con una superficie de 17'8992 ha y 50 pies de olivo, tasadas en 21.907'5 reales; 7 tierras de la Iglesia con 6'6542 ha valoradas en 4.882'5 reales; y 1 tierra y 1 viña de la "cofradía o santuario de Nuestra Señora de la Concepción", con 1'0372 ha y 250 cepas, tasadas en 900 reales<sup>41</sup>.

Y todavía doce años más tarde, en 1875, salió a subasta "un monte de secano y pastos, conteniendo monte de encina y algún tomillo", que debe ser de nuevo la finca de propios llamada El Monte, cuya superficie se redujo esta vez a 461'6484 ha -10 ha menos que en 1862- en las que se incluían algunas propiedades ajenas y "un camino vecinal de Santorcaz a Guadalajara de seis metros de ancho; otro camino de Sur a Norte, o sea, de los Santos a Valderuchas, y otro que va a Guadalajara", y por la que se pedían 45.000 ptas, equivalentes a 180.000 reales -menos de la décima parte que en la ocasión anterior-<sup>42</sup>; siendo adquirida por la condesa de Vega del Pozo antes de pasar a manos del conde de Romanones, que poseía ya otras fincas en la vega del Henares -como la casa de Miralcampo lindante con el propio término de Los Santos-, y que hizo construir un complejo formado por una casa señorial de una planta, con zócalo

de sillería caliza, rematada en ambos extremos por sendas torres cuadradas de dos alturas con cubierta a cuatro aguas, y precedida por una serie de construcciones adosadas para viviendas de colonos y otros usos auxiliares que generan dos pequeños patios: uno ligado a la vivienda principal, y otro que comunica directamente con la huerta que flanquea el costado oriental del jardín trasero de aquélla, que se delimita por un perímetro arbolado, y que contiene diversos restos de piteles, columnas y otras piezas del desaparecido Hotel España de Guadalajara. Frente a este conjunto, al Norte, se sitúan otras edificaciones entre las que destaca la capilla, levemente girada, que remata el eje arbolado de acceso que comunica la propiedad con la carretera M-235, y que está ejecutada con paredes de ladrillo y mampostería sobre las que destaca una portada de sillería caliza ornamentada con escudos, leones y una imagen en su hornacina, en contraste con los muros encalados de las restantes edificaciones. Además, por la propiedad, que conserva magníficos ejemplares arbóreos de la antigua dehesa, se reparten otros edificios como el Mirador del Conde, en la cornisa del páramo sobre la vega<sup>43</sup>.

Por esas fechas, la población ha subido desde los 211 vecinos y 918 habitantes de 1860 a los 952 habitantes de 1868<sup>44</sup>, y un plano levantado en 1879 por Gregorio González Sánchez a escala 1:1000 para el Instituto Geográfico y Estadístico nos permite hacernos una idea del aspecto que presentaba el pueblo, que por el Norte terminaba en las actuales calles del Pontifical, Castillejos y del Calvario, mientras que

el límite Sur lo marcaban las del Moral, Fuente del Lobo, del Val, y la avenida de Madrid, que entonces apenas estaba esbozada y se llamaba calle del Pozuelo; correspondiéndose bastante fielmente lo construido con el casco histórico actual, aunque el cementerio todavía está adosado al costado septentrional de la iglesia, un corral ocupa el lugar del actual ayuntamiento en la plaza Mayor, que entonces se llamaba de la Constitución, mientras que en su homónima actual -antaño del Olmo- figura un huerto cercado donde hoy se levanta la fundación Santos Juarranz, y el solar ocupado por el Salón Teatro municipal La Cañada y el frontón cubierto formaba una tercera plaza de mayor tamaño llamada del Progreso<sup>45</sup>.

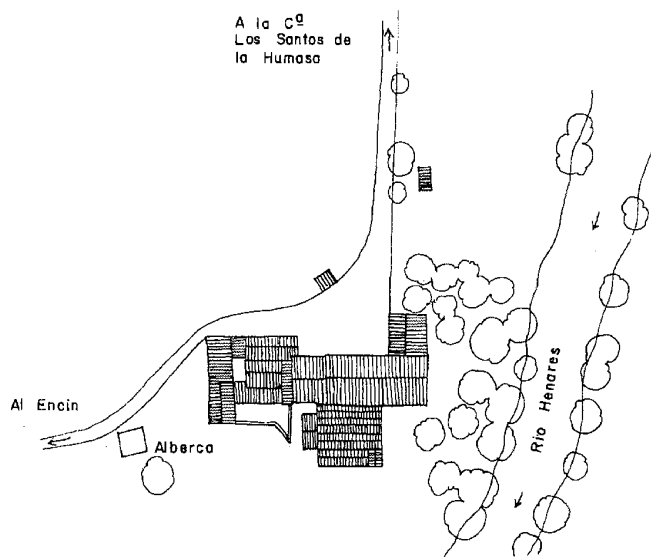
Cuatro años más tarde, para sustituir la histórica barca que cruzaba el río Henares, se proyectó un puente que se inauguró en 1888, completándose la obra con el trazado de una nueva carretera hasta el pueblo, que se prolongó hasta Pozo de Guadalajara y Santorcaz, convirtiéndose en el nuevo eje de crecimiento del mismo.

Al año siguiente, la *Guía de Madrid y su provincia*, de Marín Pérez, ofrece una nueva descripción del pueblo a finales del siglo XIX. Por ella sabemos que, "según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1887", la población "es de 250 vecinos y de 1.129 almas, que viven con suma modestia en las 240 casas de un piso que tiene agrupadas en varias calles irregulares y no mal acondicionadas". La agricultura sigue siendo la ocupación principal, con 2.271'42 ha "ocupadas por el cultivo de

## Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1988. COPUT, Cartoteca.



Planta de la antigua harinera hacia 1984, recogida en el libro *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara*.

toda clase de cereales", 118'6265 ha "por el cultivo de la vid", 208'5991 ha "por el del olivo", 103'8069 ha "por los prados", 623'2165 ha "por los montes titulados Encinar y Robledal y la dehesa denominada Ridera, que tanto abundan en conejos, liebres y perdices", y las 62'3310 ha restantes "por las eras de pan trillar, la carretera provincial, los caminos vecinales y los cauces de los rios", hasta completar las 3.388 ha "de extensión superficial" del término. La ganadería, a su vez, "consta de 192 cabezas de ganado mular, 24 vacuno y 74 asnal, dedicadas casi totalmente á las faenas agrícolas, como poderosos auxiliares de los labradores", y "760 cabezas de ganado lanar, destinado a la reproducción con el doble objeto de utilizar la lana, leche y demás productos que dan".

En cambio, la industria se limita a "los modestos hornos" de pan, el molino harinero "provisto de su correspondiente motor de agua" junto al río Henares, otro molino aceitero "hecho *ad hoc* para este objeto, montado en pequeño en la misma forma y por igual sistema que los que tienen montados otros pueblos más olivareros", y la producción de vino con "la uva que se cosecha en la localidad". Como consecuencia, el comercio "se reduce a la exportación de los cereales y venta de las harinas y demás productos sobrantes, e importación de los tejidos y demás géneros que ni se producen, ni se elaboran, ni se tienen en la localidad".

Los servicios incluyen: una posada "muy mal acondicionada, en la que encuentra un pobre dormitorio y parca comida, servida a uso y costumbre del país, por 2'50 pesetas diarias"; "dos escuelas elementales completas" de instrucción primaria, "una de cada sexo" -con 46 alumnos y 38 alumnas respectivamente-, carentes "de las condiciones que recomienda la higiene y aconseja la pedagogía"; un médico que "tiene escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de 30 familias pobres, en 500 pesetas que percibe directa y anualmente del Municipio", más 2.000 "pesetas anuales que cobra por la igual ó tarifa señalada" a cada una de las siete clases en que están distribuidas "las 226 familias pudientes (...), según la posición que ocupa cada una y el número de individuos de que se compone"; una farmacia atendida por un farmacéutico que sirve "la titular de pobres por otras 500 pesetas que percibe en la misma forma que el médico, reservándose el derecho de contratarse particularmente con los vecinos acomodados á razón de 2'50 pesetas por las medicinas que necesite durante el año cada persona"; y un veterinario que asiste las mulas y reses vacunas "que contrata particularmente por iguales" de 4 y 3 celemines de trigo, respectivamente.

La Casa Consistorial "está sencillamente construida por el mismo sistema que la mayor parte de las de la localidad, y reúne las indis-

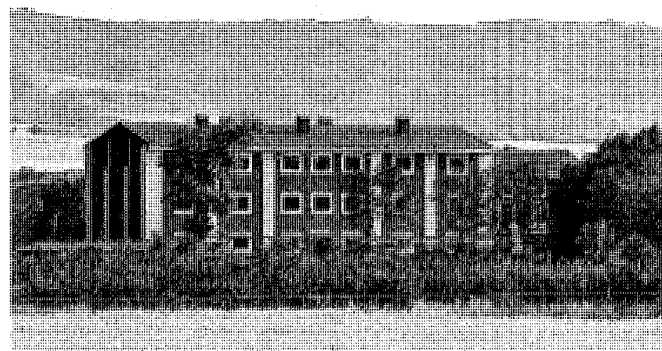
pensables condiciones para que puedan celebrar en ella sus ordinarias sesiones el Ayuntamiento", formado por 8 concejales, y la Junta, con otros tantos vocales, "que le auxilia en las tareas señaladas por las disposiciones legales", con la asistencia del secretario y el alguacil; efectuándose "la corrección pública" "en una de las dependencias de la planta baja". A su vez, los Juzgados emplean a un juez y un fiscal municipales, "con sus dignos suplentes", auxiliados por sus propios secretario y alguacil.

En cuanto a la religión, el curato "tiene consignadas 1.375 pesetas para el clero y 786 para la fábrica ó sostenimiento del culto, mas la casa rectoral, que reúne superiores condiciones"; conservándose "en regular estado las ermitas de San Roque y la Soledad", además de "la de Nuestra Señora de la Humosa". Y "a 50 metros de distancia del pueblo, en un punto elevado y ventilado a fin de que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud de los habitantes, se halla el antiguo cementerio, de forma cuadrangular, 100 metros de superficie y restaurado conforme a las necesidades del día", aunque "no tiene reglamento interior"<sup>46</sup>.

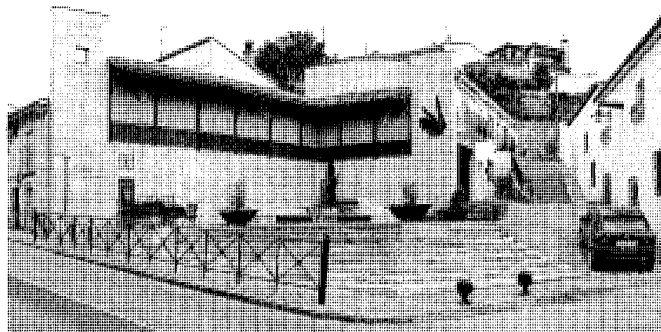
Tras un acusado descenso demográfico a finales del siglo XIX, Los Santos de la Humosa emprende con el nuevo siglo una cierta recuperación, que lleva la población desde los 888 habitantes consignados en 1900 a los 975 de 1910 y a los 986 de 1920. Al año siguiente, Orte-



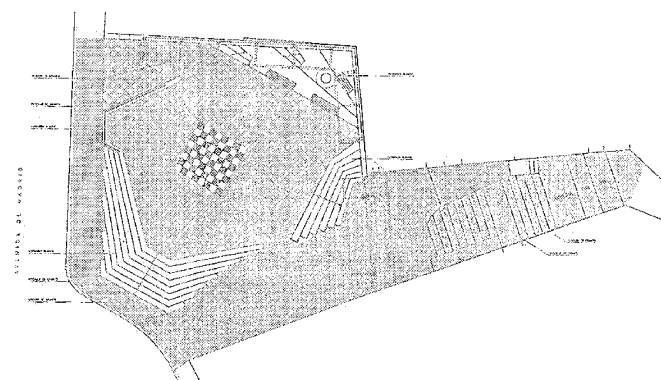
La antigua harinera antes del incendio de 1996.



La antigua harinera, tras ser reconstruida como hotel. Foto Vicente Patón.



Vista de la plaza de la Juventud desde la avenida de Madrid. Foto Vicente Patón.



Plaza de la Juventud, planta, 1995. Arquitecto Juan Pablo Montserrat Gago.



Centro Cultural y de la Tercera Edad. Foto Vicente Patón.

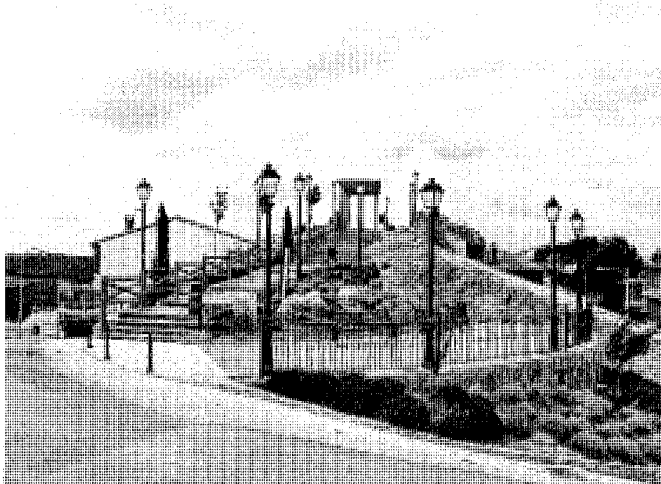
ga Rubio nos informa de que "recientemente se ha destruido" la ermita de la Soledad", aunque a cambio "se ha reconstruido en el año 1897 la de San Roque"; habiendo decaído "casi por

completo" "la fabricación del esparto, que en otro tiempo constituía fuente de riqueza"<sup>47</sup>. Sin embargo, no hace ninguna referencia al lavadero construido en 1900 aprovechando la Fuente del

Mondongo, ni a las nuevas escuelas católicas levantadas en 1902 por el arquitecto Arturo Pérez Merino a expensas de Benita Santos Juarraz, ni al recién creado Círculo de Recreo, que se fundó en 1921<sup>48</sup>. Tres años después, en junio de 1924, se bendice el nuevo cementerio municipal de San Fulgencio, que sustituyó al antiguo camposanto parroquial, y que todavía se conserva tras sufrir sucesivas ampliaciones<sup>49</sup>.

Como es habitual, la Guerra Civil de 1936–1939 implicó la destrucción de imágenes y retablos, así como la definitiva ruina de la ermita de San Roque; y aunque aparentemente no afectó al crecimiento demográfico del lugar, que pasó de los 1.073 habitantes consignados en 1930 a los 1.089 de una década más tarde<sup>50</sup>, la pobla-

## Desarrollo histórico



Mirador del Castillejo Bajo. Foto Vicente Patón.



Colegio Público Juan Carlos I. Foto Vicente Patón.

ción de hecho se redujo a sólo 1.004 vecinos, que se convirtieron en 971 en 1950 y en 932 en 1955, según recoge el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957. Este texto nos informa de que el pueblo constaba entonces “de 264 edificios destinados a vivienda y 43 a otros usos”, a los que se sumaban otras 8 viviendas y 2 con otros usos diseminados por el término, y entre los que quizás ya estarían la colonia de viviendas protegidas de la calle de la Soledad y las de la Obra Sindical del Hogar en la de San Pedro. La agricultura sigue centrando la vida económica, con labradores propietarios, “colonos y aparceros” que producen “cebada, trigo, centeno, avena, patatas, vino y aceite”. La ganadería suma “27 cabezas de ganado vacuno, 1.328 de lanar, 312 de cabrío, 26 de cerda, 11 de caballo, 240 de mular, 50 de asnal, 3.196 gallinas y 90 conejos”, sin citar la “caza menor”; la industria incluye “doserrerías, una carpintería, una fábrica de yeso, una de cuerdas, una de harina, una herrería, dos guardinerías y tres tahonas”; y los servicios se han aumentado con “cartería” y “centrales telefónica y telegráfica”; que Cantó Téllez, en su texto del siguiente año, amplía con “coche de línea”. El mismo Cantó añade que la ermita de la Humosa “está desmantelada”, y ya no menciona la de San Roque<sup>51</sup>; como tampoco cita la nueva escuela de la avenida de Madrid, nº 30, sufragada por la Junta de Construcciones Escolares de la Provincia de Madrid, y construida en 1951 siguiendo un proyecto del arquitecto Daniel Zavala firmado en marzo del año anterior. Para ejecutarlo fue necesario primero resolver el desnivel del terreno mediante la construcción

de un importante muro de contención reforzado por contrafuertes ataludados, ejecutado en mampostería vista y coronado por una cerca de ladrillo visto punteada por pedestales rematados con bolas herrerianas. Sobre él se levanta un edificio de ladrillo con tres aulas para 150 alumnos repartidas en dos plantas: una baja con un amplio porche con tres arcos que da acceso a “dos clases, los servicios sanitarios y la escalera”; y otra alta, con un tercer aula<sup>52</sup>. Tampoco cita Cantó ya el molino de aceite donde “se molidaban todas las aceitunas recogidas en el término municipal” hasta mediados de esa década, que pertenecía a “unos 15 o 20 vecinos” y que fue vendido a un particular que permutó los terrenos por otros del Ayuntamiento, que en su solar construyó años más tarde la actual plaza de toros<sup>53</sup>.

A partir de este momento se inicia una suave recuperación demográfica que eleva la población de hecho hasta los 1.036 habitantes en 1960 (1.043 de derecho), contabilizándose 402 viviendas unifamiliares. Al año siguiente se inicia la construcción de la estación de radar hispano-americana Central de Comunicaciones Aeroespaciales USA, cuyas gigantescas antenas de seguimiento marcaron la silueta del pueblo hasta su reciente desmantelamiento, aunque todavía se conservan -sin uso- los diferentes edificios de oficinas y auxiliares del complejo.

Simultáneamente arranca en España el fenómeno de la segunda residencia, que va a marcar el futuro inmediato de Los Santos de la Humosa. Así, aunque la población vuelve a descender hasta los 1.006 habitantes de hecho

(1.010 de derecho) en 1970, que se reducen a sólo 889 diez años más tarde, el número de viviendas pasa desde las 497 (248 principales, 187 secundarias y 62 desocupadas) de 1981 a las 515 (273 principales, 174 secundarias y 68 desocupadas) de 1991, y a las 602 (346 principales, 175 secundarias, y 81 desocupadas) de 2001; coincidiendo con un nuevo repunte demográfico que lleva la población desde los 902 habitantes de hecho (927 de derecho) de 1991, a los 918 de 1996, y a los 951 de 2002<sup>54</sup>.

En correspondencia, también se modificó la distribución de la población activa, que en 1986 se dedicaba en un 10'5 % a la agricultura, un 30'6 % a la industria, el 14'8 % a la construcción y el 44'1 % a los servicios; mientras que sólo cinco años después la ocupación agrícola ha descendido ya al 6'3 %, la industrial se mantiene con el 29'7 %, la construcción sube al 22'4 %, y los servicios emplean al 41'6 % restante<sup>55</sup>. Aunque este fenómeno no puede desligarse del proceso de Concentración Parcelaria promovido por la Comunidad de Madrid, que se inició en abril de 1984 y se prolongó hasta 1992, afectando a 463 propietarios de 7.810 parcelas, que se convirtieron en sólo 1.072 al terminar el proceso, pasando su superficie media de 0'415 ha a 2'9748 ha. Simultáneamente la Comunidad proyectó y ejecutó a su cargo diversas obras de interés general -como saneamiento de tierras, investigación y captación de aguas subterráneas, acequias de enlace, etc.-, con un coste total de 160.000.000 ptas: 140.000.000 ptas para remodelar 41'7 km de caminos, 4.000.000 ptas gastados en 6 km



La Nueva Casa Consistorial. Foto Vicente Patón.



El nuevo Consultorio Local. Foto Vicente Patón.

de saneamiento y desagües, y 16.000.000 ptas en obras de fábrica. Asimismo, sufragó en un 60 % otras obras como albergues de ganado, electrificaciones y creación de nuevos regadíos, pagando los propietarios el 40 % restante en un plazo máximo de 20 años con el interés del 4% anual<sup>56</sup>.

Como consecuencia de este desarrollo demográfico y urbanístico se multiplican las obras a realizar: en 1982 se amplió el cementerio, que alcanzó los 3.920 m<sup>2</sup> de superficie, trasladándose a su recinto en 1989 el monumento a los caídos en la Guerra Civil; en 1983 se construye la pista de karts al sur del casco urbano, y se funda el Karting Club Los Santos, que amplió en 1992 sus instalaciones, donde se celebró el Campeonato de España de 2003; entre 1993 y 1994 se construye un nuevo Ayuntamiento diseñado por el arquitecto Fernando Espuelas Cid en sustitución del histórico que se alzaba en la plaza Mayor; y el mismo autor proyecta el siguiente año el Salón-Teatro municipal La Cañada, parcialmente enterrado bajo el frontón preexistente gracias al fuerte desnivel del terreno. En 1996 un incendio destruyó la antigua harinera junto al río Henares, que se reconstruyó reconvertida en hotel; al año siguiente se inaugura un mirador sobre el Parque Municipal, en el lugar de la desaparecida ermita de San Roque, por donde se reparten los restos del pilón del desaparecido lavadero cubierto; y entre 1995 y 1998 se adecúa como plaza pública -bautizada de la Juventud- un solar de uso indefinido, traza irregular y fuerte pendiente, en el encuentro de la avenida de Madrid con la travesía del Val,

siguiendo un proyecto del arquitecto Juan Pablo Montserrat Gago presupuestado en 13.160.184 ptas, pagadas en un 87'8 % por la Comunidad de Madrid. Para realizarlo, el suelo se niveló mediante la construcción de escalinatas de hormigón blanco que delimitan el espacio, pavimentado con adoquines de granito con un tablero de ajedrez ejecutado con piezas de gres en su centro; resolviéndose e acondicionamiento de las medianeras mediante la construcción de dos muros pantallas, con falsas galerías techadas voladas en la parte superior, que acogen en esquina tres gradas irregulares escalonadas, de las que brota un ciprés<sup>57</sup>.

Muy poco más tarde, el 24 de noviembre de 1998, se publicaron en el B.O.C.M. las nuevas *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, que demarcan 47'14 ha de suelo urbano (36'46 ha de suelo residencial familiar, 7'24 ha de servicios y equipamientos, 3'43 ha de suelo verde público), 63'85 ha de suelo urbanizable (12'92 ha industrial, 49'47 ha residencial familiar, 0'43 ha servicios y equipamientos, 0'98 ha verde público y 0'05 ha el resto), 9'56 ha sistemas generales, 1.527'63 ha suelo no urbanizable común, y 1.859 ha suelo no urbanizable especialmente protegido; previéndose 1.500 nuevas viviendas, de las que el 24% se destina a segunda residencia. Como resultado, en 1999 estaba en proyecto un sector para 160 viviendas unifamiliares en el ensanche del casco urbano, que se ha desarrollado hacia el cementerio, donde se levantan las urbanizaciones Montehumosa y Residencial Miramadrid, formadas por agrupaciones de adosados<sup>58</sup>.

Las mismas *Normas* catalogaron algunos edificios singulares, como el antiguo matadero en la avenida de Madrid, nº 13, y actual central telefónica, que mereció protección integral por su interesante fachada de sillería y mampostería vista de finales del siglo XIX o principios del XX.

En el año 2000 se urbanizó la pequeña plaza de San Isidro aprovechando un difícil solar en el encuentro de las calles Alba, Castillejo y Mayor, y se terraplenó un gran aparcamiento junto al cementerio; dos años después se reconvirtieron las antiguas escuelas de 1950 en Casa de Niños con 28 plazas; en septiembre del año siguiente se inauguró el mirador del Castillejo Bajo; el 30 de julio de 2004 la plaza Senda de la Fuente de Arriba; y en octubre el parque municipal Virgen de la Soledad junto a la recién restaurada ermita homónima. Ese mismo año además entraron en funcionamiento las tres aulas de educación infantil del nuevo Colegio Público Juan Carlos I, construido por la Comunidad de Madrid, con un coste de 571.000 €, sobre un solar cedido por el Ayuntamiento. Al año siguiente, el 21 de febrero de 2005, se inauguró en el nº 1 de la plaza Mayor un nuevo Ayuntamiento diseñado por los arquitectos municipales Carmen Arias Romero y Vicente Mata Gómez para sustituir el de sólo diez años antes, que ya se había quedado pequeño y se reconvirtió en oficina de Correos y sede de los Juzgados; y el 14 de febrero del siguiente año se abrió el nuevo Consultorio Local en la calle Mayor, nº 4.

## NOTAS

- 1** MARTÍNEZ MONTERO, V.: "El municipio y su núcleo urbano", en *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V. A. Impresores, S.A., 1997; pág. 15. Estos nombres se enriquecen además con otros muchos que hacen referencia a las espectaculares vistas que se ofrecen sobre el valle del Henares, y que bautizan lugares como la Atalaya, el Balcón, Mirador, el Viso. AA. VV.: *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S.A., 1997; págs. 235 y 236.
- 2** FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. Todavía en la actualidad se siguen extrayendo áridos para la construcción de graveras y arenas junto al río Henares que no siempre cumplen las condiciones exigibles, y se aprovecha una cantera de arcilla no legalizada "junto al arroyo del Pijuar de la Granja", aunque se han abandonado las explotaciones de calizas del páramo. ÁLVAREZ DÍAZ, M.<sup>a</sup>. I., GALÁN VERGARA, J. I.: "Geología e Hidrología", en *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S.A., 1997; págs. 98-101. PEÑALVER JUARRANZ, J. M.<sup>a</sup>, MARTÍNEZ MONTERO, V.: "La utilización del Medio Natural", en *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S.A., 1997; pág. 279.
- 3** AA.VV.: *Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente. Madrid, 2003; pág. 169. Esta riqueza ecológica ha merecido que en 2006 se hayan incluido los espacios de Dehesarrivera y El Robledal en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, otorgándoles la máxima protección ambiental. ALCAIDE, S.: "31 montes y bosques reciben la máxima protección ambiental de la Comunidad". EL PAÍS Madrid, viernes 15 de septiembre de 2006.
- 4** Estos fitónimos se complementan con nombres referentes a tierras de cultivo y pastos, como la Dehesilla; Dehesa de Valdezarza; el Egido; la Hogaza; las Huertas del Arzobispo y del Rey, los Huertos de Aparicio y de Hernando; el Olivar de los Ramos; Pan Bendito; los Tres Olivos; las Vegas de Abajo, del Barco, de la Humosa, Moñina y del Santo; la Veguilla; o las Carboneras, así llamadas por la quema de leña para hacer carbón.
- 5** Para explotar estas posibilidades cinegéticas, y a iniciativa del Ayuntamiento, se constituyó en los años ochenta del pasado siglo el coto privado de caza, con una superficie en torno a 2.600 ha, "ocupando prácticamente toda la extensión del término municipal -a excepción de- las fincas de Valdezarza, la Acequilla y Monte Encinar-, y cuya titularidad ostentó la Cámara Agraria Local hasta que en 1991 se transfirió a la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa, que arrendó su aprovechamiento por 1.600.000 ptas anuales al Club de Caza local, con más de 100 socios entre galgueros y escopeteros. PEÑALVER JUARRANZ, J. M.<sup>a</sup>, MARTÍNEZ MONTERO, V.: O. cit.; pág. 224.
- 6** Pues en los cejos rocosos anidan el roquero, el colirrojo tizón, la collalba negra, el cuervo, la chova piquirroja, el gorrión chillón, la grajilla, la paloma zurita, torcaz y bravía, el roquero solitario, el búho real, el cernícalo vulgar y primilla, el halcón peregrino, la lechuza común, el milano negro y el mochuelo; en el monte bajo de matorrales calizo-gipsícolas, en el sotobosque de rebollo y quejigo, en las dehesas de carrascas y encinar y en las repoblaciones de pino carrasco habitan los abejarucos; agateadores, carboneros, herrerillos y tórtolas comunes; alcaravanes; arrendajos; cogujadas montesinas; collalbas grises y rubias; cornejas negras; críalos; cucos; currucas cabecinegras, carrasqueñas, mirlonas, tomilleras y rabilargas; chochines; escribanos montesinos; jilgueros; mitos; mosquiteros papialbos; pardillos; perdices rojas; piterrojos; totoñas; verdecillos; zorzales charlos; y búhos chicos; mientras que en los hábitats modificados por el hombre se encuentran, en los cultivos: alondras; buitrones; calandrias; codornices; cogujadas y perdices comunes; sisones; trigueros; y urracas; y en las áreas urbanas: aviones, golondrinas, gorriones y vencejos comunes; estorninos negros -o tordos-, y palomas domésticas. Además hay que que sumar las aves que habitan en los sotos que bordean el Henares y en el propio río: alcaudones, fochas, mosquiteros, tórtolas y zarceros comunes; andarríos, chorlitejos y zampullines chicos; abubillas; ánades y pitos reales; avetorillos; carriceros comunes y tordales; gorriones molineros; martines pescadores; mirlos; oropéndolas; pajaros moscones; picos picapinos; pinzones vulgares; pollas de agua; ruiseñores bastardos y comunes; torcecuellos; verderones; y entre los depredadores: alcotanes, autillos, azores, cárabos, y ratoneros comunes. PRIETO MARTÍN, J.: "La Fauna", en *El medio ambiente de Los Santos de la Humosa*. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S.A., 1997; págs. 180-199.
- 7** En cuanto a las especies introducidas, hay que citar dos presentes desde la antigüedad: la carpa y el carpín, y tres recientes: la gambusia, la perca sol y el pez gato; sin contar los cangrejos de río americanos ni las tortuguitas verdes del Mississipi, que acompañan a los galápagos leprosos autóctonos. PRIETO MARTÍN, J.: O. cit.; págs. 176-179.
- 8** En total, Prieto Martín recoge en Los Santos "231 especies de vertebrados: 175 de aves (110 de ellas nidificantes), 26 de mamíferos, 14 de reptiles, 8 de anfibios y 8 de peces", de las que 49 están "catalogadas como amenazadas": 4 de mamíferos, incluidos "el gato montés, el tejón y el turón"; y 45 de aves (20 nidificantes), entre las que destacan el "aguilucho lagunero, el azor, el cernicalo primilla, el halcón peregrino, el sisón, el alcaraván y el búho real"; habiendo desaparecido ya en 1991 la cotorrita gris, que junto al torcecuello y la tórtola turca, tenía aquí su única población dentro de la Comunidad de Madrid. PRIETO MARTÍN, J.: O. cit.; pág. 175.
- 9** PEÑALVER JUARRANZ, J. M.<sup>a</sup>, MARTÍNEZ MONTERO, V.: O. cit.; pág. 234.
- 10** Que despertaba dudas ya en tiempos remotos, pues según las mismas Relaciones "hay opiniones contrarias que unos dicen fueron de Alcalá los Santos Niños y otros de Tiernes, y sobre éstos no saben ni hay más averiguación". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España*, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 593 y 594. DOCUMADRID: *Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I)*, nº 13 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001; pág. 131. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M., tomo IX, 1973; pág. 386. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 207. Todavía en 1828 Miñano recoge ambas opciones, y en 1860 se le cita en las listas de los bienes desamortizables de Anchuelo como "los Altos de la Humosa". FEO PARRONDO, F.: O.cit. MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- 11** MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestio-*

nario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

**12** ÁLVAREZ DÍAZ, M<sup>a</sup>. I., GALÁN VERGARA, J. I.: O. cit.; págs. 101–103.

**13** CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; págs. 36 y 37. Aunque Martínez Montero data este hallazgo entre el Calcolítico y la Edad del Bronce final, 3.000 a 1.000 años antes de Cristo. MARTÍNEZ MONTERO, V.: O. cit.; pág. 17.

**14** VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 598. VAQUERO CHINARRO, B.; RUBIO FUENTES, M<sup>a</sup>. J.: “El miliario de Trajano aparecido en el término de Los Santos de la Humosa”. El Miliario extravagante, nº 37, abril 1992; págs. 4 y 5. MORALES, A. de: Crónica General de España. Vol. IX: Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Crónica con las averiguaciones de los sitios y nombres antiguos. Editor Benito Cano. Madrid, 1792; págs. 53 y 54. González Aizpurva relaciona este miliario con un asentamiento romano llamado Fumoso, –del que derivaría Humosa–, que señalaría el límite oriental de la jurisdicción de *Complutum*, dentro del *Conventum cesaraugustanus* de la *Hispania Citerior*. GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: “Los Santos de la Humosa a través de la historia. Arquitectura y urbanismo”, en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; pág. 49.

**15** Sin embargo, las muestras analizadas por datación radiocarbónica se databan entre los siglos II y III de nuestra era, lo que la situaría en plena época romana y obligaría a replantearse la atribución de otras necrópolis semejantes. MACARRO RODRÍGUEZ, J. A.; SILVA GATA, J. F.: “Necrópolis de Cistas en Los Santos de la Humosa. Una aproximación cronológica”, en Los Visigodos y su Mundo. Arqueología, Paleontología y Etnografía, volumen 4. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1991; pág. 287–295.

**16** ZOZAYA, J.: “El islam en la región madrileña”, en Madrid, del siglo IX al XI. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990; pág. 197. Esta teoría vendría refrendada por la opinión de Marín Pérez, para quien Humosa ya existía a finales del siglo IX. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II.

Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 154.

**17** GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975; pág. 373. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: Historia de la villa de Campo Real. Ayuntamiento de Campo Real. Madrid, Ruiz Polo, S.A., 2003; pág. 93. GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: O. cit.; pág. 50. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 594. Precisamente, esta tardía fundación limita la teoría –citada por Cantó Téllez en 1958– de que la iglesia fuese un castillo cristiano, pues apenas quedaría tiempo para que se construyese y abandonase sin dejar recuerdos ni restos visibles tres siglos más tarde. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 423. AA. VV.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993; pág. 272.

**18** GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: O. cit.; pág. 51. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 594. Sin embargo, el visitador eclesiástico en 1474 todavía se refiere a Los Santos como “lugar”, aunque ya figura como villa eximida en muchos documentos de principios del siglo XVI. Este grado implicaba su emancipación de la justicia de Alcalá, apelando en los pleitos civiles directamente a la Real Chancillería de Valladolid, y exigía la implantación de los símbolos de esta autoridad: la picota, que solía instalarse en la plaza o en una entrada del pueblo, y la horca, que se situaba en la cumbre de un cerro cercano para hacerla visible a vecinos y forasteros. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 37.

**19** CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 37. La pertenencia a esta Comunidad afectaba sobre todo a las actividades ganaderas, pues permitía que los rebaños pastasen en los montes comunales con independencia de su procedencia; constando por un pleito con el Honrado Concejo de la Mesta que ya en 1377 los vecinos de la villa de Alcalá y su tierra tenían pastos comunes a todos en el llamado Monte o Montecillo “que dicen de los Santos, y por otro nombre de Alcalá”, que seguía manteniendo esta condición dos siglos más tarde, pues todavía figura así en las *Relaciones* de 1576, teniendo “aprovechamiento de pacer con los ganados mayores y menores y de la corta y roza del dicho monte y de poner guardas en él”, pudiendo además “pacer con todos sus ganados

mayores y menores en el llano el Espino y los Barrancos y Juncar, de junto a Canaleja (...), que son todos términos y pastos comunes de la villa y tierra de Alcalá”. Para resolver “los repartimientos” y otros asuntos las villas acuden “al lugar que primero les ha sido apercebido por los oficiales” del “concejo común de la villa y tierra de Alcalá”, aunque “en esto no se tiene mucha orden, porque unas veces hacen sus juntas en un pueblo y otras en otro y otras veces en la casa del dicho concejo que tiene propia en Alcalá para el dicho efecto”. GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: O. cit.; pág. 51. ALVAR EZQUERRA, A.; GARCÍA GUERRA, M<sup>a</sup>. E.; VICIOSO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993; pág. 588. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 599.

**20** GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: O. cit.; págs. 55 y 56. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Alcalá de Henares y su “tierra”: señorío prelatiaco. Madrid, Diputación Provincial, 1967; pág. 77. Estas cifras, calculando a una media de 4 habitantes por vecino, equivalen respectivamente a 328, 688, 880, 1.088, y 1.048 habitantes; aunque deben tomarse con cautela, pues el concepto de vecino tenía carácter fiscal, y no solían contarse entre ellos ni clérigos ni hidalgos, que estaban exentos, mientras que las viudas sumaban a veces por sólo medio; sin mencionar las posibles imprecisiones de los recuentos, ejemplificadas en el efectuado por la Cámara de Castilla para el reparto de los moriscos expulsados de las Alpujarras, que redondea la población en 300 vecinos para el último año citado; mientras que las *Relaciones Topográficas* los reducen a sólo 200. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; págs. 1.019 y 1.045.

**21** ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 348, 1.054 y 1.068.

**22** Según las propias *Relaciones*, los huesos de este ermitaño “con su calavera” se conservaban “en un arca de madera de pino,” depositada “en un hueco de la capilla mayor” por mandato de un visitador que “mandó los tuviesen en mucha guarda y lugar decente y escondidos hasta que Dios, si fuese servido, manifestase su santo si lo era”; siendo tenidos “en devoción y memoria” por los vecinos desde hacía “más de quinientos años y de antes que se fundase esta dicha villa a esta parte”, pues se llevaban “para ponerlos sobre las cabezas de las mujeres que

## Notas

estaban de parto y se veían en peligro; y que puestos sobre la paciente sentía luego favor y ayuda de Dios y paría a luz". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; págs. 600 y 601.

**23** Pero el fervor popular no se limitaba sólo a estos santos, sino que se tenía "por devoción de guardar las fiestas de Santa Ana, Santo Isidoro, Sant Gregorio Papa y Santa Águeda y la Invención de la Cruz, (...) por voto que los vecinos hicieron por causas que a ello les movió: la fiesta de Santa Ana porque Dios los libró de peste, y las fiestas de Sant Isidoro y Sant Gregorio porque tuviese Dios por bien por los huesos de estos santos expeller y extirpar la langosta que se comía los panes, y la fiesta de Santa Águeda porque los libró de los fructos de piedra, y la fiesta de la invención de la Cruz porque Dios libró las viñas de beucho o escarabajuelo". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 602.

**24** Las *Relaciones* especifican además los límites de los "términos propios, hitos y mojonearas que los encierran, que son los Enebrales y Barrancos, la Desesperada y Granja, Obredizas, Peñarrubia, Dehesilla, las Zarzas y el soto Guijar, el Molinillo y Vegas de Pero Abad, la Cárcel, Cañada, las Abejas, Cabeza Gorda y el Cerro. la Buchona, Poyal, Valdenuño, Barranco, el Yerno, Valdecaza, Robredal, Aguileras, Torrecilla, Gadahando, Huerto Cornaldo, el Val, el Rubial, Valdemolinos, Carraguadalajara, el Puerto el Rubio, Majada el Paraiso". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 602.

**25** Los alcaldes ordinarios y demás oficiales son propuestos por sus antecesores en los cargos, pero "doblados", "de manera que para que se provean dos alcaldes nombran cuatro y lo mismo de los demás oficios, y con este nombramiento acuden al alcalde mayor de esta villa, que vive en los palacios arzobispaes de Alcalá y es casero y alcaide de ellos, y él, de los que van nombrados, elige y provee dos alcaldes y los demás oficiales, y los alcaldes de la Hermandad los provee la justicia y regidores de esta dicha villa, y no hay en ella justicia eclesiástica sino que acuden al vicario de Alcalá o al visitador de este partido para los cosas eclesiásticas y espirituales", por formar parte del arciprestazgo de Alcalá del arzobispado toledano. Además, la villa tiene "voto en Cortes". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; págs. 596, 598 y 599.

**26** GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: "Historia y Arte de la Iglesia Parroquial de San Pedro", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; pág. 69. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 599.

**27** FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 37. Por esa época aparece cartografiada con el nombre de Los Sanctos en el llamado *Atlas de El Escorial*.

**28** ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 1.019 y 1.045.

**29** Bautizado el 2 de marzo de 1617, estudió gramática, retórica y música -con Benito de Navarra, maestro de Capilla del monasterio de San Bartolomé de Lupiana-; a los dieciséis años de edad emprendió estudios superiores en la Universidad de Alcalá, y a los dieciocho ingresó en la Orden Jerónima tomando el hábito en el propio Monasterio de San Lorenzo, donde fue prior en cinco ocasiones, siendo nombrado Visitador General de León, Castilla y Burgos, e incluso promovido para Obispo dos veces, aunque no obtuvo el nombramiento. Ejerció como catedrático de Sagrada Escritura y rector en el Colegio Real y fue maestro de Capilla y autor de autos sacramentales sobre el Nacimiento, siendo incluido por la Real Academia Española entre las autoridades de la Lengua. MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989; págs. 383 y 384. MONEDERO CARRILLO DE ALBORNOZ, C.: A.I.E.M., tomo V.

**30** Esta fanega "es de la de marco real de cuatrocientos estadales de a diez pies y medio o tres varas y media en cuadro cada estadal", aunque algunos uson la fanega "de puño" que "es media de marco real", pero solamente "para su gobierno particular y no para ventas ni contratos, por cuyo motivo harán la regulación arreglada a fanegas de marco real, reduciendo cada dos de puño a una de dicha medida". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**31** Este ganado pertenecía en su mayoría a tres únicos propietarios: Martín de Meco, que poseía 229 cabezas (22 carneros, 2 primales, 25 borregos, 160 ovejas y 20 borregas), Santos Juarránz, con 179 cabezas (63 carneros, 29 primales, 77 borregos y 10 borregas), y Pedro de Meco Gismero, con 161 cabezas (48 carneros, 26 primales, 78 borregos y 9 borregas); Mientras que Francisco Meco sólo tenía 2 carneros, 18 ovejas y 2 borregas; y Diego, Sebastián, y Francisco Rubio, 28 borregos, 14 primales y 5 ovejas, respectivamente. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**32** Curiosamente, aunque "no hay oficiales ni aprendices de los dichos oficios", los comi-

sonados para responder informan del salario que cobrarían "si los hubiera". Así, los oficiales y aprendices de albañilería ganarían 4 y 2 reales diarios, respectivamente; los de herrador y albeitar, lo mismo; los de herrería, 5 y 2; los de carretería, 4 y 1; y los de sastrería, 5 y 2. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**33** La suma a que ascienden estos impuestos es elevada: así, "la dicha dignidad" arzobispal percibe por el diezmo y medio 4 fanegas "de trigo y cebada por mitad", 2 "de centeno y avena ídem", 2 @ de vino, y 1'5 @ de aceite; por el diezmo de sus propias tierras 4 fanegas de trigo, 4 de cebada, y 2 "de centeno y avena por mitad", y por el de las ajenas 550 fanegas de trigo, "otras tantas de cebada", 16 de centeno y 25 de avena; mientras que las dos quintas partes que le tocan del "de las dos citadas comunidades de religiosas" ascienden a 2 fanegas "de trigo y cebada por mitad" y 1 "de centeno y avena ídem"; el "diezmo de vino, corderos, lana y queso" asciende a 400 @ de vino, 5 @ de lana, 1 @ de queso y 8 corderos; y "la primicia de granos" suma 50 fanegas de trigo, 50 de cebada, 4 de centeno y 6 de avena; la fábrica de la iglesia percibe por el diezmo sobre sus tierras 5 fanegas de trigo, y 0'5 @ de aceite de sus propios olivos y 40 @ "de los demás del término"; el curato suma por diezmo 8 fanegas de trigo de sus tierras y otras 12 de sus "huertos de regadío y secano" -"o su valor en alcacer o cebada"-, más 3 @ de aceite de sus olivos y 40 @ "de los demás del término", y por "la primicia de queso" recibe 6 libras "de esta especie"; por último, "las tres quintas partes de diezmo de granos que pertenecen a las dos citadas comunidades" de religiosas ascienden a 3 fanegas "de trigo y cebada por mitad", 4 celemines de centeno y 6 de avena de las monjas de la Penitencia de Alcalá, y "media fanega de cada una de dichas cuatro especies" de "las de Guadalajara". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**34** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)". Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M., tomo X, 1974; pág. 250. CENSO de 1787 "Floridablanca": Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987; págs. 958, 966 y 1.041. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.

**35** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; págs. 384-386. Aunque "han sido pocos los que han muerto de ellas, y de éstos, unos, por falta de medios, no han podido tener la curación y asistencia correspondiente; y otros, dejándose llevar de cuantas medicinas extravagantes oyen, han cometido bastantes excesos juzgando que

van a conseguir la salud y se han hallado con la muerte". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J. A.: O. cit.

**36** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991; pág. 169. Aunque estas denominaciones habían ido cambiando con el tiempo, y si en 1768, el *Censo de Aranda* habla del Corregimiento y Provincia de Alcalá, en 1786 el *Censo de Floridablanca* ya se refiere a la Intendencia de Toledo y partido de Alcalá de Henares. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población... O. cit.; pág. 250. CENSO de 1787... O. cit.; págs. 958, 966 y 1.041.

**37** MIÑANO, S.: O. cit. En 1833 Mesonero Romanos reduce la población a 150 vecinos, aunque sus cifras son poco fiables. MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 354.

**38** Las listas de bienes desamortizables nos informan también de algunas curiosidades, como la existencia de unas tierras de "Serrano, condesa que dicen de la Granja", o una "dehesa del conde de la Cortina". FEO PARRONDO, F.: O. cit. Según Simón Segura, en esta primera etapa se vendieron 3 fincas rústicas del Clero Regular y 12 del Secular por 170.000 reales; aunque analiza sólo 10 que sumaban 276 fanegas (94'5024 ha) y se vendieron por un total de 127.430 reales. SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal*, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; págs. 28 y 79.

**39** MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. Como es habitual, el texto casi coetáneo de Cotarelo, publicado en 1849, reduce la población a sólo 752 habitantes, por tratarse de la cifra que se utilizaba para efectuar los sorteos de quintas, que todos los Ayuntamientos manipulaban a la baja, intentado reducir el número de mozos a enrolar. COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 100.

**40** Entre los compradores destacaron Pedro de Alzadún o Arzadún, que compró las tierras de Instrucción Pública por 28.100 reales y 22 fincas de propios con una superficie total de 15'2153 ha por otros 1.271 reales; Aniceto Roca, avecindado en Madrid, gastó 4.900 reales en 4 fincas con una superficie de 10'557 ha; Florentino Fuentes se hizo con 1 finca de

8'8492 ha por 2.120 reales; José Parrondo compró 2 fincas con una superficie de 5'489 ha por 1.820 reales; Rufo Paredes 2 fincas de 5'1187 ha por 700 reales; Raimundo Rodríguez adquirió 2 tierras con 3'106 ha por 400 reales; sin contar otras cuatro fincas de mayor tamaño, con 42'856 ha, 32'94 ha, 14'79 ha y 7'105 ha que se valoraron en 13.500, 9.000, 3.600, y 1.800 reales respectivamente, y que se adjudicaron a Alejandro Anguiano por 21.000 reales la primera, y a Laureano Herreros la segunda y la cuarta, por 9.000 y 1.800 reales. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**41** Entre los compradores destacaron tres ya citados: Alejandro Anguiano, que pagó 50.989'5 reales por 48 tierras con una superficie de 21'7379 ha, tasadas en 25.382'5 reales; Aniceto Roca, que compró 7 tierras con una superficie de 18'8993 ha, tasadas en 8.302'5 reales y adjudicadas por 29.910 reales; y Laureano Herreros que entregó 24.321 reales por 11 tierras con 10'8203 ha, valoradas en 8.095 reales. Entre los nuevos adjudicatarios hay que mencionar a José de la Fuente, que pagó 14.954 reales por 5 fincas con 5'0559 ha tasadas en 4.387'5 reales; Benito Arias Valcárcel, que compró por 5.720 reales 11 tierras con 7'5114 ha tasadas en 4.770 reales; Antonio Meléndez, que adquirió una parcela de 0'104 ha tasada en 315 reales por 1.120 reales; Felipe Ciruelas, que se hizo con 1 tierra de 0'104 ha tasada en 112'5 reales y adjudicada por 200 reales; y Manuel López, que también compró 1 tierra con 0'078 ha tasada en 112'5 reales y adjudicada por 140 reales. Además, el mencionado Laureano Herreros se hizo con la segunda de las fincas estatales por 122 reales, y la tercera pasó al también citado Alejandro Anguiano por 1.500 reales. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**42** FEO PARRONDO, F.: O. cit. De acuerdo con estas ventas, en 1873 menos del 10 % de los montes estaban catalogados; siendo enajenables entre el 25 y el 50 %; mientras que en 1898 sólo son enajenables menos del 10 %. VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*. Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986; págs. 294-297.

**43** GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANADA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda,

Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984; págs. 177 y 178. En la actualidad, este conjunto ha sido muy reformado para adaptarlo a la organización de eventos particulares; construyéndose a su alrededor varias viviendas unifamiliares exentas.

**44** BONA, F. J. de.: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868*. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996; pág. 13. Aunque Rosell sólo cita 895 habitantes en 1865, sin duda remitiéndose a censos anteriores, repitiendo por lo demás las informaciones de Madoz de veinte años antes; pudiendo decirse lo mismo del texto de Valverde Álvarez de 1883, que cita sólo 844 habitantes. ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, 1983; pág. 40. VALVERDE Y ÁLVAREZ: *Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica*. Madrid, 1883.

**45** MURO, F.; RIVAS, P.: O. cit. Otras muchas calles conservan todavía su nombre original, como las del Alba, del Calvario, del Desengaño, del Emparrado, de la Iglesia, de la Lealtad, Mayor, del Moral, de Oriente, de la Soledad, o la plazuela del Gato; mientras que la calle de la Fuente se llamaba de Santorcaz, y la de Granados se llamaba de las Eras, figurando en sus cercanías una travesía del Granado hoy desaparecida.

**46** MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 154-158. A pesar de la confusa descripción, este campo-santo debe ser todavía el adosado a la iglesia parroquial, que estaba algo separada del casco urbano.

**47** Por lo demás, se limita a repetir los datos aportados por Marín Pérez, e incluso por Madoz 76 años antes. ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 75.

**48** Este Círculo colocó en 1996 una lápida de mármol en el nº 8 de la avenida de Madrid con la inscripción "CÍRCULO DE RECREO / LXXV ANIVERSARIO / 1921-1996".

**49** COMUNIDAD DE MADRID: *Cementerios, inventario. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda*, 1986; pág. 83. El recinto original, que es el que ofrece mayor interés, ocupaba un solar trapezoidal, delimitado por un muro perimetral de mampostería vista con 2 m de altura que todavía se conserva en su mayor parte, y dividido por una avenida central flanqueada de cipreses.

## Notas

- 50** Contrasta esta cifra oficial, con los 1.275 vecinos citados por Cantó Téllez en 1928. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 315.
- 51** DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit., 1958; pág. 423. Cantó cita 1.031 habitantes, que es la población de derecho en 1950.
- 52** ZAVALA, D.: Proyecto de escuela de 3 clases. Los Santos de la Humosa, marzo de 1950 (Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas; sig. 26/15984)
- 53** PEÑALVER JUARRANZ, J. M<sup>a</sup>., MARTÍNEZ MONTERO, V.: O. cit.; pág. 208.
- 54** COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; pág. 231. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006; pág. 499. No todo este crecimiento obedece a la proliferación de segundas residencias, pues entre 1984 y 1994 el IVIMA construyó 32 pisos para atender las necesidades del crecimiento orgánico de la población; a los que hay que sumar otras 18 viviendas ejecutadas siguiendo el Plan Cuatrienal 1992-1995. IVIMA: La Vivienda Pública en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Instituto de la Vivienda de Madrid. Gráficas Muriel, 1994; pág. 15.
- 55** COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, O. cit.; págs. 137, 170, 173 y 182. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, O. cit.; pág. 540.
- 56** COMUNIDAD DE MADRID: La concentración parcelaria en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General del Medio Rural. Madrid, 1989. A pesar de este proceso, si en 1989 se contabilizaban en total 27 explotaciones (1 de 0'1 a 5 ha; 2 de 5 a 10 ha; 6 de 10 a 20 ha; 8 de 20 a 50 ha; 10 de más de 50 ha), con una superficie total de 2.553 ha, de las que se labraban 2.022 ha, destinándose 19 ha a prados y pastizales -para 20 cabezas de ganado bovino, 120 de ovino y 1 de equino-, y 512 ha a otros usos; en 1999 las explotaciones ganaderas han subido hasta 93, con 3.544 ha de superficie, y 202 cabezas de ganado. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, O. cit.; pág. 540.
- 57** COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, O. cit.; pág. 83. COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág. 158.
- 58** COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Los Santos de la Humosa. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1994. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, O. cit.; págs. 468, 472 y 478.

A detailed topographic map of the Cuenca region in Ecuador. The map shows the city of Cuenca and its surrounding areas, including the provinces of Loja, Azuay, and Cotacachi. A specific area on the eastern side of the city is circled in black. The map features contour lines, roads, and various geographical features.

# Los Santos de la Humosa

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



## 1 Antiguas Escuelas Católicas Juarranz

### Situación

Plaza de D<sup>a</sup> Benita Santos Juarranz, nº 7

### Fechas

Fo.: 1902

### Autor/es

Arturo Pérez Merino

### Usos

Educativo

### Propiedad

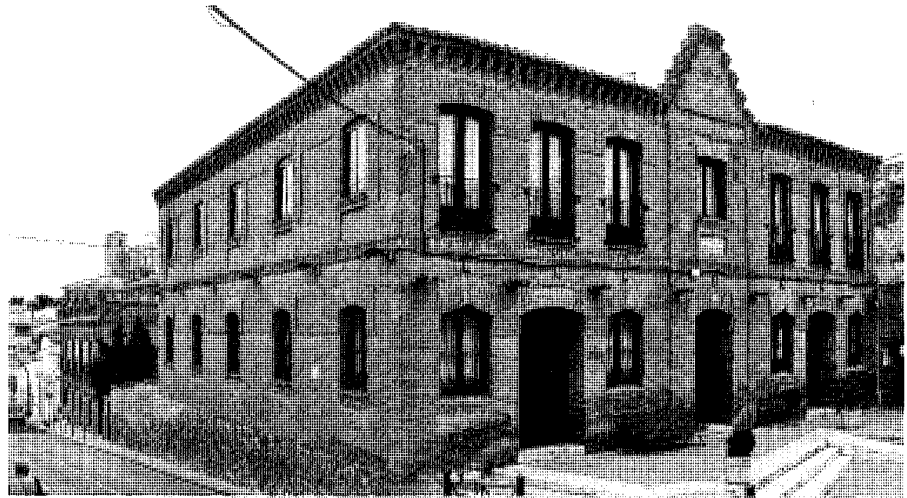
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

### Protección

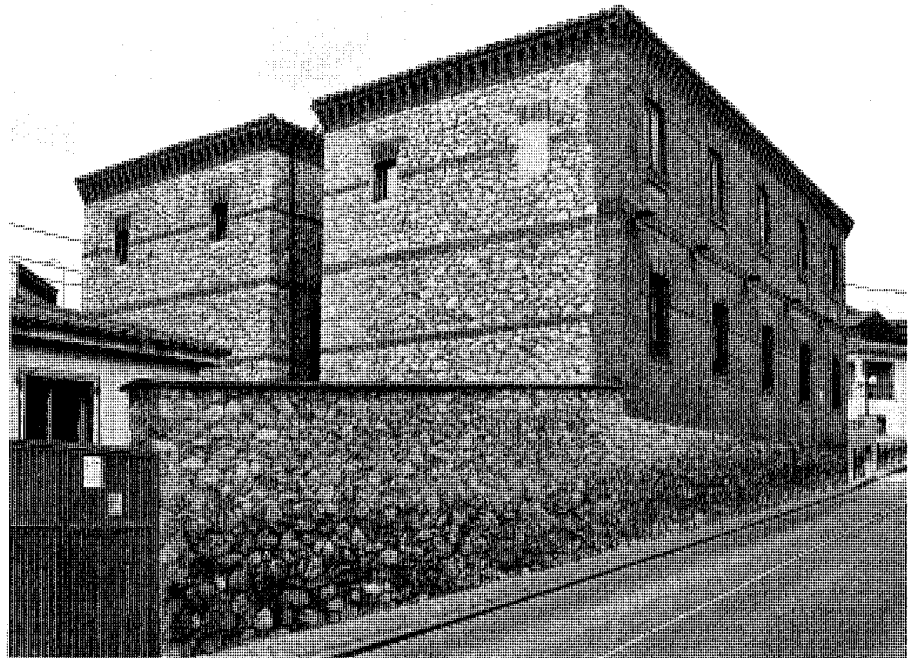
Estructural (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

Las Escuelas Católicas Juarranz ocupan un antiguo huerto en la plaza de la Constitución –antaoño del Olmo– en el encuentro de la avenida de Madrid con las calles Mayor y del Emparrado. El edificio presenta planta en “U” con un patio central muy estrecho que separa dos volúmenes simétricos, ocupados en planta baja por dos locales para escuelas separadas de niños y niñas, con entrada directa desde el patio delantero, vestíbulo con guardarropa, y un aula dividida en dos naves o crujías mediante una hilera central de pies derechos de madera rematados por zapatas que sostienen la carrera central donde apoya el forjado del piso superior, ocupado por dos viviendas para maestros con acceso por una escalera central dispuesta entre ambos cuerpos, que cuenta con entrada independiente.

Al exterior, debido a la difícil topografía del terreno, el edificio se planteó como un volumen exento que sólo toca en un ángulo la calle Mayor, al Norte, sobre la que asoma la planta superior de las dos que se abren hacia el antiguo patio de juegos; mientras que en la avenida de Madrid tiene que apoyarse sobre un gran basamento de mampostería para mantener la cota horizontal. Estas fachadas principales están ejecutadas en ladrillo fino, que se utiliza como elemento ornamental para remarcar las líneas de imposta, los guardapolvos resaltados sobre



Fachada principal. Foto Vicente Patón.



Fachada trasera. Foto Vicente Patón.

las ventanas –en arco escarzano muy rebajado o en ángulo–, la cornisa con sus canchillos volados, y el gran gablete escalonado central; mientras que la trasera y las del patio se realizan con mampostería vista interrumpida por bandas de ladrillo para asegurar su horizontalidad.

Estas escuelas fueron fundadas por Benita Juarranz y Ramos en memoria de sus hermanos Tomasa y Antonio -que le había legado en su testamento el solar que ocupan- y de su padre, Santos Juarranz, natural de Los Santos de la Humosa; aunque “no sólo en consideración a

**Arquitectura escolar.** Antiguas Escuelas Católicas Juarranz

la buena memoria de éste, sino también para facilitar la instrucción general, sobre todo en el orden religioso", de "niños y niñas del mencionado pueblo, con prohibición absoluta de recibir (...) a los niños que no profesen nuestra Santa Religión", "concurriendo los maestros (...) a todas las solemnidades religiosas que se determinen en el Reglamento"; y "pues que el pensamiento que ha predominado para constituir la fundación es hacer buenos cristianos" se nombra como Patrono de la misma al obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá y sus sucesores. Además se le dotó del mobiliario y material docente necesario, y de un capital de 69.300 ptas invertido en deuda perpetua al 4 % para mantener el edificio e instalaciones, y pagar a los profesores su sueldo, que sería "variable según las necesidades de la época", aunque "de ningún modo" recibirían "retribución alguna de los padres de los niños" ingresados.

El edificio fue proyectado por el "arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando" Arturo Pérez Merino siguiendo el modelo que Emilio Rodríguez Ayuso –pionero de la arquitectura docente en nuestro país– había establecido en las Escuelas Aguirre de Madrid, pero simplificando el programa y la ornamentación, que enlaza con la construcción funcionalista en ladrillo procedente de la Europa septentrional más que con el estilo neomudéjar imperante en nuestro país; aunque Merino es más conocido por el singular estilo modernista que aplicó posteriormente a diversos edificios de vivienda de la capital, entre los que destacan los ejecutados para Manuel García Arregui en la calle Don Pedro, nº 4 y para Ramón Méndez en la calle de Hortaleza, nº 96.

En la actualidad están desocupadas, aunque se conservan en buen estado, habiendo sido reconvertida la escuela de niñas en Capilla del Santísimo, con sacristía y despacho parroquial, para lo que se invirtió la posición de la cabecera, que antaño se situaba entre las dos puertas de entrada al aula, donde se alzaba una pequeña tarima de madera con la mesa del maestro, como puede verse todavía en la escuela de niños; mientras que la planta alta



Capilla del Santísimo. Foto Vicente Patón.

acoge la vivienda del párroco y el histórico archivo parroquial. Asimismo, el patio de juegos se ha reformado para convertirlo en una plaza pública, bautizada de Benita Santos Juarranz en recuerdo de la fundadora, eliminando la sencilla tapia de ladrillo y cantería rematada por bolas herrerianas que lo circundaba, que se ha sustituido por un muro de contención posmoderno de ladrillo y mampostería, con un gran arco rebajado ritmado por pilastras y coronado por aparatosas farolas.

A título de anécdota, hay que citar que ya en el *Catastro de Ensenada* de 1753 figura citado como obligado de carnes un Santos Juarranz al que regularon por este oficio una utilidad anual de 200 reales de vellón, y que es muy probablemente un antepasado de los fundadores de esta escuela.

### Documentación

HERAS MARTÍNEZ, Manuel da las: Escritura de fundación de las "Escuelas Católicas Juarranz", en el pueblo de santos de la Humosa, provincia de Madrid. 1902. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa)

### Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

## 2 Antiguo Ayuntamiento (Oficina de Correos y Juzgado)

### Situación

Plaza Mayor, nº 1

### Fechas

O.: 1993–1994

### Autor/es

Juan Fernando Espuelas Cid

### Usos

Administrativo

### Propiedad

Municipal

Entre 1993 y 1994 se construyó el nuevo Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, que ocupa el lugar del antiguo en la plaza Mayor, y que fue diseñado por el arquitecto Juan Fernando Espuelas Cid por encargo de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Presidencia e Interior de la Comunidad de Madrid.

Según su autor, "se trataba de encajar un edificio muy pequeño que debería contener una institución", y aunque "hay un nexo entre institución, monumentalidad y amplitud que parece inevitable; sin embargo, se plantean edificios con toda su carga representativa, como los ayuntamientos de pueblos modestos, que necesariamente deben ser edificios pequeños", por lo que "se planteó (...) cómo realizar el proyecto de un edificio con toda su carga representativa pero modesto tamaño, para un pueblo pequeño como era éste a comienzo de los años noventa. La estrategia tuvo una doble vertiente: se trataba, por una parte, de hacer un trabajo muy ajustado de configuración en planta, de manera que pudiera albergar las dependencias básicas: salón de plenos, alcaldía, despacho de secretario y oficina municipal, además del archivo, aseos y almacén", que se dispusieron, "espacial y estructuralmente, apoyándose en las directrices que daban las dos alineaciones concurrentes"; la otra dirección de la estrategia a seguir consistió en conseguir una imagen que siendo lo más abstracta posible, albergará con naturalidad los símbolos propios



Fachada principal Foto Vicente Patón.

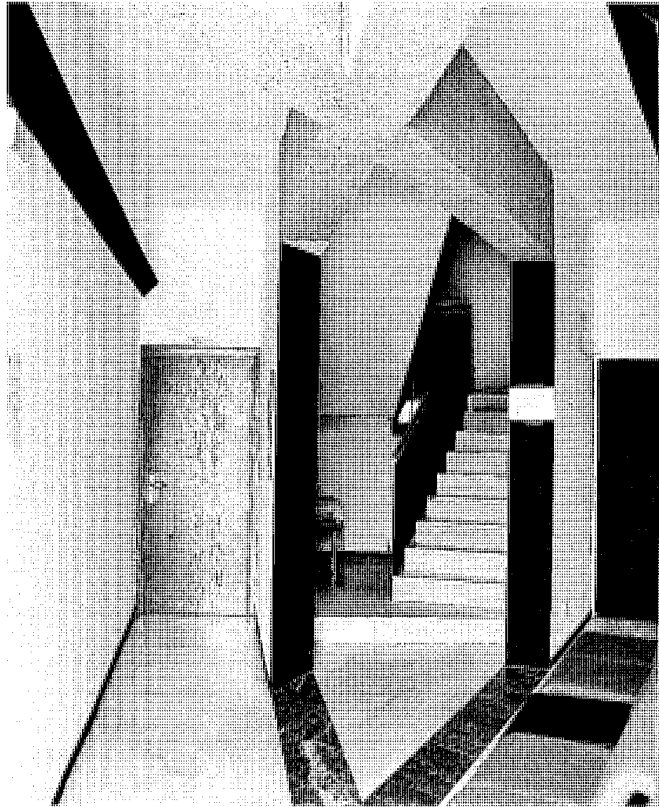
de la institución". Para ello, "el frente a la plaza se articula mediante un pórtico a doble altura", y "las fachadas laterales se resuelven mediante paños acabados en blanco con huecos muy sencillos y algo desconcertantes", habiendo "un lugar para el balcón, para las banderas y para la campana civil, que se cubre, en un guiño al nombre de la localidad, por un halo de acero y madera".

Como resultado, al exterior presenta una interpretación muy atrevida de la arquitectura tradicional, con muros laterales encajados y rematados en gola, que al llegar a la plaza se cortan para convertirse en los soportes exentos de orden colosal de un tejeroz volado a la altura del segundo piso que protege la puerta de acceso y el balcón volado sobre la misma -flanqueado por dos grupos de cuatro óculos

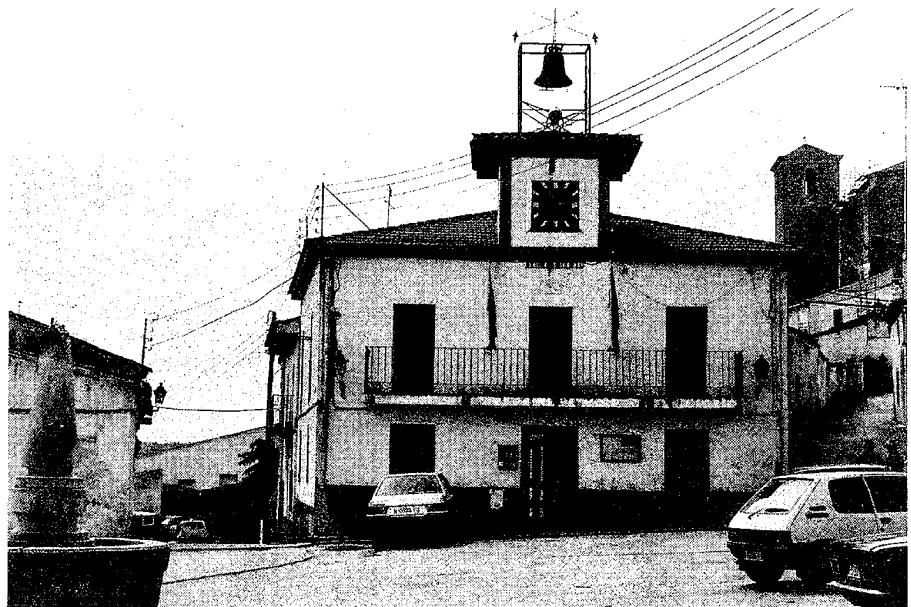
**Arquitectura institucional.** Antiguo Ayuntamiento (Oficina de Correos y Juzgado)

y coronado por un reloj— y que se corona por la sorprendente espadaña antedicha, formada por tres patas metálicas que soportan un disco inclinado, revestido de madera por su cara interior, que simultáneamente protege la campana y le sirve de tornavoz. Las fachadas laterales, más sencillas, presentan huecos rectangulares protegidos con fraileros metálicos pintados en gris oscuro: cuatro ordenados en dos filas superpuestas en la cara meridional, hacia la Gran Vía; y tres dispuestos al trespolillo alternando con otros tantos óculos para adaptarse a la fuerte pendiente del terreno, en la septentrional, hacia la calle de la Iglesia.

En cuanto a la planta, resulta de la intersección de dos crujiás paralelas a las calles antedichas, que —al tratarse de un solar trapezoidal— se van separando desde la entrada y generan un pequeño vestíbulo que se ensancha hacia al fondo, creando un segundo espacio trapezoidal entre las puertas de paso a las oficinas, donde se desarrolla la escalera de subida al piso alto. Esta singular disposición se hace aún más explícita gracias a las dos grandes vigas de hormigón visto que se cruzan sobre la cabeza del visitante, y que dotan de fuerte expresividad a este espacio tan reducido.



Interior. Foto Vicente Patón.



El primitivo ayuntamiento hacia 1985.

### 3 Casa de Cultura

#### Situación

Avenida de Madrid, nº 6

#### Fechas

1909; Reh.: 1991–2002

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

Cultural

#### Propiedad

Municipal

#### Protección

Estructural (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)



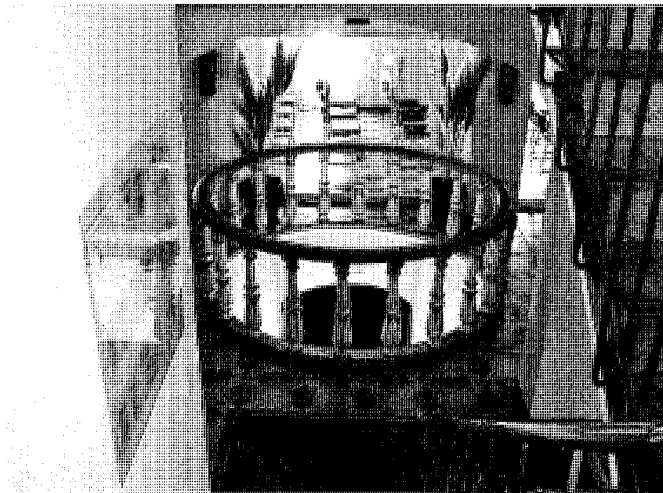
Fachada principal. Foto Vicente Patón.

La Casa de Cultura de Los Santos de la Humosa ocupa un edificio exento situado en el nº 6 de la avenida de Madrid con vuelta a la calle Casino. La construcción, de estilo neomudéjar, con dos plantas de altura y una más retranqueada tras una terraza sobre la cubierta, está ejecutada casi exclusivamente de ladrillo ricamente aparejado formando dibujos, en curioso contraste con la sobriedad mostrada con el mismo material en las vecinas Escuelas Católicas Juarranz, sólo unos años anteriores.

La fachada principal presenta un basamento, de mampostería vista con la llaga resaltada, que solventa el fuerte desnivel de la calzada, sobre el que descansa un paramento de ladrillo perforado por dos puertas y dos ventanas alternadas en planta baja, y cuatro ventanas balconeras alineadas con las anteriores, en la primera, destacando el elaborado trabajo de recercados –con guardapolvos adovelados en arco escarzano muy rebajado–, bandas de imposta, frisos, cornisa volada, e incluso el parapeto de la terraza; extendiéndose el mismo diseño al alzado lateral a la calle Casino –con una tercera planta coronada por un hastial escalonado muy elaborado–, aunque no a la fachada trasera, donde los dos pisos bajos se revisten con un enfoscado sobre el que se recortan los huecos recercados de ladrillo, que se extiende como material continuo por la planta superior.



Fachada trasera. Foto Vicente Patón.



Vestíbulo alto. Foto Vicente Patón.



Biblioteca bajo cubierta. Foto Vicente Patón.

En el interior, destaca el rico zócalo corrido de cerámica talaverana que decora el vestíbulo de entrada y se prolonga por el distribuidor central –de traza circular y doble altura– tras el que arranca la escalera, con barandilla de cerrajería, que conduce a los pisos superiores. En el primero, un balconcillo circular –rodeado por un antepecho con pasamanos de madera y balaustres cerámicos a juego con el alicatado antedicho– se asoma al piso inferior y precede al

triple hueco –con un arco carpanel muy tendido entre dos menores apuntados– que da paso al Salón de Actos. En el segundo se encuentran la Biblioteca y el Centro de Acceso Público a Internet (CAPI), destacando la estructura de madera de la cubierta, que se ha dejado vista en la última restauración.

Este edificio se construyó hacia 1909 como vivienda en un solar de la familia Centenera –de larga tradición en el pueblo, donde existía des-

de hacía siglos una capellanía con su nombre–, pero en los años cincuenta del siglo pasado fue adquirido por el Ayuntamiento, que lo destinó en un principio para vivienda del secretario municipal y de los maestros de las escuelas públicas recién construida en el nº 30 de la avenida de Madrid; siendo rehabilitado para su uso actual hacia 1990, y nuevamente en 2001, cuando se recuperó el bajo cubierta para instalar el CAPI y la Biblioteca.

## 4 Salón teatro municipal La Cañada

### Situación

Calle Soledad, c/v Maestro Albéniz, c/v Oriente.

### Fechas

P.: 1994; O.: 1995–1996

### Autor/es

Juan Fernando Espuelas Cid

### Usos

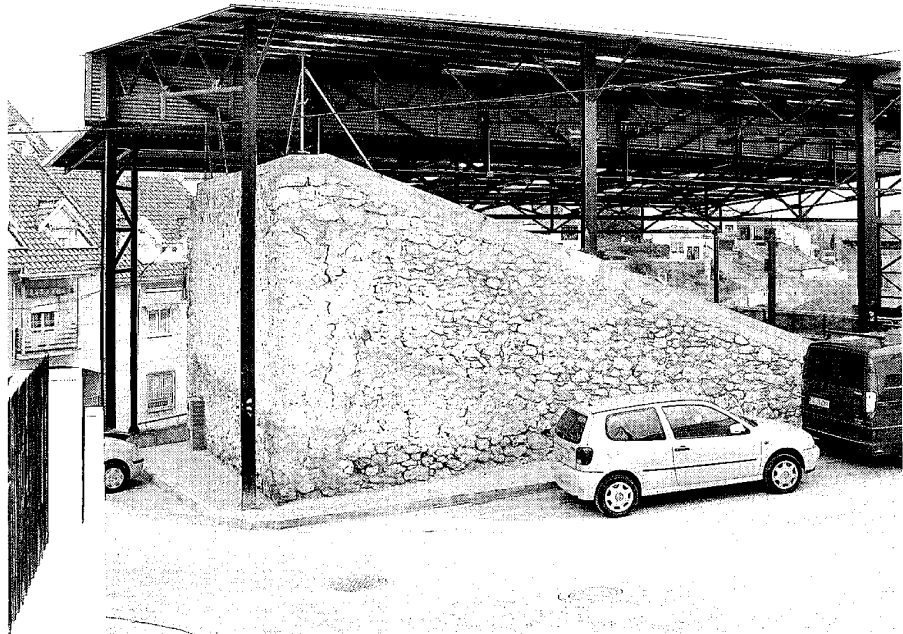
Recreativo

### Propiedad

Municipal

### Protección

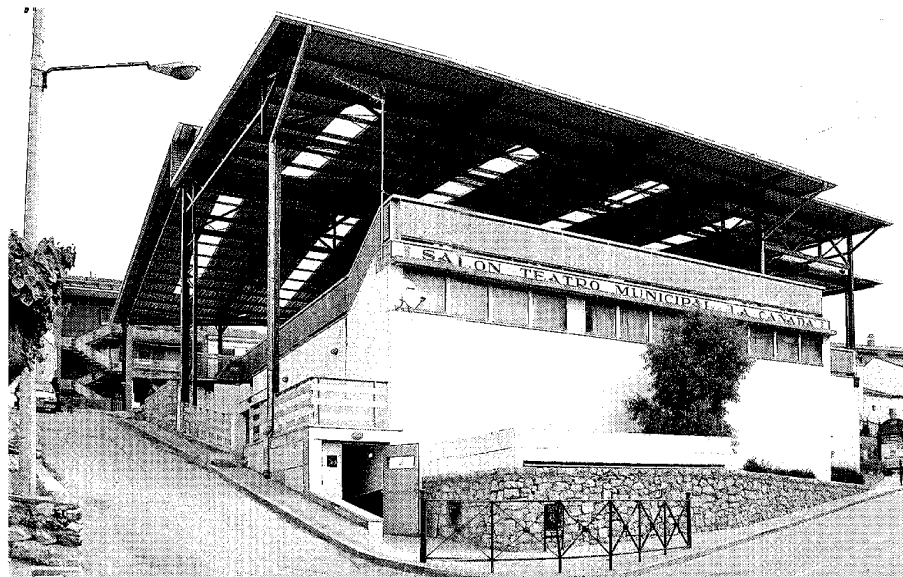
Frontón: Ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)



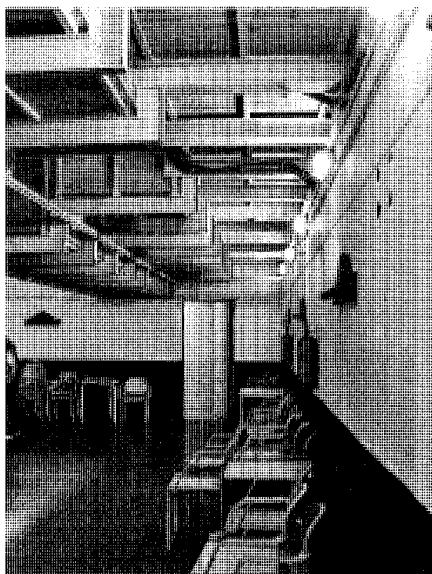
El antiguo frontón. Foto Vicente Patón.

El Salón teatro municipal La Cañada sirve como sala multiusos “con capacidad y dotación suficiente para realizar actos de un aforo amplio, espectáculos, teatrales o musicales”, y se levanta en un solar antaño “dedicado al juego de bolos”, entre las calles de Oriente, Maestro Albéniz, y Soledad, y “anexo al del frontón” aunque a un nivel inferior, de manera que su “cubierta se extiende en continuidad con el suelo” de éste, con lo que se consigue ensanchar su superficie y crear un espacio más amplio “para las actividades públicas al aire libre: el propio juego de pelota, el mercadillo semanal”, las fiestas de verano, e incluso “la estancia, el paseo y el encuentro cotidiano”, como señala la memoria del proyecto redactado en febrero de 1994 por el arquitecto Fernando Espuelas Cid, con la colaboración de Mariano Benavente Gaona.

Para ello, “la planta se rehúnde ligeramente bajo el nivel inferior de la confluencia entre” las calles del Maestro Albéniz y Soledad, por lo que “para solventar el acceso de minusválidos y la introducción de materiales, el acceso se produce en rampa”, desembocando en un pequeño vestíbulo desde el que se accede al “cuerpo para aseos y almacén” y a la propia sala, separada del anterior por “una esclusa” que permite “utilizar este cuerpo de servicios al margen del uso de la sala, para los actos que se produzcan en la



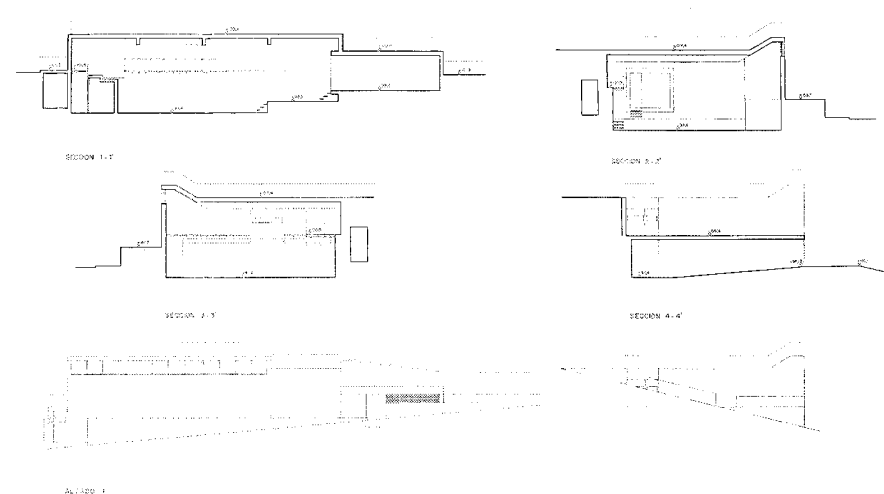
Vista desde la calle Soledad. Foto Vicente Patón.



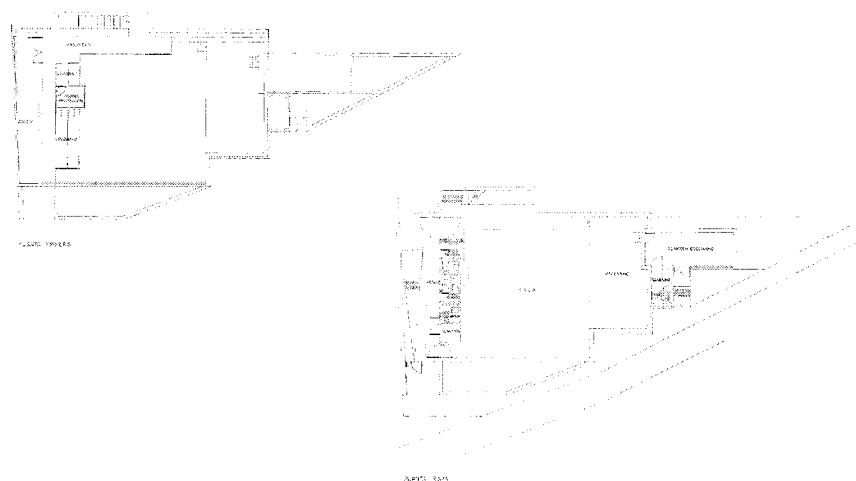
Interior. Foto Vicente Patón.

plaza". "En el frente opuesto se abre la caja del escenario", de menor anchura para adaptarse a la planta triangular del solar, a la que "se macla otro cuerpo menor como espacio de servicio de escena", con un camerino con aseo y un almacén con acceso independiente. "La sala se ilumina y ventila naturalmente por una franja de ventana alta" que forma una banda corrida en la fachada sur; mientras que la pared opuesta está recorrida a media altura por un balcón volado de hierro y madera, con acceso "mediante una escalera excavada", que "se prolonga en gradas sobre el cuerpo de aseos, sobre el que se ubica asimismo la cabina de proyección", y que cuenta con "salida directa a la calle a través de la cubierta transitable de la rampa". En cuanto a los acabados, "el suelo es de hormigón pulido con junta cortada", y las paredes se revisten con "paneles de fibra vegetal acabados con pasta de cal muy densa" que resuelven "el aislamiento térmico y acústico", "dejando en su apariencia (...) los muros de hormigón de contención en las zonas superiores" y la losa del techo.

Al exterior, el edificio "se entiende como un zócalo" para la plaza, con "una arquitectura sobria que se disuelve en las fuertes prestaciones constructivas y funcionales que ha de cubrir", con "superficies para un uso intensivo y de fácil mantenimiento", y "muros emergentes enfoscados en blanco" por ser "el color dominante en las edificaciones de la zona".



Alzados y secciones. Arquitecto Fernando Espuelas.



Plantas baja y principal. Arquitecto Fernando Espuelas.

El edificio fue promovido por la Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de ejecución material de 48.973.483 ptas, que se elevó hasta 67.602.996 ptas al hacer la contrata; terminándose los trabajos en el año 1996. Por desgracia, entre 2001 y 2003 se decidió

construir una cubierta para proteger el frontón y la propia plaza, formada por una estructura de hierro que sostiene un tejado de chapa ondulada a dos alturas, que distorsiona la imagen del conjunto y del propio frontón, a pesar de figurar recogido con protección ambiental en las *Normas Subsidiarias*.

## 5 Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

### Situación

Ronda del Mirador, s/n

### Fechas

Muros, cabecera y sacristía: 1562–1594

Bóvedas y torre: 1629–1644

1ª Res.: 1945 (P)

2ª Res.: 1987–1990 (O)

3ª Res.: 1997–1998 (O)

### Autor/es

Nicolás Ribero, Juan de Ballesteros

Bóvedas y torre: Bernardo de Portillo Angulo

1ª Res.: Javier Barroso Sánchez–Guerra

2ª Res.: José María Arana del Valle

3ª Res.: José Luis González, Juan de Dios de la Hoz

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

### Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

Incoado B.I.C. (22 de abril de 1983)

La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol está situada en el punto más alto de Los Santos de la Humosa, en el límite septentrional del casco urbano, casi en el borde mismo del páramo superior, gozando de espectaculares vistas hacia –y desde– la vega del río Henares.

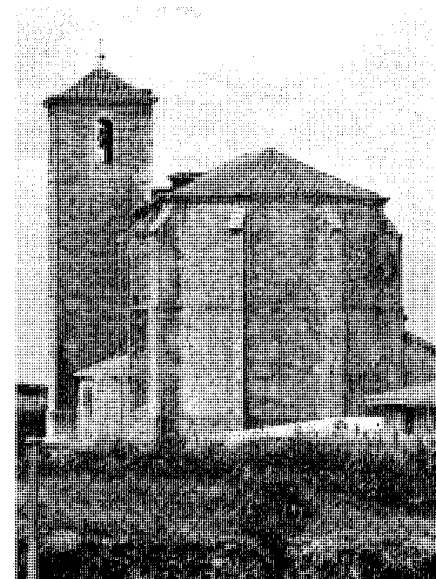
Presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida a oriente, y un exterior muy sencillo, como un gran volumen paralelepípedo de piedra rematado por una cabecera ochavada, del que solo sobresalen los elevados contrafuertes de refuerzo que ritman la estructura, la torre cuadrada adosada a los pies de la fachada meridional, con el pórtico de acceso anejo, y la sacristía del costado opuesto, junto a la cabecera. En altura, el edificio presenta un triple escalonamiento que lo recorre por completo, con un basamento resaltado con el borde superior achaflanado, de buena sillería, sobre el que descansa un primer cuerpo que es de



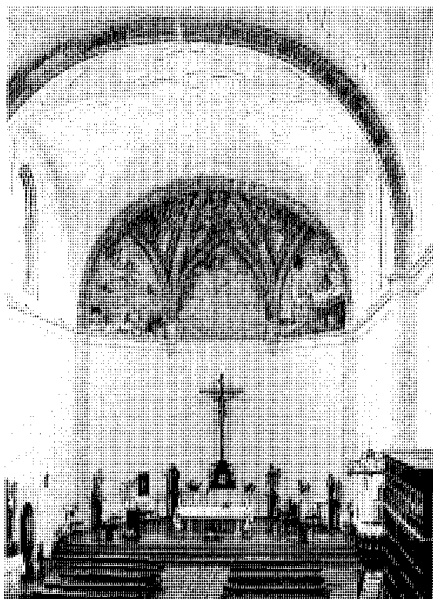
Fachada meridional. Foto Vicente Patón.

sillería en la cabecera y su tramo adyacente y de mampostería concertada en los dos siguientes, y un segundo cuerpo todo él de mampostería, rematado por una cornisa corrida finamente moldurada. Lo mismo puede decirse de la torre, con un basamento de sillería sobre el que descansa un primer cuerpo de mampostería concertada de gran tamaño, separado por una línea de imposta de sillería volada de un segundo cuerpo de mampostería más reducida, semejante a la utilizada también en el campanario, perforado por sendos arcos de medio punto en cada una de sus caras, y coronado por una cornisa de sillería bien labrada de la que arranca la cubierta de teja árabe a cuatro aguas.

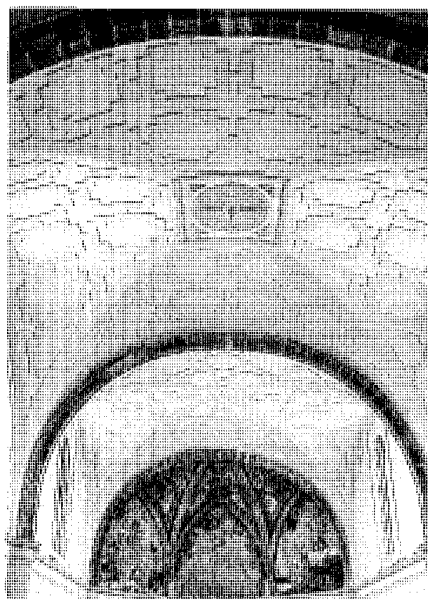
La fachada occidental carece de la puerta habitual, y se presenta como un paño rectangular liso –con una sola ventana abocinada rematada en arco de medio punto en el cuerpo superior–, flanqueado por el campanario al Sur y un refuerzo resaltado al Norte. La fachada septentrional presenta tres arcos cegados: uno central que antaño daba paso al cementerio en correspondencia con la entrada principal al Sur, otro en el tramo de los pies que debía dar paso a una capilla simétrica de la bautismal en el cuerpo bajo de una torre que nunca se constru-



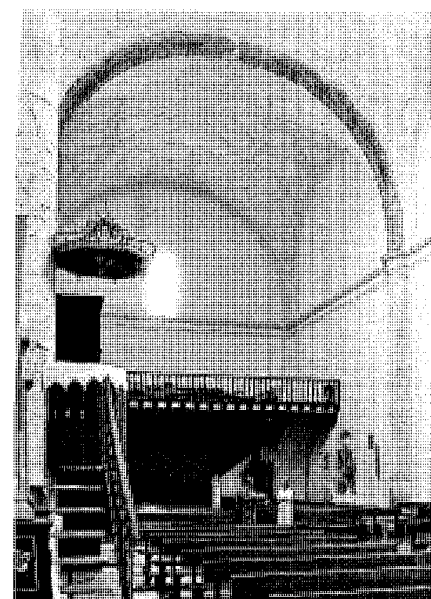
Ábside. Foto Vicente Patón.



Vista hacia el presbiterio. Foto Vicente Patón.



Detalle de la bóveda. Foto Vicente Patón.



Vista hacia el coro. Foto Vicente Patón.

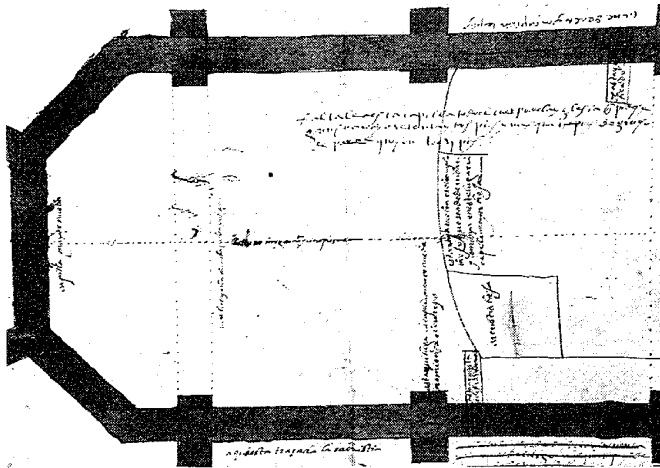
yó -aunque pueden verse los enjarjes previstos para que enlazase con la fábrica existente-, y un tercero que daría acceso al segundo cuerpo de esa torre desde el coro. Además, en el cuerpo alto se abren dos ventanas de medio punto similares a la de la fachada occidental, aunque la de la cabecera -correspondiente al presbiterio y más antigua- presenta una rica decoración moldurada de raigambre renacentista. Bajo ésta puede verse el cuerpo adosado de la sacristía, realizado también en mampostería vista con refuerzos de sillería en recercados, esquinales y cornisa, y cerrada con cubierta de teja cerámica a un agua. La fachada oriental, correspondiente a la cabecera ochavada, ofrece tres paños completamente ciegos separados por aiosos contrafuertes de sillería que enlazan con la fábrica mediante una inflexión curva muy cuidada. Por último, la fachada meridional se caracteriza por un pórtico con triple arquería de medio punto que protege la puerta de acceso y un pequeño trastero independiente del lado de la torre, y en el cuerpo alto presenta dos ventanas en todo semejantes a las del costado opuesto.

Al atravesar la arquería del pórtico, se descubre una portada en arco de medio punto muy sencilla, cerrada por dos hojas de madera antiguas. Una vez traspasada, el interior presenta una sola nave dividida en tres tramos iguales de planta cuadrada, separados por pilastras semicilíndricas enlazadas por un entablamiento

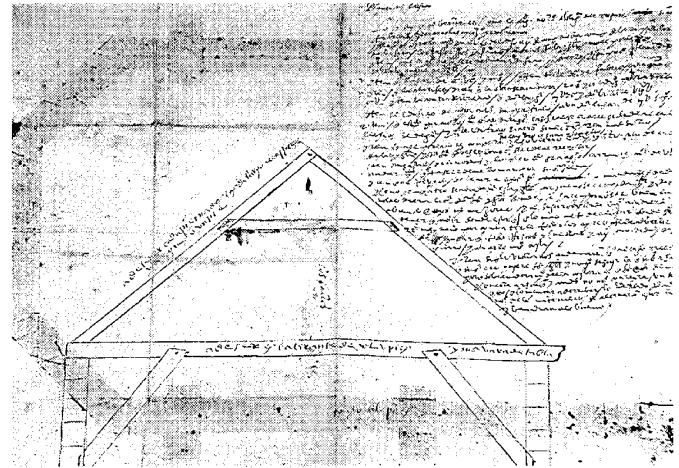
corrido -con su correspondientes arquivado, friso y cornisa-, y cubiertos por sendas bóvedas de arista con decoración resaltada de estilo manierista -la central con recuadros cruciformes rodeando un florón cuadrado centrado por una piña pinjante, y las laterales con diseños de traza circular-. La iluminación procede de dos ventanas alargadas con remate de medio punto en los tramos más cercanos al ábside, pues el tramo de los pies es ciego. A los pies se encuentra un coro elevado de madera, apoyado sobre pies derechos, aunque pueden verse en las paredes perimetrales las semipilastras cuadradas de piedra sobre las que debía descansar una construcción definitiva en piedra que no llegó a realizarse. A esta nave se adosa una cabecera ochavada de planta trapezoidal, con una bóveda nervada sobre tres tímpanos ojivales que delatan su origen gótico, aunque carezca de los preceptivos arcos de crucería. Estos tímpanos están decorados con pinturas al fresco: en el central puede verse la Santísima Trinidad -sólo parcialmente conservada-, que es adorada desde el izquierdo por la Virgen y San Pedro, en un nivel superior sobre otros santos -San Antonio de Padua, San Agustín, San Joaquín, Santa Ana, los Santos Niños Justo y Pastor, Moisés con las tablas de la Ley y el rey David con su arpa, etc.- y entre ángeles cantores y nubes de gloria, mientras que en el derecho figura el bautismo de Cristo por San Juan Bautista en

el río Jordán, sobrevolado por la paloma del Espíritu Santo y bajo la mirada de Dios Padre y varios ángeles, con una gruta que representa el infierno con los condenados vigilados por un diablo con cara de perro en su ángulo inferior derecho; extendiéndose la decoración a los plementos de la bóveda en forma de volutas y roleos vegetales que rodean el escudo del arzobispo Luis Portocarrero, y dos semicírculos con filacterias inscritas con los nombres del pintor Juan del Cerro, autor de los frescos, y de Nicolás de la Plaza, un rico vecino de Los Santos que debió ser el comitente de las pinturas, y que era cofrade de La Soledad y descendiente directo de Francisco de la Plaza Cuellar, más conocido por Fray Francisco de los Santos como prior del monasterio jerónimo de El Escorial, donde profesó un hermano del primero con el nombre de Fray Diego de los Santos.

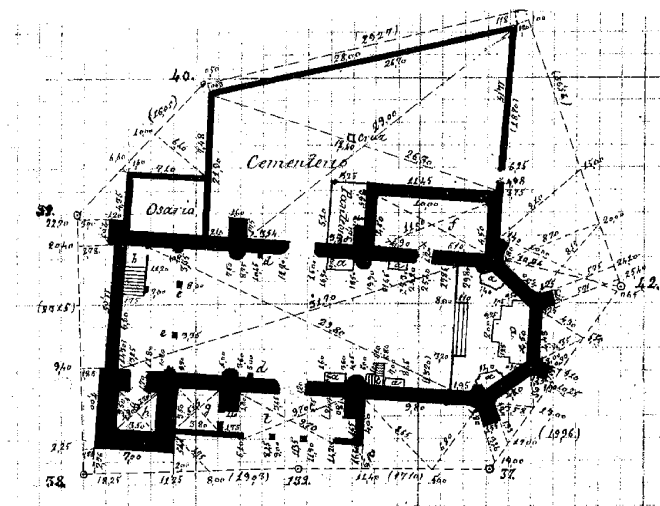
Cerca del presbiterio, en el costado de la Epístola, se conserva una lápida sepulcral de caliza pulida con la inscripción: "AQUÍ ESTÁ / SEPULTADO / PLOP- 3ª SO / RIANO HI / ÇO ESTE AL / TAR INSTI / TVYÓ 4 ME / MORIAS QVE / ESTÁN EN EL / ARCHIVO DE / LA YGLEA FA / LLECIO A ZZ / DE SEPTIEM / BRE DE 1599 / · AÑOS", que puede transcribirse como: "aquí está sepultado Plop (?) García Soriano, hizo este altar, instituyó 4 memorias que están en el archivo de la iglesia, falleció a 22 de septiembre de 1599 años". Junto a la misma arranca la escalera del púlpito



Planta de la nueva iglesia, 1568. Arquitecto Nicolás Ribero.



Sección de la cubierta de la nueva iglesia, 1568. Arquitecto Nicolás Ribero.



Planta de la iglesia en 1879. Levantamiento Gregorio González Sánchez.

de hierro forjado, anclado a una semicolumna y coronado por un tornavoz también de forja y chapa recortada.

El restante mobiliario litúrgico es moderno, pues el histórico se destruyó durante la Guerra Civil, e incluye un buen *Crucifijo* sobre el altar mayor; el altar de piedra y bronce donde se venera la imagen de *Nuestra Señora de la Humosa* entre el último domingo de agosto y el siguiente al 15 de mayo, cuando vuelve a su ermita; una imagen de *Nuestra Señora de la Soledad* que también cuenta con su propia ermita; y las estatuas de *San Pedro Apóstol*, *San Isidro*, *San José con el Niño*, el *Sagrado Corazón*, *Nuestra Señora*

*del Rosario*, y la *Inmaculada Concepción*, todas de imaginería industrial de escayola.

En el cuerpo bajo de la torre se encuentra la capilla bautismal, de planta cuadrada, cubierta por bóveda de platillo sobre pechinas. En su pared oriental puede verse un fresco que representa tres mesas con sendos jarrones de flores, y un cuarto decora el timpano semicircular superior, todos de factura popular muy ingenua. La monolítica pila bautismal que centra la estancia presenta al exterior una forma hemisférica muy sencilla, pero contiene en su cavidad interior una segunda piletta gallonada para sostener la venera de plata con la que se



La iglesia hacia 1940.

vierte el agua bendita. Esta pila procede de la desaparecida capilla del Santísimo Sacramento, que se levantaba en el costado del Evangelio de la primitiva iglesia, pudiendo datarse a principios del siglo XV; mientras que las dos pilas benditeras conservadas deben datar de mediados del siglo XVII. El cuerpo alto de la torre, con acceso desde el coro, está recorrido por una escalera perimetral de cinco tramos, realizada con bóvedas rampantes de rasillas "a la catalana", que asciende hasta el cuerpo de campanas superior.

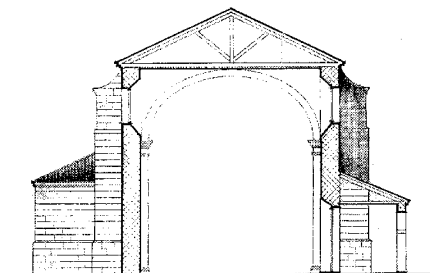
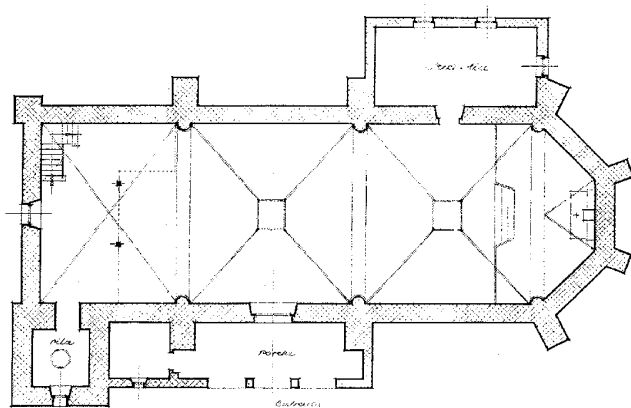
En cuanto a la sacristía, presenta planta rectangular, dividida en dos tramos cuadrados cubiertos con bóvedas baidas mediante un arcón fajón central apoyado en ménsulas pinjantes.

Según las *Relaciones Topográficas* de 1576, la iglesia parroquial de Los Santos de la Humosa tiene su origen en "una capilla pequeña y

## Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

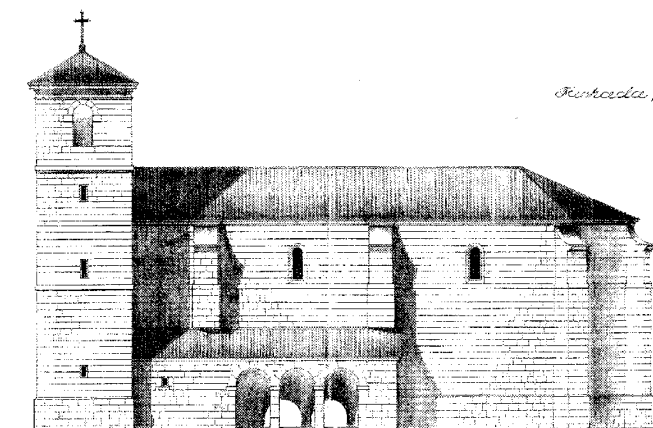
*Proyecto de restauración de la Iglesia  
Parroquial de San Pedro de la Humosa.  
Conclusión.*

*Planta general.*



*Sección.*

Proyecto de restauración de la iglesia, planta y sección, 1945. Arquitecto Javier Barroso. AGA, Regiones Devastadas; sig. 3386.



*Fachada p.*

Proyecto de restauración de la iglesia, fachada principal, 1945. Arquitecto Javier Barroso. AGA, Regiones Devastadas; sig. 3386.

ermita" situada en la cumbre de la montaña "donde ahora está poblada esta dicha villa", que entonces "era un encinar y robredal y espesura" donde "hacía vida solitaria y heremítica" un "ermitaño llamado Pedro", y que con el tiempo se convirtió en la iglesia parroquial del lugar, dedicada a San Pedro quizá como homenaje al eremita homónimo tenido por santo, cuyos huesos "con su calavera" se conservaban "en un arca de madera de pino", guar-

dada "en un hueco de la capilla mayor de la dicha iglesia" por mandato del visitador eclesiástico de 1491, fray Juan de Bustamante, recogido en el primer *Libro de Fábrica* conservado en el archivo parroquial. Esa misma visita nos informa de que la antigua iglesia -que estaba sin consagrar, como es bastante habitual- tenía tres altares "adornados de las cosas a ello convenientes", dedicados a Santa Isabel, Ntra Sra de las Angustias y la Concepción -pues estas

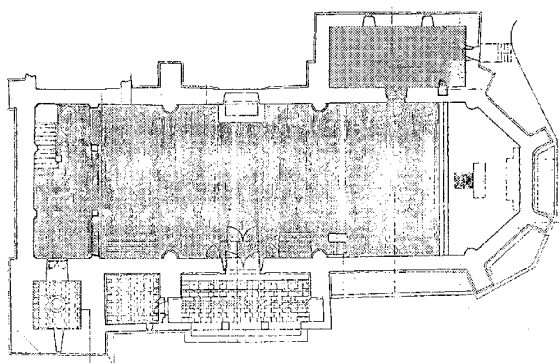
dos últimas imágenes presiden conjuntamente el mayor en la visita eclesiástica de 1582-, una tribuna o coro elevado donde cantaban los cofrades del Cabildo de los Coronados en las fiestas de guardar, y en el costado del Evangelio, una capilla con la pila bautismal consagrada al Santísimo Sacramento, desde donde arrancaba la subida a la contigua torre de campanas. Sin embargo, en el siglo XVI, con el intenso crecimiento demográfico de la villa -que pasó de 300 a más de 1.000 habitantes en menos de cincuenta años- terminó quedándose pequeña, pues no cabían ni la mitad de los vecinos, por lo que en 1562 el Concejo solicitó al Arzobispado de Toledo que se reparase o sustituyese, refrendando esta opinión el procurador de Guadalajara, aunque dos años más tarde, ante la falta de respuesta, el Consistorio decidió empezar las obras por su cuenta, contratando a los maestros de cantería Diego de la Riba, Santiago Agora, Pedro de Agustre, Juan Martínez y Rodrigo de la Maza Redondo para hacer acopio de piedra labrada, con un coste inicial en sólo ese año de 41.063 maravedís. Dos años después, en 1566, se llamó como maestro de obras a Nicolás Ribero, que había trabajado en 1551 en la fachada de la Universidad de Alcalá, y que desde 1561 dirigía los trabajos de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la vecina Meco; pudiendo atribuirsele un plano fechado en 1568 y conservado en el Archivo Diocesano de Toledo donde se superponen las

trazas de la antigua y la nueva iglesia. Por él sabemos que el templo primitivo tenía idéntica orientación al actual, aunque era más corto y estrecho, con el ábside redondeado, y la sacristía ocupando el costado del Evangelio de la capilla mayor; mientras que el grabado de Alcalá de Henares que Antonius Van den Wyn-gaerde –conocido en España como Antonio de las Viñas– realizó en 1565 nos permite atisbar su silueta en la lejanía, con la torre antigua también del lado del Evangelio. En 1572 se contrata como asentadores de piedra labrada a Sancho Pérez y Francisco de la Cuesta, y como aparejador a Juan de Pumares, figurando Juan de Ballesteros como nuevo maestro de obras, pero por falta de fondos hubo que parar los trabajos, quedando a deber los honorarios de los canteros empleados. Por este motivo la villa pidió al arzobispo que se destinase a la obra parte de los diezmos eclesiásticos recaudados en el término, pero, en cambio, éste ordenó realizar una provisión de fuerza con “executoria de embargo” por no haberse solicitado la pertinente licencia para comenzar los trabajos, por lo que el Concejo solicitó amparo al propio Felipe II, que el 15 de octubre de 1576, como muestra de buena voluntad, otorgó 100 ducados (equivalentes a 37.400 maravedís) como contribución a la obra; encargándose a Juan de Ballesteros por 2.710 maravedís el derribo de la iglesia vieja y la excavación de los cimientos de la nueva –que al final fue realizada como limosna por los propios vecinos, descontándose la parte proporcional para reducir gastos–. Seis años más tarde, según la visita eclesiástica de 1582, los muros ya habían alcanzado la altura de la cornisa en la capilla mayor nueva, aunque todavía no se había derribado la antigua; construyéndose un pescante de madera y cadenas de hierro para subir los materiales de la bóveda de cerramiento y la estructura de la cubierta, cuyas vigas se adquirieron ese mismo año, aunque la continuada penuria impedía finalizar las obras, por lo que el cardenal y arzobispo toledano Gaspar de Quiroga propuso imponer una Contribución General para recaudar fondos sin mermar sus diezmos, pero dos años después Felipe II ordenó definitivamente que durante ocho años se aplicase la sexta parte de éstos para terminar los trabajos, que a partir de entonces prosiguieron a buen ritmo, comprándose al año siguiente madera y vigas para el entarimado y el andamiaje. En 1591 se pagan las “zimbrias” utilizadas para construir los arcos fajones, y parte del costo de la cubierta; y cinco años después se fecha –en la propia piedra, junto con una inscripción desgraciadamente ilegible– la cornisa exterior de la sacristía, pro-

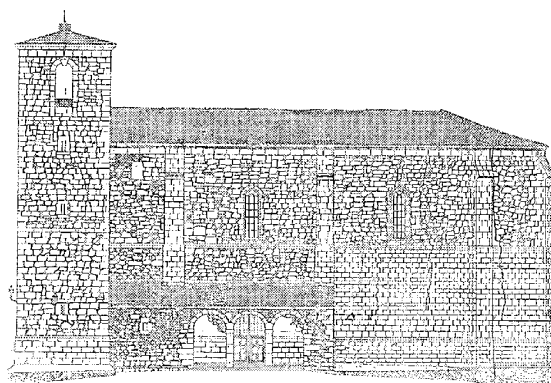
blemente coincidiendo con el fin de la primera parte de los trabajos, que comprendería el ábside ochavado de estilo gótico tardío de la cabecera que remataba la capilla mayor. Por desgracia, no aparecen nuevos datos en los *Libros de Fábrica* hasta 1629, cuando se ordena voltear una “media naranja” sobre el altar mayor, que sería la bóveda de arista del presbiterio. Sin embargo, esta obra no debió de ejecutarse, pues en 1638 el cura párroco, “por sí mismo y en nombre de el conçeço, justicia y rreximiento” –que le otorgó un poder al respecto el 18 de abril–, informó al Arzobispado de que la iglesia tenía “necesidad de rreparos por ser su fábrica de texabana y que con las aguas, demás de moxarse los altares, se pudren las maderas”, estando “espuesta a faltar y undirse la fábrica si no se acude a el reparo de esta neçesidad”; siendo enviado a recabar datos sobre el terreno el arquitecto toledano Bernardo de Portillo y Angulo, por cuyo informe, fechado en 23 de abril, sabemos que el templo que se está construyendo “es una de las buenas fábricas que tiene el arzobispado”, pues las paredes son “de cómo cinco pies de grueso de sillares de piedra y buena y gruesa mampostrería (sic.), con buenos contrafortes por de fuera, y por la parte de dentro (...) medias columnas que nacen de las paredes” y “suben de alto como treinta y un pies, de donde se mueben a medio punto los arcos figurados de piedra”, aunque, por desgracia, y debido a la paralización de las obras, éstos “están desacompañados y con riesgo de caerse por ser como es la tal fábrica comenzada”, por lo que “tiene buenas tirantes”, está cubierta “a texa bana”, “cayendo tierra sobre los altares”, por lo que “tiene necesidad se cubra toda con bóveda de ladrillo doblado que comienze desde lo alto de las columnas, llebando una cornixa, con todos sus hornamentos de friso y y alquitrabe, de como dos pies y medio de alto y como dos pies de buelo desde donde se comienza a mober la bóveda, que para ello ay señales en las paredes”, además “anse de llenar de ladrillo y cal las pichinas de los dichos arcos que están comenzados”, teniendo “gran cuydado que a el acompañar la bóveda con los tales arcos no rrescivan daño”, y “que las tirantes no toquen en el casco de la bóveda”; asimismo “las ventanas que están en las paredes an de quedar con derramo para la correspondencia de la luz en el casco de la bóveda, de modo que se goce de toda su luz”, y después se tienen que “enbestir, xaharrar y blanquear de yeso blanco todas las paredes de la tal yglesia”, y ponerse “en cada una de las (...) dos puertas una pila de agua bendita de buena piedra”, pudiendo mantenerse la tribuna provisio-

nal de madera del coro alto pues “está para durar”, aunque las pilastras existentes estaban previstas para “otra de piedra”. También “la torre está comenzada”, con una superficie “de como a beinte y cinco pies en quadro por de fuera”, “en cuyo güeco está la pila del bautismo, que tiene sus paredes como seis pies de grueso”, y “está levantada como treinta y seis pies de sillería”, debiendo subirse “como otros treinta y quatro pies de dichos sillares como los demás” para darse por finalizada; calculando que el total de los trabajos pendientes “costará como cinquenta y quatro mill Reales, algo más o menos”. Visto el informe, el 28 de abril se dictó una *Concordia* por la que se otorgaban 48.000 reales de vellón (equivalentes a 1.632.000 maravedís) para que se terminase la obra, “precisa y puntualmente conforme a la traça y declaración” realizada por el arquitecto; terminándose los trabajos en 1644 bajo la dirección de obra del maestro de cantería Pedro Hurtado, que había ejecutado la Casa de la Moneda de Madrid.

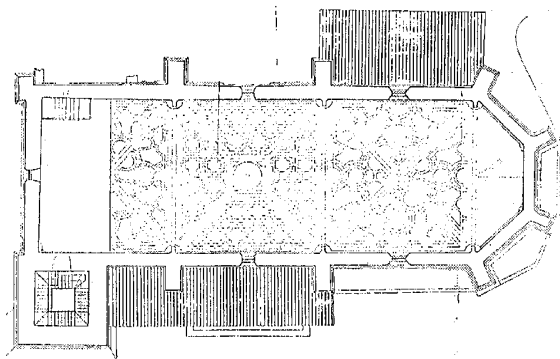
Simultáneamente se emprendió la renovación del mobiliario litúrgico, que, además de los altares mencionados, contaba con numerosos objetos de plata que conocemos por un inventario de 1526, donde se citan tres cálices con sobrecopa, otros tantos relicarios, una cruz de mesa grande, corporales, crismeras e incensarios, e incluso una caja pequeña con su cruceta donada por la duquesa de Nájera –del círculo de los Reyes Católicos– a finales del siglo XV; a los que se añadieron entre 1554 y 1565 otras tres piezas realizadas por Antonio Faraz, platero de la corte de Felipe II: unas crismeras, una custodia, y un cáliz con sobrecopa y viril en el que se emplearon 13 marcos, 1 onza y cuatro reales de metal con un coste de 56.067 maravedís, sumando todo el encargo más de 125.000 maravedís; y todavía en 1568 Francisco Díez de Guadalajara suministró una nueva custodia. Entre 1560 y 1570 el entallador alcalaíno Felipe Ortiz realizó un retablo, y en 1579 –probablemente al desmontar la antigua torre– se entregaron a Sebastián de Torija las campanas para refundirlas y se encargó a Juan de Valera una nueva de cobre tasada en 10.670 maravedís, siendo bendecidas y consagradas –con los nombres de Santa Ana y San Pedro– por el obispo Juan González de Mendoza en 1606. Algo más tarde se pensó sustituir el retablo mayor que ocupaba el testero de la anterior iglesia, que además de ser muy antiguo –pues se cita ya en 1500– era muy austero y estaba adaptado a la forma curva de su ábside, por lo que en 1627 se encargó uno nuevo de grandes dimensiones a Francisco y Domingo Carrillo, que fue dorado

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

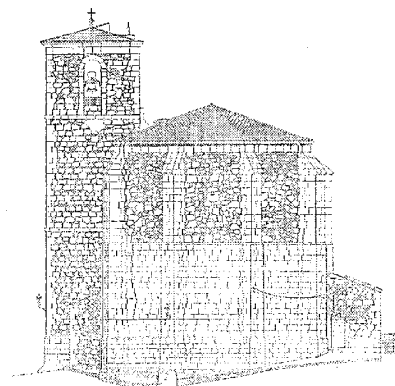
Proyecto de restauración de la iglesia, planta, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*



Proyecto de restauración de la iglesia, alzado meridional, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*



Proyecto de restauración de la iglesia, planta de bóvedas, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*



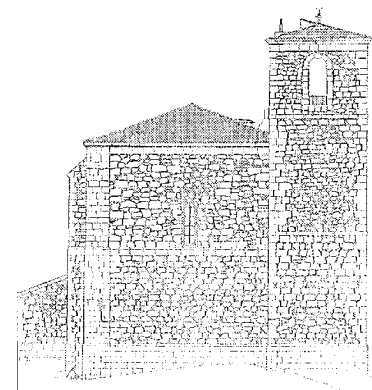
Proyecto de restauración de la iglesia, alzado oriental, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*

por Lorenzo Galindo de Madrid –más conocido como Lorenzo de Viana-, que lo asentó en su sitio en 1634.

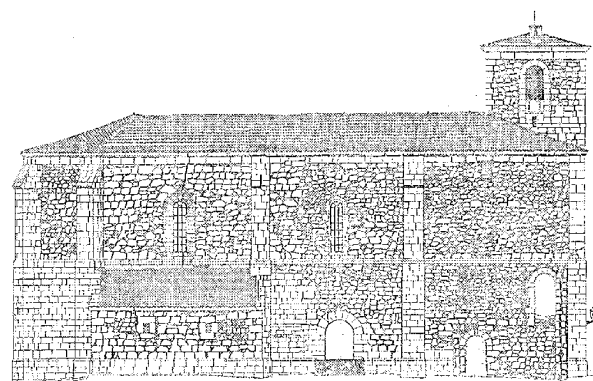
En 1670 se decide sustituir el órgano antiguo, que databa de 1532, y se encarga por 12.000 reales al organista madrileño Gabriel de Ávila Salazar que haga uno nuevo, que llegó a Los Santos en tres carros, más unas cajas con las flautas. En 1714, el pintor Juan del Cerro ejecuta por 125.800 maravedis el mural que recubre el ábside, que es parcialmente borrado en 1768 para hacer lugar al remate del nuevo retablo mayor, realizado -respetando la grade-ría y tabernáculo del existente- por el maestro tallista Nicolás Francisco Lameana, vecino de Santa Cruz de la Zarza, y el dorador Ramón Félix Muñoz Fuentes Márquez de Guadalajara, vecino de Pezuela (que entre 1768 y 1771 realizaron también el retablo mayor de la parroquia de Anchuelo), auxiliados por el asentador Basilio

Cifuentes. Poco después, en 1774, se encarga un nuevo órgano a Joseph Berdalonga, entregando el antiguo como parte del pago, en 1817 se borda un estandarte con Nuestra Señora de la Humosa entre los Santos Niños que todavía se conserva, y en 1819 el orfèbre José Ignacio Macazaga, cuñado de Antonio Martínez, creador de la Real Fábrica de Platería de Madrid, entrega la actual custodia neoclásica, quizá para sustituir alguna perdida durante la reciente Guerra de la Independencia.

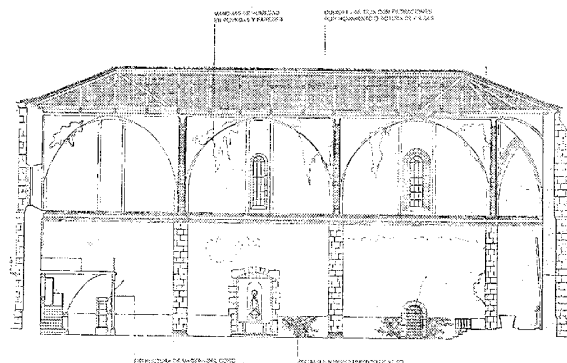
Por el plano levantado en 1879 por Gregorio González Sánchez a escala 1:500 para el Instituto Geográfico, sabemos que la iglesia todavía tenía adosado en su costado septentrional el primitivo cementerio parroquial de planta trapezoidal, con un panteón pegado a la sacristía y el osario añadido en el extremo opuesto, junto a los pies de la nave. En el interior, contaba al menos con siete altares y sus



Proyecto de restauración de la iglesia, alzado occidental, 1997. *Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.*



Proyecto de restauración de la iglesia, alzado septentrional, 1997. Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.



Proyecto de restauración de la iglesia, sección longitudinal, 1997. Arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz.

correspondientes retablos: el mayor y dos laterales en el presbiterio, y cuatro más en la nave del templo; aunque no debían ser demasiado suntuosos, pues según relata Marín Pérez diez años más tarde, el templo “es tan antiguo como modesto, si bien es cierto que está restaurado y que actualmente reúne la cabida y demás condiciones indispensables para que sus feligreses puedan dirigir desde él las oraciones y el debido homenaje à su Criador”, teniendo “consignadas 1.375 pesetas para el clero y 786 para la fábrica ó sostenimiento del culto, más la casa rectoral, que reúne superiores condiciones”.

En 1921, Ortega Rubio destaca también la “fábrica sencilla y sólida”, “un cuadro, muy estimado por los vecinos, que representa *Nuestra Señora de la Concepción*”, y las “buenas imágenes”; que aparecen relacionadas en un inventario de 1928, donde se citan cinco tallas –de *San Pedro*, *San Juan*, *San José*, *San Juan Bautista* y *San Francisco de Asís*- y la imagen de vestir de la *Virgen de la Humosa* en el retablo mayor, tres –de *San Antonio de Padua* con el *Niño*, *San Francisco de Paula* y *San Pascual*- en el de San Antonio, dos –un *Santo Domingo* de hierro y *Nuestra Señora del Rosario*- en el altar de esta última, otras dos –*San Antonio Abad* y un *Crucifijo*- en el del Cristo, la *Inmaculada* y una *Santa Teresa* pequeña en el de la Purísima, otra figura pequeña de la *Inmaculada* y un *Niño Jesús* vestido en el del Niño, y una talla de *San Isidro* en su propio altar. Por desgracia, todas estas piezas se destruyeron, junto con los retablos y demás equipamiento litúrgico, durante la Guerra Civil de 1936–1939.

Seis años más tarde el Obispado de Madrid–Alcalá encargó un proyecto de restau-

ración del templo al arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra, que propuso demoler “los muros y tejado del porche”, que se hallaba desplomado, y reconstruirlo “con fábrica de ladrillo” (aunque el actual de piedra parece antiguo); reparar las claves de piedra de los arcos; reforzar la bóveda, que estaba agrietada, “con dos rosas de ladrillo hueco, sentada la primera con yeso negro y la segunda con cemento; reparar los tejados “poniendo la tabla ripia y teja necesaria y recibiendo las boquillas y caballetes con mortero de cemento”; reconstruir la “armadura de la torre, con sus estribos y aguilones correspondientes”; reconstruir la escalera de subida al coro; solar la nave con “mosaico hidráulico sentado con mortero de cemento”; y pintar paredes y techos al temple, y las carpinterías al óleo; calculándose el coste total de las obras en 148.349’2 ptas.

Casi cuarenta años después, el 22 de abril de 1983, la iglesia fue incoada Bien de Interés Cultural; publicándose la resolución en el *Boletín Oficial del Estado* el 6 de junio del mismo año. Sin embargo, sólo cuatro años después tuvo que aprobarse una nueva intervención de emergencia para consolidar la torre, siguiendo un proyecto del arquitecto José María Arana del Valle, que se ejecutó entre 1987 y 1988 con un coste de 6.110.000 ptas a cargo de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, prosiguiendo los trabajos entre 1989 y 1990 a cargo del mismo arquitecto, con un presupuesto de 23.016.074 ptas para la restauración general de las cubiertas, instalando una lámina ondulada impermeabilizante de fibras minerales y resinas para impedir la entrada de agua incluso si se mueven o rompen las tejas.

Por último, entre julio de 1997 y marzo de 1998 se realizó la restauración del interior del templo, a cargo de los arquitectos José Luis González y Juan de Dios de la Hoz, que propusieron reformar el presbiterio, rebajándolo un escalón y extendiendo los peldaños a toda la anchura de la nave para eliminar la baranda de madera que cerraba los laterales. Después se soló con tarima, al igual que la sacristía –donde se construyó un aseo-, y se acuchilló la de la nave, que estaba muy desgastada, reponiéndose las tablas afectadas por pudriciones, pues sufren mucha humedad por estar sujetas sobre rastreles recibidos directamente en el suelo; mientras que en la capilla bautismal se instaló un solado de piedra caliza. También se efectuó la consolidación de los puntos más dañados del enlucido de yeso de las paredes, reponiéndose en los zócalos –de donde se había eliminado en una intervención anterior- y en el presbiterio, para lo que fue preciso picar el enfoscado de cemento a la tirolesa que lo recubría, descubriéndose dos hornacinas, una de ellas con el interior pintado imitando una venera, que se limpió y consolidó, al igual que las pinturas de la bóveda nervada que cubre el ábside, que estaban muy deterioradas haciendo difícil distinguir su temática. Otra pintura mural de carácter popular fue descubierta por las restauradoras Amparo Pesquera y Guadalupe Trobat en la capilla bautismal bajo un tendido de yeso que se retiró; pudiéndose constatar que esta parte es la más antigua de la iglesia y se construyó con materiales reutilizadas de la anterior. También se reinstaló el púlpito original, y se desmontó la estructura de madera del coro, afectada por pudriciones y xilófagos

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

que habían mermado su capacidad portante, y se sustituyó por otra nueva de igual escuadría, reconstruyéndose el forjado de revoltones de yeso y tablero. Por último, se renovaron la iluminación y megafonía.

Al efectuar estos trabajos se descubrió que era necesario ampliar la impermeabilización de la cubierta, extendiéndola al alero para eliminar las humedades que manchaban las bóvedas, y fijando con mortero de cal, cemento y arena las tejas de las cumbres y limatesas, así como las del faldón occidental y una de cada cinco hiladas en los restantes faldones; reutilizando las tejas viejas para las cobijas, y las repuestas para las canales, que no pueden verse. Finalizada la obra, se inauguró el 28 de abril de 1998 con presencia del Obispo de Alcalá de Henares. Y aún en mayo de 2003 se restauró la antigua puerta de madera con la colaboración del Ayuntamiento.

**Documentación**

ARANA DEL VALLE, J. M<sup>a</sup>.: Proyecto de restauración de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Los Santos de La Humosa, 1987 (Archivo Central de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, Dirección de Servicios de Bellas Artes; sig. 29.00)

BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA, J.: Proyecto de restauración de la iglesia parroquial de Santos de la Humosa. (Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas; sig. 3386)

**Bibliografía**

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, pág. 302.

CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Platería", en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; pág. 9.

CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Platería religiosa madrileña", en Cuadernos de Historia y Arte. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá, nº V. Madrid, 1986; pág. 61.

CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Retablos de los siglos XV y XVI en la Comunidad de Madrid", en Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1995; pág. 43.

DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; págs. 138-140.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centyro de Información y Documentación, 1984; pág. 117.

GONZÁLEZ, J. L., DE LA HOZ, J. de D.: "La restauración de la Iglesia de San Pedro Apóstol", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; págs. 93-129.

GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: "Historia y Arte de la Iglesia Parroquial de San Pedro", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; págs. 63-84.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 155.

MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 75.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 232.

SUÁREZ QUEVEDO, D.: "Datos documentales sobre obras e intervenciones de arquitectos (siglo XVII) en las iglesias madrileñas de Chapinería, Lozoyuela, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Valdeavero y Valdemoro". Madrid, C.S.I.C., A.I.E.M. tomo XXIX, 1990; págs. 11, 17 y 18.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 600 y 601.

YUNQUERA, M<sup>a</sup>. T.: "Breve guía de la Iglesia de San Pedro Apóstol", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998.

YUNQUERA, M<sup>a</sup>. T.: "La iconografía: imágenes y pinturas murales", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998.

## 6 Ermita de Nuestra Señora de la Humosa y casa del santero

### Situación

Camino de la Fuente del Lobo

### Fechas

1684

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesíástica.

### Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

La ermita de Nuestra Señora de la Humosa está situada en la vega junto al río Henares, en el punto donde se encuentra el camino de la Fuente del Lobo con el de la Perucha, que desemboca en la carretera M-226 junto al puente sobre el río Henares.

El edificio, de planta rectangular muy alargada, presenta la disposición canónica, con la cabecera a oriente y los pies hacia occidente, en la que se suceden la nave principal, el presbiterio y la sacristía, aunque –como es habitual– la entrada se realiza por una puerta abierta en la fachada meridional. La construcción está realizada en aparejo toledano, con cajones de mampostería vista entre hiladas de ladrillo, y se cubre con teja cerámica árabe: dispuesta a dos aguas en la nave, a cuatro aguas en el falso crucero –apenas resaltado pero mucho más alto, y coronado por una pequeña linterna cuadrada con bola y cruz de remate–, y a tres en la sacristía trasera; al igual que en el porche que protege la puerta de entrada, que se apoya sobre dos pies derechos metálicos revestidos con una ridícula imitación del aparejo toledano antedicho, pero con tacos de ladrillo en las esquinas a modo de cadenas y guijarros en lugar de mampostería, que desde de la construcción a la que se adosa.



Vista general con la casa del santero al fondo. Foto Vicente Patón.

Al traspasar una sencilla puerta recta con jambas y dintel adovelado de sillería caliza bajo un arco de descarga de ladrillo, que se cierra con dos hojas de madera claveteadas, se penetra en la nave única, dividida en cinco tramos por pilastras rectas resaltadas –sin basa ni capitel– que sostienen una cornisa corrida de la que surge una serie de arcos fajones en correspondencia con aquéllas, que modulan la bóveda de cañón carpanelada en otros tantos tramos perforados por lunetos a ambos lados, aunque la única fuente de iluminación es una pequeña ventana enrejada bajo el coro alto a los pies. Un resalte más pronunciado sirve para señalar el arco toral –también carpanel– que separa el presbiterio, concebido a modo de falso crucero –esto es, con la misma anchura que la nave– con las paredes rematadas por cuatro arcos de medio punto que sostienen las pechinas sobre las que descansa una cornisa circular soportada por ménsulas pareadas, que señala la transición a la cúpula hemisférica de la cubierta, dividida a su vez en ocho gajos mediante otros tantos nervios que convergen en un anillo circular bajo la linterna. El arco de la pared del presbiterio se prolonga con una bóveda de cañón poco profunda para formar una mínima capilla mayor que acoge un sencillo retablo barroco de madera policromada imitando jaspe: sobre el altar se levantan tres gradas escalonadas que conducen a una hornacina rematada en arco rebajado con orejas en las enjutas, flanqueada a ambos lados por sendos estípites decorados con hojarasca, que descansan sobre pedestales también con hojarasca y sostienen un entablamento quebrado con el arquitrabe y el friso interrumpidos por la hornacina antedicha y la

cornisa cubierta parcialmente un gran florón central. Sobre este entablamento descansa un cuerpo de ático con un recuadro rematado en arco escarzano muy rebajado, que acoge una pintura de los Santos Niños Justo y Pastor, entre otros dos estípites rematados en mensula que sostienen una cornisa curva con un segundo florón, flanqueados por sendos aletones rematados por volutas. Este retablo se recorta sobre un fondo pintado al fresco que completa su arquitectura, y que representa un gran manto de terciopelo rojo ribeteado en oro y con el forro azul, sostenido por dos querubes que revolotean sobre las figuras de San Agustín y San Isidro Labrador, que descansan sobre ménsulas en trampantojo, que brotan a su vez de los fingidos frontones partidos curvos que coronan las puertas laterales de paso a la sacristía trasera.

Junto a la ermita, haciendo ángulo recto con el costado meridional de la cabecera, puede verse una construcción exenta identificada comúnmente como la “casa del santero”, pero que en realidad era un edificio auxiliar que pertenecía a la villa de Los Santos. Está construida con similar técnica que el templo, con paramentos de aparejo toledano sobre un basamento de mampostería de gruesos cantos rodados, rematados por una cornisa volada de ladrillo en sardinel sobre la que descansa la cubierta a cuatro aguas –hoy completamente arruinada–, con estructura de madera revestida de teja cerámica. El interior presenta una sola estancia rectangular con sendas ventanas abiertas en los costados Norte y Oeste, por la que se reparten los arruinados restos de un retablo neogótico, dispersos entre los escombros.

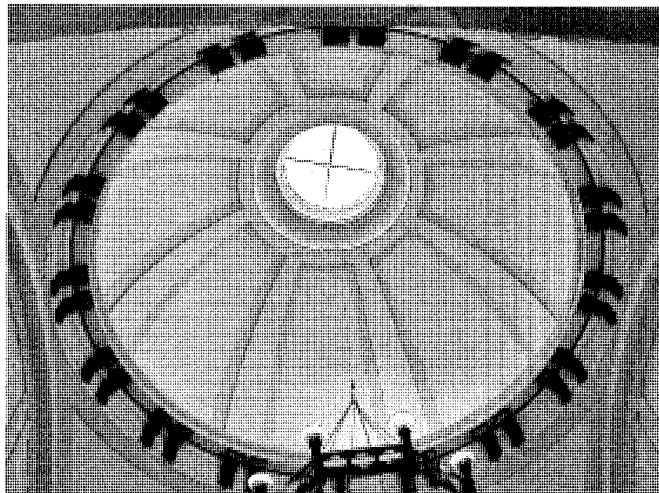


Vista interior hacia el presbiterio. Foto Vicente Patón.

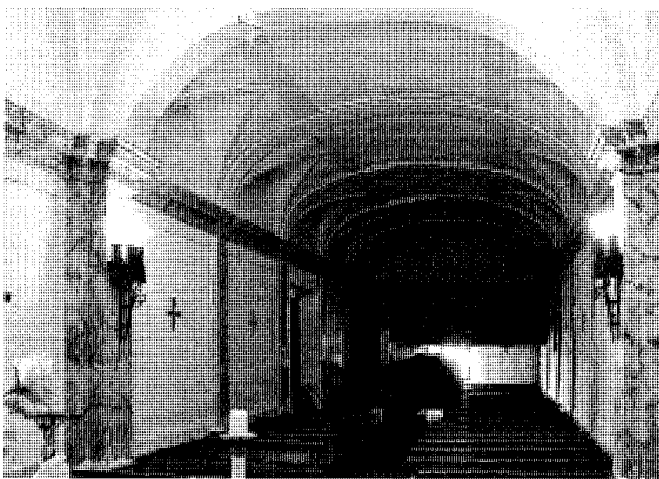
Como en tantos otros casos, la leyenda tejida en torno a este santuario establece su origen en el hallazgo de una imagen de época visigoda escondida ante la invasión árabe y redescubierta milagrosamente tras la misma, que -como narran las *Respuestas a Lorenzana* de 1786- “se apareció en el paraje donde hoy tiene la ermita a un pastor que observó salir varias veces salir humo de aquel paraje hasta que, indagando lo que sería, halló la imagen de María Santísima”; de donde algunos dicen que viene “el llamarse este pueblo La Humosa”, pues la nueva población castellana se estableció en torno al templo, que sería su primitiva iglesia parroquial, “dedicada a la Natividad de Nuestra Señora la Virgen María con el título de Nuestra Señora de la Humosa”. Por desgracia, el lugar resultó propenso a epidemias de malaria o paludismo –las tercianas de los textos antiguos- al situarse esta “primera fundación en la orilla del río Henares y ser, por esta causa, sumamente enfermo”, por lo que “se vieron precisados los pocos vecinos que quedaban a edificar casas en el sitio en donde hoy permanece y a abandonar el sitio antiguo, en donde sólo subsiste la ya mencionada ermita y una casa que es propia de la villa, adonde se va todos los años a cele-

brar la Natividad de Nuestra Señora y su célebre aparecimiento”.

Nada más sabemos de esta antigua iglesia, que podría datar del siglo XII, y aunque algunos autores mencionan una reconstrucción en 1384 la primera referencia directa que tenemos es de noventa años más tarde, cuando –reconvertida ya en ermita- el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña la anexó al “beneficio curato” del lugar de Los Santos de La Humosa. En cualquier caso, el templo mantuvo la devoción de los vecinos, acentuada al ser elegida como depósito de numerosos relicarios procedentes de los países protestantes, pues según las llamadas *Relacio-*



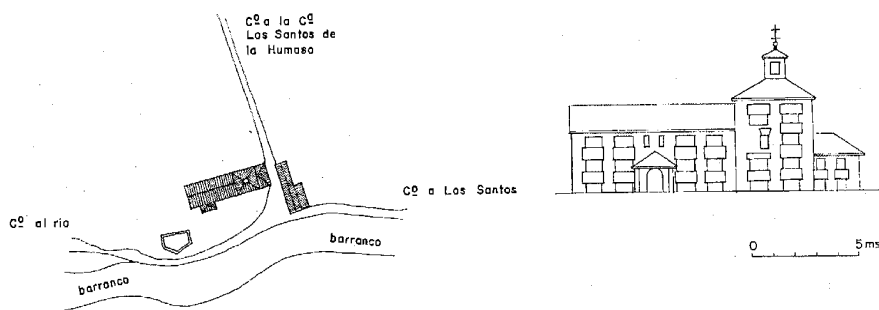
Cúpula sobre el falso crucero. Foto Vicente Patón.



Vista hacia el coro. Foto Vicente Patón.

*nes Topográficas* de Felipe II, en 1576 atesoraba reliquias de San Cristóbal mártir, San Félix mártir, San Pablo Apóstol, San Pedro, Santa Ana, Santa Columba, Santa Crispina, Santa Hipólita, Santa Margarita, y las “once mil Vírgenes”, “sin otras muchas que no se saben, que están en un relicario por no saber leer ni entender sus títulos, que están en vocablos alemanes”.

Un siglo más tarde, entre 1677 y 1684 el edificio fue completamente reedificado, junto con la casa del santero, que debe de ser la “propia de la villa” antes citada y que se dispuso en ángulo con la ermita creando un espacio a modo de plaza ante la puerta para acoger al numeroso



Planta general hacia 1984, recogida en el libro *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara*.

público que asiste cuando “se celebra función solemne”; pues aunque la iglesia “es capaz de 200 personas”, en el “día de la Natividad” de la Virgen “concorre ininidad de gente de los pueblos comarcanos”, según explica Madoz en 1845. Hacia 1724 debieron pintarse los frescos de la cabecera –según consta en la inscripción que la remata–, que en 1755 sufrieron algunos daños provocados por el famoso terremoto de Lisboa, que llegó a resquebrajar la cúpula.

No tenemos ninguna otra información relevante hasta después de la Guerra Civil de 1936-1939, cuando Cantó Tellez nos informa de que “está desmantelada”; habiéndose perdido incluso la antigua imagen de vestir de la Virgen, que databa de 1566 pero guardaba en su interior varios trozos de madera de la original –identificada por algún autor con la que el Papa San Gregorio Magno envió supuestamente a San Leandro hacia el año 590, aunque lo más probable es que fuese una talla medieval románica o gótica, sucesivamente restaurada- y que fue sustituida por una reproducción moderna, coronada en 1951 por el obispo Juan Ricote Alonso, antiguo párroco de la villa.

En la actualidad todavía se celebra su fiesta el 8 de septiembre, con misa y procesión, gigantes y cabezudos, bailes, encierros y corridas de toros, y fuegos artificiales; aunque la procesión tiene lugar “el último domingo de agosto, en cuya noche suben la Virgen de la Humosa desde su ermita a la parroquia, con profusa iluminación” de hogueras y quema de rastrojos para recordar que apareció entre humo; volviendo a su ermita el domingo siguiente al 15 de mayo.

### Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 315.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 423.

CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; págs. 37 y 38.

DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie “Pueblos y ciudades”, de la colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo”. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; pág. 142.

GALINDO, P. y MALDONADO, L.: Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.

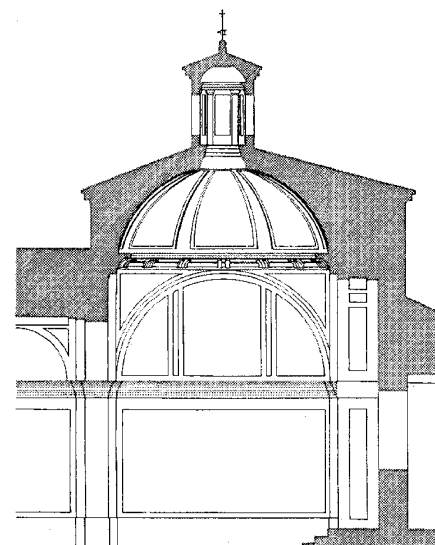
GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centyro de Información y Documentación, 1984; págs. 117 y 233.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

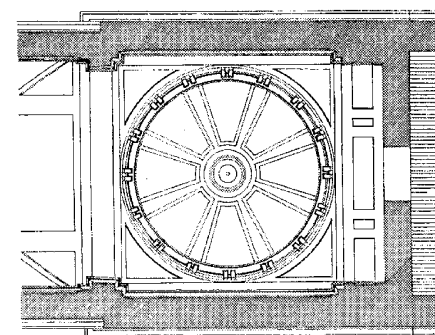
MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 155.

MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestio-



SECCIÓN LONGITUDINAL CÚPULA (E: 1/ 50)



Planta y sección del crucero. Levantamiento Miguel Ángel Cacho García, José Luis López Bravo, y Olalla Oliver Farnet.

nario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 600 y 601.

## 7 Ermita de la Soledad

### Situación

C/ Soledad, nº 62

### Fechas

Finales s. XVI; Res.: 2006 (Fo)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

### Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

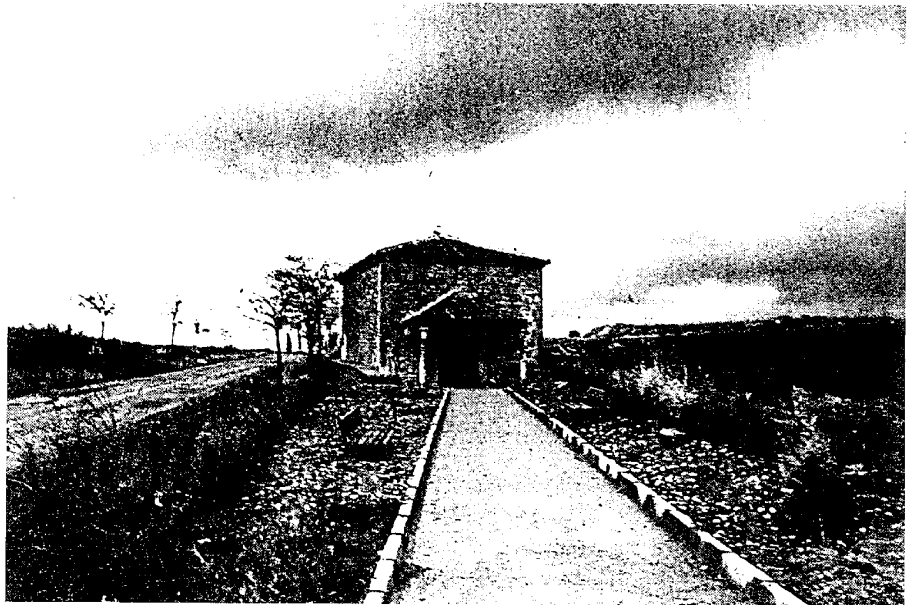


Vista general. Foto Vicente Patón.

La ermita de Nuestra Señora de la Soledad está situada en el encuentro de la propia calle de la Soledad a la que da nombre, con la carretera M-226 procedente del vecino pueblo de Santorcaz.

El edificio se presenta como un volumen cúbico muy simple, con la fachada principal de sillería rematada por una cornisa en pecho de paloma, y las restantes de mampostería vista con las esquinas reforzadas por cadenas de ladrillo, material que se utiliza también en la cornisa de remate, sobre la que descansan los cuatro faldones convergentes de la cubierta de teja cerámica, que culminan en una pequeña cruz de forja con veleta. A los pies de la nave se adosa un sencillo pórtico apoyado en dos columnas toscanas -recrecidas en su parte superior al sustituir los capiteles originales por otros que incluyen un nuevo collarino- que protege la entrada en arco de medio punto y se cubre con una estructura de madera a tres aguas revestida de teja cerámica. Traspasada la puerta, nos encontramos en un recinto cuadrado enlucido de yeso, y cubierto por una extraña bóveda corrida, con un paño central plano entre dos arranques redondeados, revestida de tablillas de madera, al igual que la hornacina excavada en el muro sobre el altar.

Aunque esta ermita no aparece mencionada todavía en las llamadas *Relaciones Topográficas* de Felipe II, fechadas en 1576, donde se recogen



La ermita hacia 1985.

expresamente la de la Virgen de la Humosa y la de San Sebastián, sabemos que en 1630 los retablistas y entalladores Francisco y Domingo Carrillo y el dorador Lorenzo Galindo de Madrid -llamado Lorenzo de Viana- doraron su retablo y realizaron las andas de la Virgen y una imagen de *Cristo atado a la columna*, por lo que el edificio tuvo que ser construido a finales del siglo XVI o principios del XVII. En 1786, las *Respuestas a Lorenzana* mencionan la ermita de "Nuestra Señora de la Soledad, distante un tiro de honda de la última casa", siendo citada nuevamente en 1845 por Madoz. En 1889 Marín Pérez la encontró "en regular estado", por lo que debió ser restaurada en 1904, que es la fecha que figura grabada en el remate de la columna izquierda del pórtico. Y aunque en 1921 Ortega Rubio dice que "recientemente se ha destruido", Cantó Téllez la cita nuevamente en 1928, aunque para él carece de interés, pues quizás había perdido ya los retablos y alhajas que la adornaban y que en ningún caso sobrevivieron a la Guerra Civil de 1936-1939.

La última restauración data de abril de 2006, cuando se pavimentó la entrada y se ajardinó el entorno; aunque sería precisa una intervención más rigurosa que permitiese recuperar la cubierta interior original, o, cuando menos, crear una nueva más adaptada a su tipología.

### Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 315.  
 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; pág. 37.  
 GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección



Vista interior hacia el presbiterio. Foto Vicente Patón.

General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984; pág. 117.  
 GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.: "Historia y Arte de la Iglesia Parroquial de San Pedro", en Libro guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Alcalá de Henares, Obispado, 1998; pág. 79.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.  
 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 155.  
 ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 75.

## 8 Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología)

### Situación

Avenida de Madrid, nº 8; calle Alba, nºs 1 y 7; calle Bodegas, nº 1; calle Castillejo, nºs 5, y 18 a 28; calle Emparrado, nºs 16 y 36; calle Fuensanta, nº 2; calle Fuente del León, nº 1; calle Gran Vía, nºs 4, 6 y 13; calle Mayor, nºs 3, 5 y 13; calle Oriente, nºs 3 y 5; calle Pontifical, nº 2; calle Soledad, nº 1; plaza D<sup>a</sup> Benita Santos Jarranz, nºs 8 a 13; plaza Mayor, nºs 7 y 8

### Fechas

Siglos XVI–XX

### Autor/es

Popular  
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

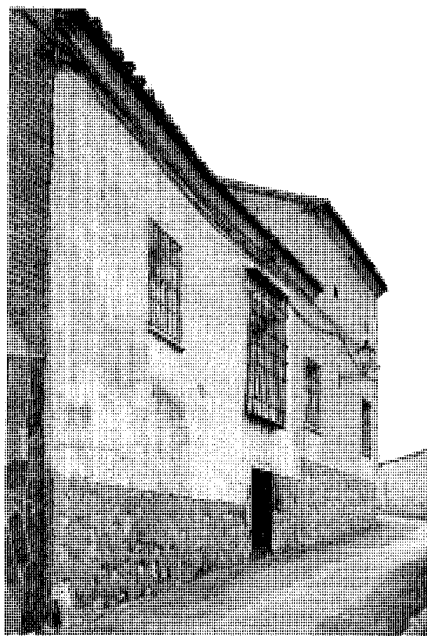
Calle Alba, nº 1; calle Castillejo, nº 5; calle Emparrado, nºs 16 y 36; calle Gran Vía, nºs 4, 6 y 13; calle Mayor, nºs 3, 5 y 13; calle Oriente, nº 5; calle Pontifical, nº 2; plaza D<sup>a</sup> Benita Santos Jarranz, nºs 8 a 13: Ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1998)

Aunque Los Santos de la Humosa ha sufrido en los últimos veinte años una profunda y extensa renovación de su parque residencial, todavía quedan algunos ejemplos de construcciones tradicionales que recuerdan el carácter agrícola original de la villa, y que podemos agrupar en tres categorías: viviendas rurales, urbano-rurales y urbanas.

La primera se caracteriza por emplear en exclusiva materiales, técnicas constructivas, distribuciones, trazas y tipologías de origen popular, y por tanto intemporales, que se han utilizado sin interrupción desde la Edad Media hasta nuestros días; como los muros de mampostería rejuntada con mortero de cal, revocados y encalados; las estructuras de cubierta de madera revestidas de teja cerámica; la distribución con zaguán o



Patio de la vivienda de la calle del Emparrado, nº 16. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle Alba, nº 1. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle Alba, nº 7. Foto Vicente Patón.

portal de ingreso, estancias habitables en planta baja y cámara o sobrado bajo cubierta, ampliada casi siempre con graneros, establos, cuadras, bodegas y lagares repartidos en torno a un patio

de trabajo trasero; la distribución irregular de huecos desiguales, dispuestos en función de las necesidades sin atender a la composición de la fachada, y cerrados con carpinterías de madera



Bodegas en la calle Castillejo. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la plaza Mayor, nº 7. Foto Vicente Patón.

y rejas de forja, etc. Dentro de esta categoría destaca una vivienda en el nº 16 de la calle del Emparrado, cuya fachada presenta un pequeño balcón y una reja realizados en forja, al igual que en el patio trasero, que con su gran cubierta a dos aguas ofrece una estampa típica de gran autenticidad hacia la calle Mayor. También la vivienda situada en el nº 1 de la calle de la Fuente del León con vuelta a la de la Soledad ofrece cierto interés en su imagen de muros casi ciegos, perforados por escasos y educidos huecos protegidos por rejas de forja, y coronados por cubierta cerámica a cuatro aguas sobre un alero de tejas voladas en hiladas superpuestas. Un ejemplo más ambicioso aparece en los nºs 4 y 6 de la calle Gran Vía, que en tiempos debieron formar una sola casa, como puede apreciarse en el imponente balcón volado sobre ménsulas en "S" que sobrevuela ambas puertas, realizado en forja; al lo mismo que la monumental reja que cierra una ventana en la calle del Alba, nº 1, aunque los restantes huecos han sido modificados. Menor entidad ofrece la vivienda en el nº 3 de la calle de Oriente, que presenta dos alturas, con curiosa ventana balconera en el piso superior; pudiendo verse otros ejemplos de interés en el nº 36 de la calle del Emparrado con vuelta a la plaza del Gallo, y en el nº 5 de la calle de Oriente, donde se levanta una vivienda felizmente restaurada para convertirla en segunda residencia sin perder su esencia popular.

Además hay que citar algunas construcciones de uso agropecuario, como las bodegas excavadas directamente en el terreno bajo el Castillejo, en la calle homónima, que se complementan al exterior con un cuerpo edificado de

mampostería vista con cubierta de teja cerámica a una agua que acoge el lagar; pudiendo verse soluciones similares en las escasas edificaciones de este tipo que todavía se conservan en la calle llamada precisamente de las Bodegas.

La segunda tipología, de vivienda urbano-rural, es similar a la anterior pero con mayores pretensiones formales por estar ya "contaminada" por conceptos de la arquitectura culta, que se hacen presentes en trazas más ordenadas, donde se busca la simetría en la disposición de huecos regulares que intentan alinearse en filas y columnas, así como en el empleo de elementos constructivos de producción protoindustrial, como los balcones de cerrajería o las columnillas de fundición. Entre éstas hay que citar un caserón en la calle Alba, nº 7, con vuelta a Salvador de Madariaga, que presenta una fachada todavía muy desordenada, pero en la que destacan una puerta con hojas de cuarterones y cerrajería, y un balcón volado también de cerrajería bajo un alero formado volando dos filas superpuestas de tejas cerámicas. Una solución similar, aunque mejor organizada, puede verse en otra vivienda en la esquina del nº 2 de la calle Pontifical con el nº 5 de la de Castillejo, con cuatro balcones volados de cerrajería dispuestos a distancias irregulares pero ya alineados sobre los huecos del piso inferior. Otros ejemplos de interés se conservan en la calle Fuensanta, nº 2, con dos balcones con rejas de cerrajería muy elaboradas; en la calle Mayor, nºs 3 y 5, donde bajo una apariencia de formalidad, con huecos ordenados en fachadas asimétricas, se esconde una construcción tradicional de muros de mampostería rejuntados con mortero de cal; y en el estupendo

conjunto de la plaza de Benita Santos Juarranz, nºs 8 a 13, donde se alinean cinco viviendas con pretensiones formales que abarcan todo el espectro entre la tipología rural y la urbana, con puertas, ventanas y balcones de forja o cerrajería, dispuestos buscando un orden y una simetría que nunca terminan de conseguir.

Por último, la vivienda que hemos llamado urbana es aquella que presenta soluciones constructivas industrializadas formando una composición formal rigurosa trazada desde la fachada independientemente de la distribución interior. Un primer ejemplo, muy sencillo, puede verse en la plaza Mayor, nº 7, donde la fachada se ordena a partir de la puerta de entrada, colocada en posición central bajo un balcón de cerrajería y flanqueada por dos ventanas con recercados resaltados que se apoyan sobre un zócalo almohadillado fingido. Mejor construcción presenta otra casa cercana en el nº 13 de la calle Mayor con vuelta a Fuensanta, que ofrece paramentos de mampostería rejuntada vista en los que se recortan los huecos recercados de ladrillo de la puerta y una ventana en el piso bajo, y dos balcones de cerrajería alineados sobre aquéllas en el alto, bajo sendas boqueras de la cámara bajo cubierta, rematadas por una cornisa moldurada de escayola sobre la que apoya el alero de teja volada. También de mampostería vista rejuntada, pero sin presencia de ladrillo, es la casa de la plaza Mayor, nº 8, con balcones de cerrajería y alero con canchillos de madera labrada, cuyo orden original ha sido comprometido por la reforma indiscriminada de los huecos. En cambio, la vivienda en el nº 13 de la calle Gran Vía está realizada íntegramente en ladrillo aplantillado

visto, que se utiliza para dibujar el adovelado de los huecos y las líneas de imposta, aunque también ha sido alterada con la construcción de un balcón corrido con forjado de hormigón y antepecho de ladrillo, balaustres prefabricados y ricos entrepaños de fundición que podrían proceder de las barandillas originales.

### **Bibliografía**

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.: JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara.

Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984; pág. 115.

Obras públicas. Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo

## 9 Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo

### Situación

Fuente del Mondongo: avenida de Madrid  
Fuente de Abajo o de las Mulas: avenida de la Plaza de Toros  
Fuensanta: camino de la Fuensanta  
Fuente del Olmo: camino de Peñabermeja  
Fuente de las Merinas: camino del Abulagar  
Fuente del Huerto del Cura: camino del Huerto del Cura  
Fuente de Arriba: calle de la Fuente  
Fuente de la Soledad: calle Soledad  
Fuente de la plaza del Olmo: plaza del Olmo  
Bomba de agua: M-226, km 8'8

### Fechas

S.d.c.  
Fuente del Mondongo: siglo XVIII; Rec.: 1900  
Fuente del Huerto del Cura: 1948; Res.: 2003  
Fuente de Arriba: Res.: 1999  
Fuente de la Soledad: h. 1957

### Autor/es

S.i.  
Fuente del Mondongo: Ricardo Rojo

### Usos

Abastecimiento de agua

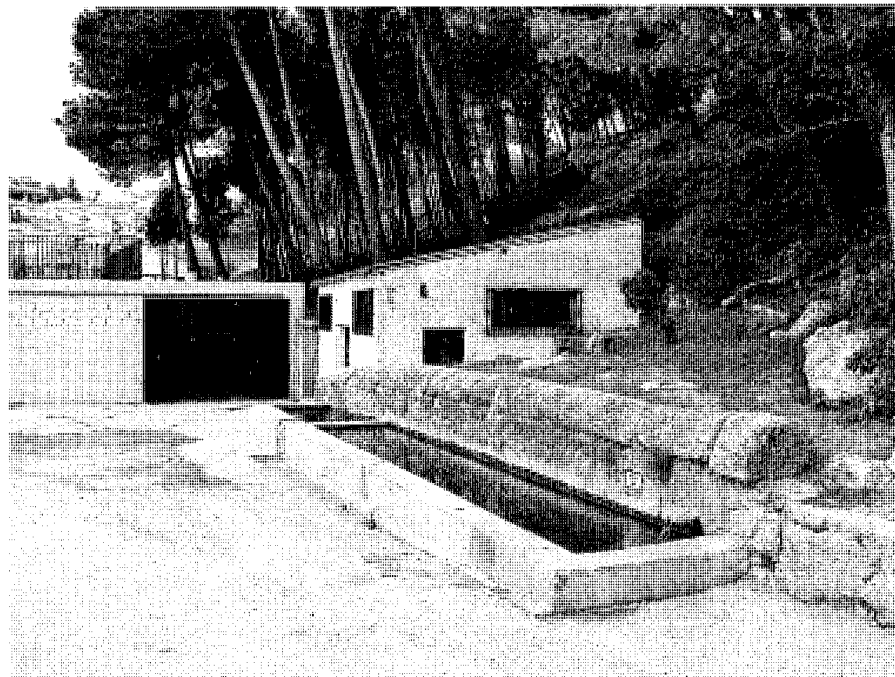
### Propiedad

Pública (municipal)

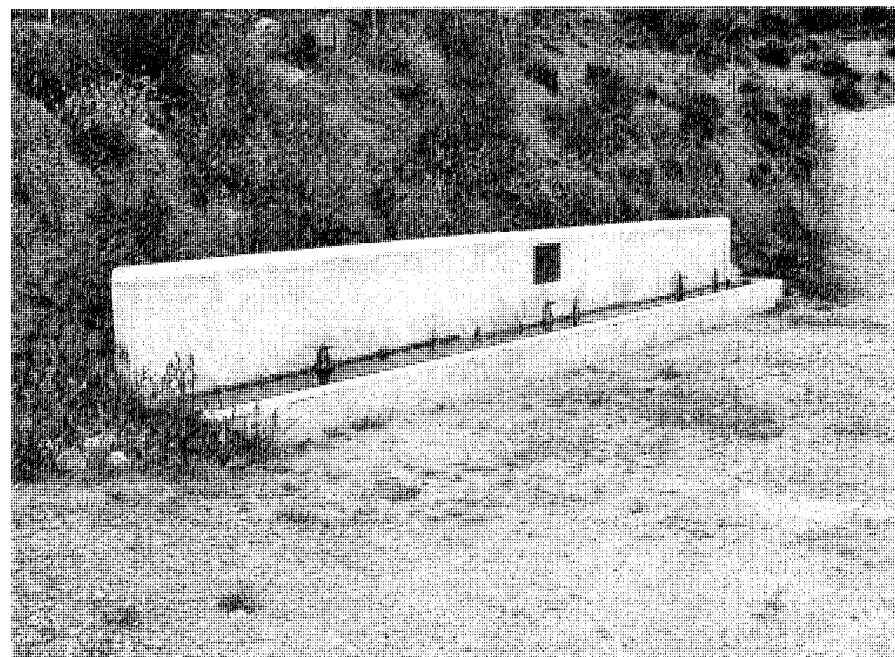
### Protección

Fuente y lavadero del Mondongo: Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1998)

La fuente del Mondongo se encuentra enclavada en la antigua Poveda, al Oeste del Parque Municipal y al Sur de la Avenida de Madrid, nº 87, donde se levanta un singular edificio de viviendas de promoción pública con un frontón central sobre dos columnas –a modo de puerta

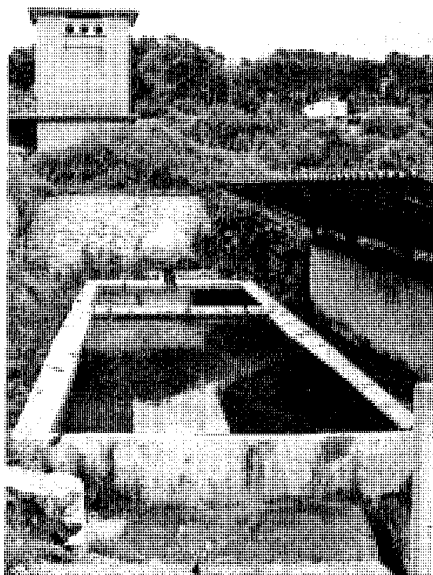


Fuente de Abajo o de las Mulas. Foto Vicente Patón.

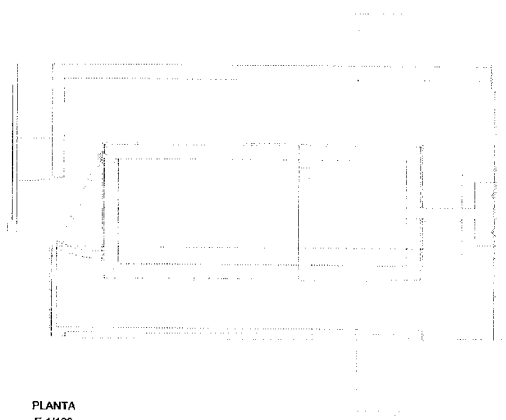


Fuente del Huerto del Cura. Foto Vicente Patón.

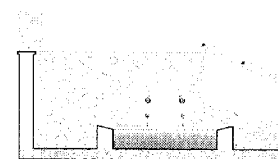
**Obras públicas.** Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo



Fuente del Mondongo. Foto Vicente Patón.

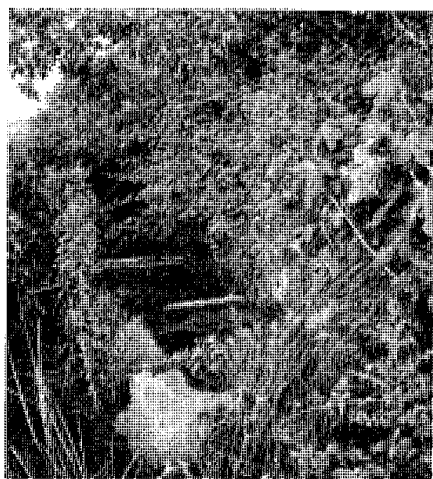


PLANTA  
E.1/100



ALZADO - SECCION  
E.1/100

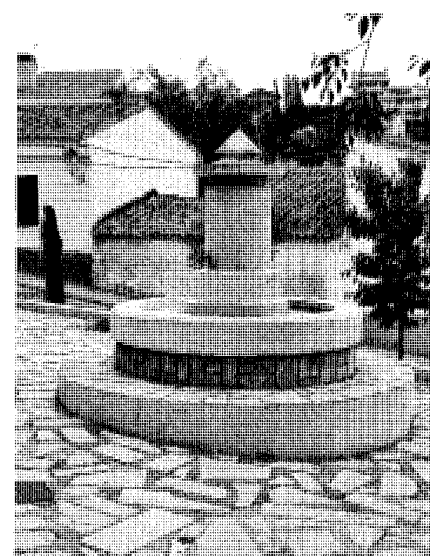
Fuente del Mondongo, planta y alzado. Levantamiento: Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación.



La Fuensanta. Foto Vicente Patón.



Fuente ante la ermita de la Soledad. Foto Vicente Patón.



Fuente en la plaza del Olmo. Foto Vicente Patón.

monumental— que protege la escalera de acceso a áquella. La fuente propiamente se enclava en un recinto propio de planta rectangular, excavado en el terreno y delimitado por dos muros de contención de mampostería vista dispuestos en ángulo; en el centro se levanta un gran lavadero, con el borde ataludado para apoyar las tablas de lavar, dividido por un murete intermedio en zonas de enjabonado —aguas abajo— y aclarado —por encima de la anterior—; y un canal elevado enlaza este lavadero con el pilón de la fuente

mural de agua potable, con dos caños bajo una lápida empotrada de silueta mixtilínea, con la inscripción: “CONSTRUIDO / POR / RICARDO ROJO / SIENDO ALCALDE / ENGRACIO HERNÁNDEZ / AÑO / 1900”

Más sencilla, la Fuente de Abajo —también llamada del Abrevadero o de las Mulas—, está situada tras la Plaza de Toros, y consiste precisamente en un abrevadero moderno de ladrillo enfoscado, adosado por un lateral a un murete de mampostería rematado por una albardilla

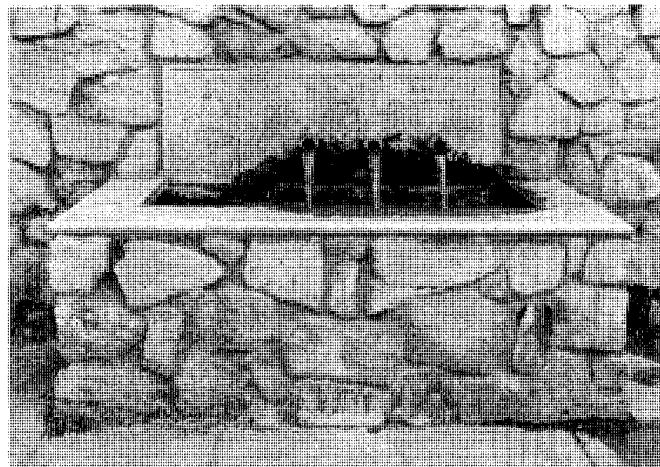
de sección semicircular, tallada en piedra caliza, que demuestra su gran antigüedad.

La Fuensanta brota junto a un camino que desde el final de la calle homónima desciende hacia la Vega, y es un pilón también enfoscado, unido a un muro de contención de mampostería caliza de gran tamaño, del que mana el agua que cae al primero. Según la leyenda, su nombre procede de que aquí venían a beber los Santos Niños Justo y Pastor, aunque hoy día el agua ya no es potable.

**Obras públicas.** Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo



Fuente del Olmo. Foto Vicente Patón.



Fuente de Arriba. Foto Vicente Patón.

En sus cercanías, la fuente del Huerto del Cura, fechada en 1948, se organiza como un abrevadero alargado adosado a un muro de contención, pero -como se encarga de recordar una placa de latón grabado sujeta a este último- ha sido completamente reconstruida en 2003, revistiéndola con un torpe placado que pretende recordar la mampostería de antaño.

Aunque en la actualidad la fuente del Olmo, al Suroeste del camino de Peñabermeja, se ha secado, todavía puede verse su pilón-abrevadero de ladrillo enfoscado, dividido en cajones para facilitar su uso simultáneo por varios animales, y adosado a un grueso muro de contención ejecutado en mampostería vista, y malamente reparado.

Muy similar a la anterior, la fuente de las Merinas, que surge en la cabecera del arroyo homónimo que se alimenta de sus aguas, recibe su nombre por los rebaños de ovejas de esta raza que la utilizaban como abrevadero en su tránsito por el vecino camino del Abulagar, y presenta un pilón también subdividido por muretes transversales, adosado a un muro de contención de mampostería toscamente rejuntada con mortero de cemento.

Lo mismo puede decirse de la Fuente de Arriba -también llamada del Parque Municipal por brotar en la parte alta del mismo-, aunque aquí los muros del pilón y el muro trasero sí son de mampostería caliza -con una cara exterior sorprendentemente lisa por haber sido cortada con maquinaria moderna-, destacando la placa grabada con una imagen de San Isidro Labrador y la inscripción: "RECUPERACIÓN DEL MANAN-

TIAL / DE LA FUENTE ARRIBA / Y CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO / AÑO - 1999".

Ya dentro del casco urbano, de finales de los años cincuenta del pasado siglo es la fuente que antecede la ermita de la Soledad, y que antaño se encontraba en la plaza Mayor, de donde se trasladó a su actual emplazamiento; perdiendo por el camino el pilón original troncocónico de sillería rústica, que fue sustituido por otro cilíndrico placado con losetas de piedra caliza, aunque conserva el espectacular "obelisco" monolítico de sección circular sobre una base cilíndrica con cuatro surtidores en cruz, que resulta tan característico de las obras construidas por la Diputación Provincial.

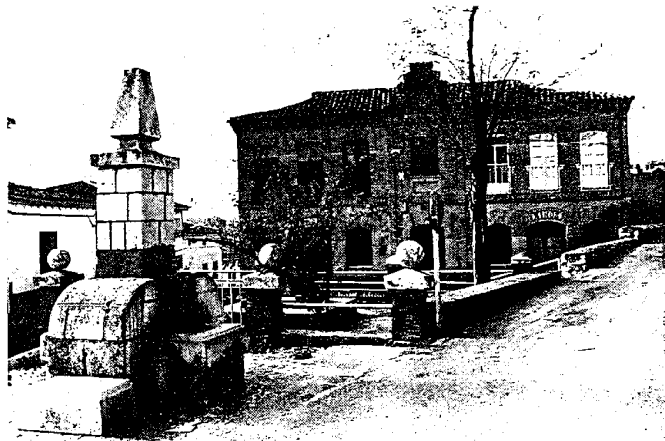
Del mismo estilo es la fuente de la plaza del Olmo, con un fuste cilíndrico rematado por un pináculo apuntado, con dos caños que vierten a un pilón circular; mientras que ha desaparecido una tercera situada en la plaza de la Constitución, con dos pilas adosadas a una pilastra de sillería rústica, rematada por un obelisco que hoy se conserva abandonado delante del polideportivo municipal El Mirador. En sus cercanías también pueden verse -reutilizados como bancos- los restos de otro pilón, a los que se suman otras piezas dispersas por el Parque Municipal, que quizás procedan del precioso lavadero cubierto que se encontraba donde la actual plaza de Toros, o del de la Poveda, más sencillo, con una pila alargada alimentada por dos caños que nacían de una pilastra con remate piramidal.

Por último, hay que citar el espectacular depósito elevado de hormigón en forma de copa que sirve para aumentar la presión de otro depósito vecino, semienterrado y más tradicional.

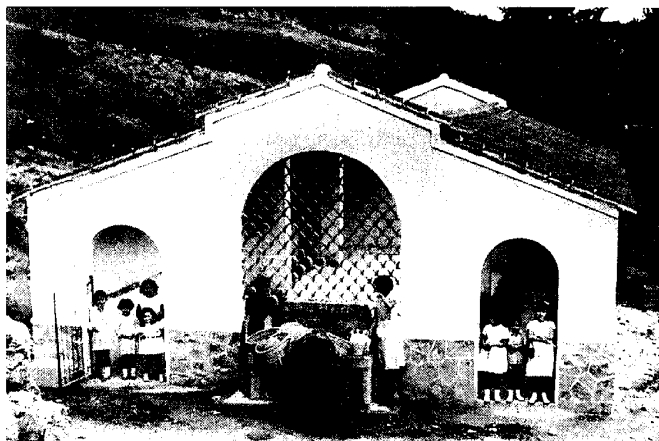
Además, en la vega junto al Henares pueden verse otras instalaciones hidráulicas como los restos de la antigua presa que desviaba las aguas al caz de la antigua harinera, o una interesante bomba que elevaba el agua del río -que pasa en trinchera a 6 m por debajo del nivel del campo circundante- a una antigua acequia de riego, y que está formada por un profundo pozo circular de obra, cubierto por una bóveda hemisférica para proteger la tubería, con acceso por una escalera -también cubierta por bóveda de cañón oblicua- que arranca de una portada con basamento de mampostería y muros enfoscados, con una entrada recta central flanqueada por dos aletones decorados por sendos óculos fingidos recercados de ladrillo.

Aunque en los textos históricos de Los Santos de la Humosa no faltan referencias a las fuentes, rara vez se citan por su nombre, haciendo muy difícil su localización. Así, en las *Relaciones Topográficas* de 1576 sólo se dice que "esta dicha villa es abundosa y bien proveída de aguas y tiene cuatro fuentes de donde se provee y son buenas aguas dulces"; mientras que en el *Catastro de Ensenada* de 1753 se relacionan "las fuentes que llaman Nueva, del Molino y la de los Menudos", cuya "agua dulce" se utiliza para el riego de diversas huertas. Poco después, en 1786, las *Respuestas a Lorenzana* fomentan ese mismo uso cuando hablan de "las muchas y buenas aguas que tiene, pues llegan sus fuentes al número de once en varios sitios y con una proporción que pudieran llegar con ellas con mucha facilidad y coger, asimismo, mucho cañamo". En cambio, Miñano en 1828 cita tres fuentes "y otra de agua mineral,

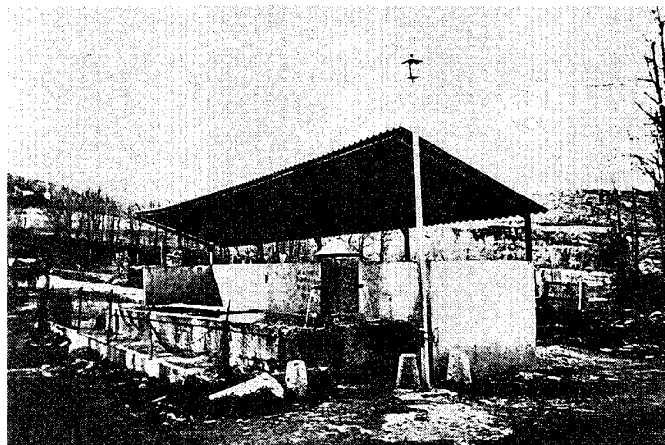
**Obras públicas.** Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo



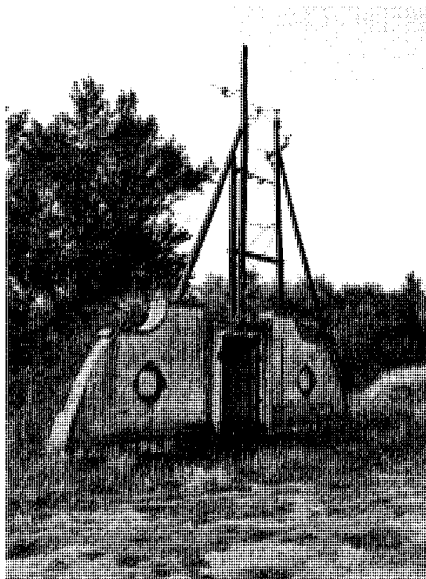
Fuente desaparecida de la plaza de la Constitución, hacia 1985,



El desaparecido Lavadero cubierto.



El lavadero de la Poveda, también desaparecido, hacia 1985.



Fachada de la bomba de agua en la Vega. Foto Vicente Patón.

a distancia de un medio cuarto de legua de la villa, que sirve para la opilación" y que no hemos podido identificar. Madoz, por su parte, habla en 1845 "de las cuatro fuentes que hay inmediatas al pueblo; una de las cuales tiene un hermoso lavadero de piedra sillería" -que quizá sea el actual de los Mondongos, pues la inscripción de 1900 podría referirse a una reconstrucción-, sin contar otras "siete fuentes de aguas dulces" que brotan en el término, y que suman las once citadas por las *Respuestas*. Veinte años después, Rosell se limita a repetir su texto, al igual que Marín Pérez en 1889; mientras que Cantó Téllez, en fecha tan tardía como 1958, recoge la leyenda de la Fuensanta, donde "solían venir los Niños Mártires a saciar su sed".

### Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 423.  
 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; pág. 38.  
 FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos

comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)  
 GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección

**Obras públicas.** Fuentes del Mondongo, de Abajo o de las Mulas, de la Fuensanta, del Olmo, de las Merinas, del Huerto del Cura, de Arriba, de la Soledad, de la plaza del Olmo

General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centyro de Información y Documentación, 1984; pág. 118.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario envia-

do por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.

ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 40.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; pág. 597.

## 10 Puente sobre el río Henares y puente Alto

### Situación

Puente sobre el río Henares: ctra. M-226, km 8'9  
Puente Alto: junto a la ctra. M-226, km 5'5

### Fechas

Puente sobre el río Henares: P.: 1883; Fo.: 1888; Amp.: 1996  
Puente Alto: s.d.c.

### Autor/es

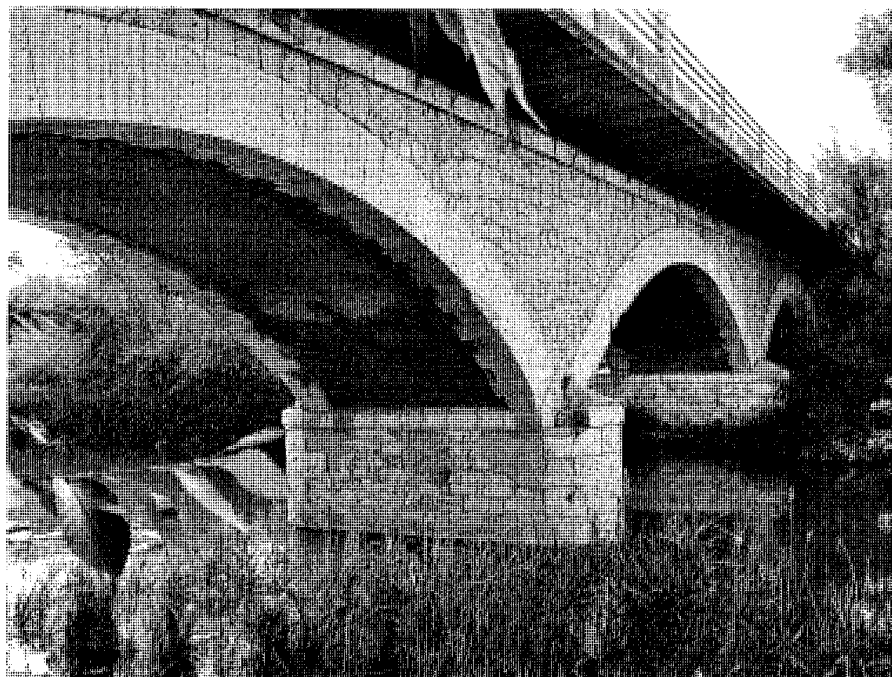
Puente sobre el río Henares: Eduardo Augustin (ingeniero)  
Puente Alto: s.i.

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública



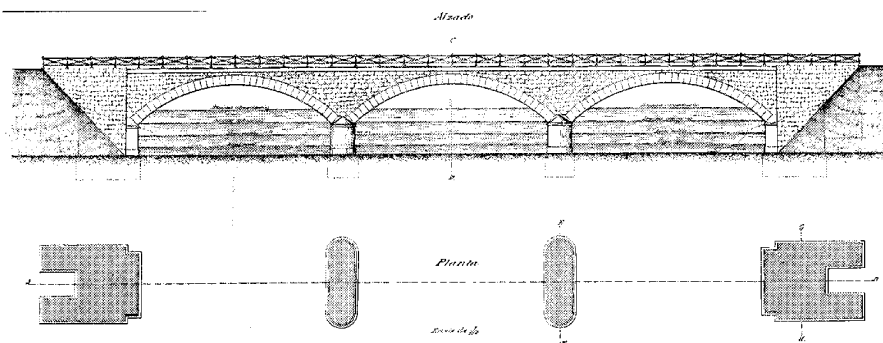
Puente sobre el Henares, vista general. Foto Vicente Patón.

El puente sobre el río Henares, situado en el km 8'9 de la carretera M-226 que une Santorcaz con la N-II pasando por Los Santos de la Humosa, está formado por dos estribos terminales con la parte central levemente resaltada, realizados en sillarejo de piedra caliza con cadenas de sillería reforzando las esquinas, entre los que se disponen dos pilas simétricas –esto es, con el mismo diseño semicircular en tajamares y espolones- también de sillarejo –pero reforzadas con sillería en zócalos, tajamares, espolones y sombreretes- sobre las que apoyan tres arcos muy rebajados -de 16 m de luz y 3'2 m de flecha- con adovelado de sillería bien labrada en las boquillas, intradós de ladrillo, y tímpanos de mampostería concertada, que enlazan aquéllos, y sobre los que descansa una imposta corrida de sillería sobrevolada por un tablero de hormigón moderno delimitado por sendas barandillas de tubo de hierro, con una longitud total –“incluyendo los estribos y muros de acompañamiento”- de 68 m.

Este paso fue proyectado en 1883 para sustituir a la histórica barca que desde la Edad Media permitía cruzar el río aguas abajo, siendo diseñado por el Ingeniero Jefe de Obras provinciales de Madrid, Eduardo Augustin, dentro de la nueva carretera provincial de Meco a Los Santos de la Humosa. Las obras, ejecutadas por el contratista Eusebio Mayo, finalizaron cinco

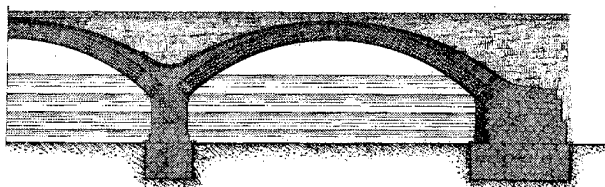


Puente Alto. Foto Alberto Tellería.

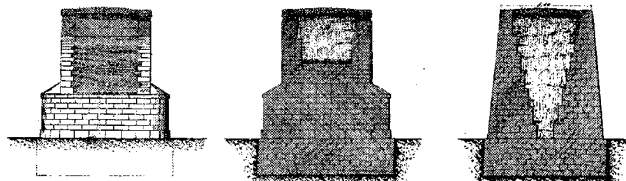


Proyecto de puente sobre el Henares, planta y alzado, 1883. Ingeniero Eduardo Augustin. Archivo de la Comunidad de Madrid, nº orden 58, sig 54.

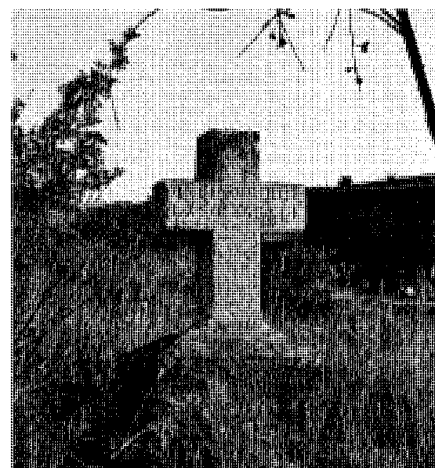
*Sección longitudinal por A.B.*



*Sección transversal por C.D. Sección transversal por E.F. Sección transversal por G.H.*



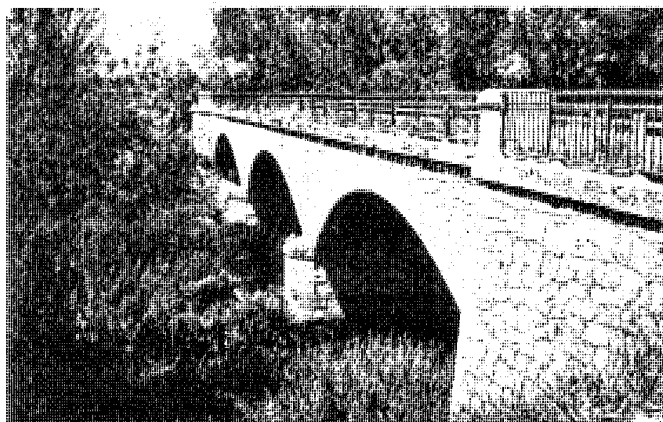
Proyecto de puente sobre el Henares, secciones, 1883. Ingeniero Eduardo Augustin. Archivo de la Comunidad de Madrid, nº orden 58, sig 54.



Cruz conmemorativa de Marino Ciruelas. Foto Vicente Patón.



El puente sobre el Henares el día de su inauguración, el 22 de abril de 1888.



El puente sobre el Henares hacia 1985, antes de ampliar el tablero.



Puente sobre el arroyo de Valdarachas. Foto Vicente Patón.

años más tarde, siendo inaugurado el 22 de abril de 1888 por José de la Presilla, presidente de la Diputación Provincial, que había sufragado las obras. Un siglo después, en 1996, fue reformado para adaptarlo a las crecientes necesidades del tráfico rodado, ampliándolo desconsideradamente con la construcción del nuevo tablero de hormigón que sobresale por ambos lados y desvirtúa su elegante construcción original.

Simultáneamente debió de construirse el llamado Puente Alto, formado por un único vano de ladrillo de medio punto, con jambas y adovelado de sillería almohadillada, y enjutas, intradós y estribos en derrame de ladrillo visto; aunque ha perdido su función original al rectificarse la antigua carretera para reducir sus peligrosas curvas, de cuya memoria queda triste recuerdo en una cercana cruz de piedra con la siguiente inscripción conmemorativa: "D.

/ MARINO CIRUE / LAS BORRELL / + / EL 28 / DE ENERO / DE 1953 / EN ACCIDEN / TE R<sup>o</sup> DE / SU ESPO / SA E / HIJOS".

Un último puente -también sin uso-, salva el arroyo de Valdarachas bajo otra curva ya rectificada de la carretera M-235. Construido íntegramente de piedra caliza, presenta sólo un vano en arco muy rebajado de sillería, al igual que las albardillas e impostas, y enjutas y pretilos de mampostería; pudiendo fecharse por su estilo entre los años treinta y cincuenta del pasado siglo.

#### **Documentación**

AUGUSTIN, E.: Proyecto de puente sobre el río Henares en término de Los Santos de la Humosa, 1883. Archivo de la Comunidad de Madrid, n° orden 58, sig 54 (antigua 67).

#### **Bibliografía**

ANDRÉS MATEU, C.: Puentes históricos de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1989.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.: JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centyroy de Información y Documentación, 1984; pág. 239.

PUENTE sobre el río Henares. *REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS*, Año XLIV, n° 1.114, serie 7ª, tomo I, n° 4, 28 de enero de 1897.

## Bibliografía

- AA.VV.: Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona este del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- AA. VV.: El medio ambiente de Los Santos de la Humosa. Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Los Santos de la Humosa. V.A. Impresores, S. A., 1997.
- AA.VV.: Libro-guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa: crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 1998.
- AA.VV.: Madrid, del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990.
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)
- ALVAR EZQUERRA, A.; GARCÍA GUERRA, M<sup>a</sup>. E.; VICIOSO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996. (edición facsímil)
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CATÁLOGO Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1997.
- CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997.
- CENSO Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995.
- CENSO de 1787 "Floridablanca": Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID: Comarca turística del valle del Henares. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: La concentración parcelaria en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General del Medio Rural, 1989.
- COMUNIDAD DE MADRID: Memoria de gestión de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, 2003-2007. Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, 2007.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Los Santos de la Humosa. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1994.
- COMUNIDAD DE MADRID: Plan de carreteras (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID: Plan regional de estrategia territorial: Proyecto Plan del territorio meseta. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional. Madrid, 1998.
- COMUNIDAD DE MADRID: Un esfuerzo común. Memoria de Gestión 1999-2003. Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de Administración Local. Madrid, 2003
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adrià de Besòs, 2004.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.
- DOTÚ, J.: Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. Madrid, JD, 1994.
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M.: Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; CUADRADO ISA-SA, M.; LAFUENTE NIÑO, J.; PRIETO GRANDA, F.; PRIETO REVENGA, I.: Estudio General del Paisaje, Urbanismo, Arquitectura y Arqueología del Corredor Madrid-Guadalajara. Madrid, 1973. (trabajo inédito)
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984.

## Bibliografía

- GONZÁLEZ, T.: Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ AIZPURVA, F. J.; MARTÍNEZ MONTERO, V.; SALDAÑA POLO, I.: Guía Turística Los Santos de la Humosa. Ayuntamiento de Santos de la Humosa; Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Gráficas Ruiz Polo, 2003.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo XXXII, 1992.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)". Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo X, 1974.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo IX, 1973.
- LABORDE, A.: Itinerario descriptivo de España. Valencia, 1816
- LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Madrid, Ediciones La Librería, 1998.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil)
- MACARRO RODRÍGUEZ, j. a.; SILVA GATA, J. F.: "Necrópolis de Cistas en Los Santos de la Humosa. Una aproximación cronológica", en *Los Visigodos y su Mundo. Arqueología, Paleontología y Etnografía*, volumen 4. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1991.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Comunidad de Madrid. Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MAPA-GUÍA de Los Santos de la Humosa, Balcón del Henares. Ayuntamiento de Santos de la Humosa; Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MARTÍNEZ PEIRO, J.: MADRID: La provincia (vol. II). Madrid, Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España)
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Diputación Provincial de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- OTERO, F. A.: El gran libro de la Comunidad de Madrid. Geovirtual, Salvat, 2000
- PATÓN JIMÉNEZ, V, y otros: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- PUÉRTOLAS, A.: Viaje por Madrid. Diputación Provincial de Madrid, 1982.
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SANTAMARÍA, J. M<sup>a</sup>.: Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos. Bilbao, Sua Edizioak, 1996.
- SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- VAQUERO CHINARRO, B.; RUBIO FUENTES, M<sup>a</sup>. J.: "El miliario de Trajano aparecido en el término de Los Santos de la Humosa". *El Miliario extravagante*, nº 37, abril 1992.
- VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.